Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.781

LA NACION

Santiago, Miércoles 7 de Mayo de 1969

La Reforma no Será Detenida. "No he sido yo quien ha ganado. Triunfó la Facultad, la Universidad"

Un llamado de Velasco a los que votaron en su contra.

Dijo Eugenio Velasco, después de reasumir el decanato de Ciencias Jurídicas.

NO HABRÁ PERSECUCIÓN PARA NADIE, PERO SÍ COMBATIRÉ LA POLITIZACIÓN Y LA DESHONESTIDAD

POR SEGUNDA VEZ en menos de un año la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile se pronuncia por Eugenio Velasco Letelier para Decano. Ochocientos diecisiete alumnos de las Escuelas de Derecho, de Ciencias Políticas y Administrativas, de Servicio Social de la "U" y del SNS y de sus Institutos y Centros de Estudios e Investigación, votaron por este catedrático de Derecho Civil que luce con orgullo una vida académica dinámica y reformista. También lo favorecieron con sus votos doscientos siete profesores y cincuenta y cinco funcionarios no académicos. Eugenio Velasco obtuvo el 51,62 por ciento de la votación ponderada, según cuadro que se adjunta, contra el 46,47 por ciento logrado por el profesor Ricardo Lagos, quien desempeñaba la Dirección de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas. Lagos, quién dejará la vida académica para dedicarse a la dirección ejecutiva de [...]MMAR, en Valdivia, aceptó postular cuando el profesor Eduardo Novoa se consideró traicionado por el sector extremista y renunció irrevocablemente a su candidatura.

Velasco, quién asumió personalmente la jefatura de su campaña, después de haber sido propuesto por más de quinientos estudiantes, le imprimió a ésta una agilidad y franqueza que desconcertó a sus oponentes que consideraban asegurada la victoria de Novoa, primero, y luego de Lagos. La "minoría obcecada" intentó obtener para Velasco una censura del Consejo Universitario y el profesor Daniel Moore viajó por diversas facultades pidiendo pronunciamientos contra el Decano de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Dos Claustros Reformados, calificados como "shows" y presididos por el profesor Eduardo Novoa intentaron censurar a Eugenio Velasco y lograr su renuncia. Este los emplazó a una elección, como la realizada el lunes, pero la falta de garantías dada por la Mesa del Claustro trajo también como consecuencia la censura de Novoa y su retirada definitiva de la campaña anti-velasquista.

NO HABRA PERSECUCION

Opositores a Velasco, atrincherados en las columnas del diario "El Siglo", hicieron saber que si éste ganaba, lo primero que haría al reintegrarse a su puesto de Decano sería "cortar la cabeza de los profesores que no sólo recurrieron a todo tipo de ataques en su contra, sino que llegaron amenazarlo con la violencia física".

El catedrático triunfante, dando respuesta a lo expresado por los profesores Daniel Moore y Eduardo Ortiz, sobre persecuciones a profesores cuyo trabajo es de la confianza del Decano, manifestó en la madrugada de ayer a LA NACION:

—"Seré enérgico para combatir la politización y la deshonestidad, pero no habrá persecución contra nadie. . . No debemos olvidar que no he sido yo quien ha ganado, ha sido la Facultad, la Universidad."

NO SE DETENDRA LA REFORMA

—"Estimo —manifestó— que la Reforma debe tener las características esenciales para producir, con la necesaria rapidez, los cambios que estábamos buscando para mejorar la Universidad. . . Mayor democratización y participación estudiantil. . . modernización de sus estructuras sobre la base de la departamentalización. . . de una adecuada integración de la docencia y la de la investigación.

—"Aquí no ha ganado un hombre. . . Vuelvo a decir, lo importante es que ha ganado la Facultad. . . Esto me permite seguir como siempre empeñado en la Reforma para la Universidad y para Chile. . . Para que ella, como algunos lo pretenden, no sea transformada en una sucursal de un determinado partido político. . .

—"Hago un llamado a los que votaron en mi contra —agregó— para trabajar por la Reforma y la Universidad. . . les digo a esas personas que respeto sus ideas e insisto en que no habrá persecuciones."

NO A LA VIOLENCIA

Un grupo de miristas, identificados como alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación, intentaron promover desórdenes en los momentos en que se realizaban los escrutinios. 55 "Al menor incidente que se produzca —dijo Enrique Silva Cimma, Decano Suplente— suspendo la elección. No aceptaré ningún tipo de violencias".

El clima tanto en el recinto de votación, la Escuela de Bellas Artes, como en los alrededores del Parque Forestal fue de absoluta cordialidad y tranquilidad, situación que intentaron quebrantar las brigadas de choque miristas.

Cuando Eugenio Velasco acompañado de su esposa y de un hijo de siete años llegó una vez más a la Escuela de Bellas Artes, a las 21,30 horas del lunes, algunos se abalanzaron en contra del catedrático, pero este respondió de inmediato el cobarde ataque y tres de sus contrincantes cayeron al suelo.

— Les pido a los periodistas —manifestó Eugenio Velasco— que le digan a estos cobardes. . . a estos maricuecas de barba y pantalones ceñidos, que si quieren pelea, la tendrán conmigo, como hombres, de uno en uno y no apoyados en la patota irresponsable. .

Pero sus atacantes, después de la derrota sufrida, se habían perdido entre las sombras del Parque Forestal. . .

RESPALDO ESTUDIANTIL

Al saber lo que había ocurrido, más de un centenar de alumnos de las Escuelas de Derecho y de Ciencias Políticas, incluso partidarios del profesor Lagos, formaron un cordón y avanzaron hasta la mesa escrutadora, escoltándolo. Junto a Velasco, entre otros, estaban varios profesores de la Escuela de Derecho, Jaime Ravinet, presidente de la FECH y miembro del Consejo Universitario y Jorge Navarrete, ex presidente del organismo estudiantil y los presidente de los diferentes centros estudiantiles de la Facultad.



EUGENIO VELASCO

EL LARGO ESCRUTINIO

Enrique Silva Cimma cumplió personalmente el compromiso contraído con el Consejo Universitario y durante diez horas revisó, cantó y contabilizó cada uno de los 2.488 votos emitidos en las trece mesas, dos de académicos, diez de estudiantes y una de funcionarios.

Sin mostrar cansancio por la dura tarea que se había echado sobre los hombros, abrió cada uno de los dos mil y tantos sobres y alternadamente contó con la ayuda del profesor Francisco Cumplido, secretario de la Facultad y de otros profesores, representantes de ambos candidatos.

Sólo algunos cigarros y abundantes tazas de café abreviaron su labor que fue reconocida por todos. Lo anterior, sin dejar de velar, desde la mesa escrutadora, porque nada empañara la normalidad de la elección, para lo cual contó con un "Comité de Seguridad" integrado por profesores, alumnos y funcionarios "no comprometidos"

ASUME VELASCO

En la mañana de ayer Eugenio Velasco reasumió sus funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y de inmediato se puso a trabajar.

En la mañana de hoy, a las 11 horas, recibirá a los periodistas y en la tarde concurrirá a la sesión ordinaria del Consejo Universitario.

Después de conversar con Silva Cimma, que le hizo entrega del cargo que ocupó en forma transitoria, recibió las felicitaciones de profesores, alumnos y funcionarios de la Escuela de Derecho y de otros institutos de la Facultad.

En breves declaraciones manifestó que su victoria, si bien algunos la estimaban estrecha, ella era categórica. "No se puede dudar —dijo del respaldo mayoritario que me dieron los distintos sectores de la Facultad".

Recordó que en otras oportunidades, para elegir Decano de la Facultad, había sido necesaria una nueva votación, lo que ahora no ocurrió permitiéndole reasumir sin problemas.

CANDIDATURA ACADEMICA

—"Me complace, —manifestó— el hecho de que mi candidatura no hubiera contado con respaldo político". Esto es significativo, dijo, ya que ello respondía a una posición eminentemente académica.

Su contendor, el profesor Ricardo Lagos, contó con el apoyo público de los Partidos Socialista y Comunista, del diario comunista "El Siglo" y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria —MIR—.

—"Ello muestra —agregó— una vez más, mi invariable línea de prescindencia política en las actividades universitarias" y reiteró que continuará en esta posición en forma invariable.

Finalmente restó importancia, desde el punto de vista personal, a los ataques de que fue objeto. Puso en evidencia, lo que le satisfacía, que ellos no pertenecían a la Facultad, ya que fueron identificados como pertenecientes a otro sector de la Universidad de Chile.

EUGENIO VELASCO: victoria categórica. Reasumió como Decano de Ciencias Jurídicas y Sociales. Al centro, su contendor derrotado, Ricardo Lagos.

ESTAMENTO	LAGOS % votación	VELASCO % votación	TOTAL votantes	PONDERACION Estimada - Real
ACADEMICOS	28,93 %	38,13 %	369	68 % - 67,06
ESTUDIANTES	13,96 %	10,20n%	2.002	25 % - 24,16
NO ACADEMICOS	3,58 %	3,29 %	117	7 % - 6,87
TOTAL ELECTORAL PONDERADO	46,47 %	51,62 %	2.488	100 % - 98,09 %

NOTA: La diferencia entre la ponderación estimada (100%) con la real (98,09 %) corresponde a los votos nulos y en blanco emitidos por los diferentes estamentos, que es del orden del 1,91 %, el más bajo porcentaje registrado en este tipo de votaciones.

VOTACION POR ESTAMENTO

ESTAMENTO	LAGOS	VELASCO	NULOS	BLANCO	TOTAL
ACADEMICOS	157	207	2	3	369
ESTUDIANTES	1.118	817	51	16	2.002
NO ACADEMICOS	60	55	1	1	117
TOTAL DE VOTACION DIRECTA NO PONDERADA	1.335	1.079	54	20	2.488

Chile Propicia Inmediata Firma del "Pacto Andino"

Unánime propósito de Integración Económica

CARAGENA, (Colombia), Mayo 6 (UPI)— Unidos en el proposito de plasmar la integración económica, pero distanciados por desacuerdo en cuanto al alcance de esta medida, representantes de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia entran hoy en el segundo día de la sexta reunión de países del grupo andino.

La sesión inicial de la comisión mixta de la subregión estuvo dedicada a conocer los puntos de vista de las distintas delegaciones, habiendo expuesto Bolivia, Colombia y Chile que propugnan la inmediata firma del acuerdo andino, tal como fue presentado hace un año.

Según el criterio de las tres naciones mencionadas, se debe hacer énfasis en la "Solidaridad Internacional" como reguladora de la moción de los miembros del grupo.

Por su parte, Venezuela, Perú y Ecuador mostraron una disposición conciliatoria que permite abrigar esperanzas de lograr un consenso con relativa rapidez, a juicio de observadores responsables.

Aunque la primera sesión formal de trabajo fue secreta, trascendió que la posición Ecuatoriana parece ser la más discreta por referirse a puntos específicos del proyecto de acuerdo, sin discrepar fundamentalmente de las del pacto en estudio.

A base de consideraciones, los observadores coinciden en señalar que de la actual reunión saldrá el pacto andino, aunque el documento sólo sea suscrito en principio por parte de los países que participan en las negociaciones.

El principal punto de diferencia radica en la forma de aplicar la integración respecto de las industrias nacionales establecidas. Venezuela es partidaria de excluir este sector y referir el pacto a industrias nuevas. Esa tesis la comparten Perú y Ecuador, con algunas variantes.

Chile, Colombia y Bolivia, entre tanto, son partidarios de aplicar la integración tanto a las industrias establecidas como a empresas futuras.

La fase decisiva de las deliberaciones comenzará aproximadamente el jueves, cuando los países habrán terminado de hacer sus planteamientos y se entre, por tanto, en terreno de negociaciones.

Rechazada la Renuncia de Gumucio al PDC

(Información página 5)



¿Un salto a la muerte? Nada de eso. Es simplemente una nueva técnica puesta en práctica por el paracaidista del Ejército de los Estados Unidos Jesse Méndez, para educar a perros pastores con finalidad civil y militar. Méndez empieza por lanzar a los perros con una cuerda de siete metros de largo y retenerlosen su caída hasta que se habitúan al salto. Después se lanzan juntos y el perro sabe que no hay nada que temer. FOTO UPI. CUTHBERG, Estados Unidos)

Frustrado Secuestro de un Ruso en Viena

VIENA, MAYO 6 (UPI). El diario Vienez "KURIER" revela hoy que la policía Austriaca, gracias a la confidencia de un taxista de Viena, impidió anoche que Diplomáticos Soviéticos secuestraran a un Ruso de 35 años para llevarlo de Austria a la Unión Soviética.

Alertadas las autoridades de la localidad Fronteriza Austriaca de Hohenau, en que el tren pasa a territorio Checoslovaco encontraron inconsciente en uno de los vagones para Rusia a un individuo como Viktor Nikouline, agregado comercial a la Embajada Soviética en Viena, sin goce de inmunidad Diplomática, y complicado en actividades de inteligencia.

Nikouline fue hospitalizado en la cercana ciudad de Mistelbach, víctima de narcotización con Escopolamina.

Crece Terrorismo en la Argentina

Nuevos asaltos a cuarteles y policías.

BUENOS AIRES, MAYO 6 (UPI).— Seis desconocidos acometieron a dos guardias del Palacio Presidencial en el último ataque de una serie de tipo comando realizado contra diversas instalaciones gubernamentales en la nación, según declaraciones formuladas hoy por las autoridades.

La policía provincial expidió un comunicado indicando que el asalto ocurrió en la noche del domingo último en la residencia presidencial situada en Olivos, suburbio de Buenos Aires.

Entre tanto se tiene conocimiento de que se registró otra agresión contra un centinela en Rosario, la segunda ciudad en importancia de la Argentina, y un intento de volar una Planta Electrónica cerca de Buenos Aires.

Los guardias agredidos en Olivos fueron identificados como Desiderio Avalos y Carlos Oscar Rivero, a quienes, según el comunicado, los asaltantes arrebataron una metralleta y una pistola.

Según la versión policial, los guardias se hallaban a una distancia de cuatro manzanas el uno del otro, fuera de la extensa propiedad de la residencia presidencial, cuando se produjeron los ataques, casi simultáneamente.

Las informaciones de la prensa capitalina dicen que los asaltantes huyeron a pie tan pronto consiguieron las armas.

Fuentes militares informaron que dos hombres atacaron hoy a un centinela de la comandancia del ejército en Rosario. El soldado hizo un disparo de advertencia y los agresores se dieron a la fuga, luego de hacer uso de sus armas de fuego, aunque sin herirle.

La policía ha interrogado a numerosas personas en relación con los incidentes, desde generales retirados a líderes obreros, pero todavía no ha hecho ninguna declaración pública respecto a la posible filiación política de los comandos.

Asignación de Movilización a Detectives

UNA ASIGNACION especial, para cubrir en parte los gastos de movilización en que incurren, les fué otorgada a los funcionarios del Servicio de Investigaciones.- La información la proporcionó a "La Nación" el Director General de la policía civil, Emilio Oelckers, quien reconoce que el personal subalterno debe incurrir en gastos extraordinarios para cumplir con sus diarias labores.

Por ello, expresó, dentro de las disponibilidades presupuestarias se acordó otorgarles esta asignación que alcanza a un 15% del sueldo vital, Escala A, del Departamento de Santiago. Y que en efectivo, significa que a contar del presente mes de Mayo percibirán 70 escudos más, mensuales, cada uno.

A esta asignación de 3a. Categoría se hacen acreedores todos aquellos funcionarios que estan comprendidos entre el grado de Inspector a Ayudantes Policiales y que se desempeñan desde las provincias de Aconcagua a Llanquihue, ambas incluídas.

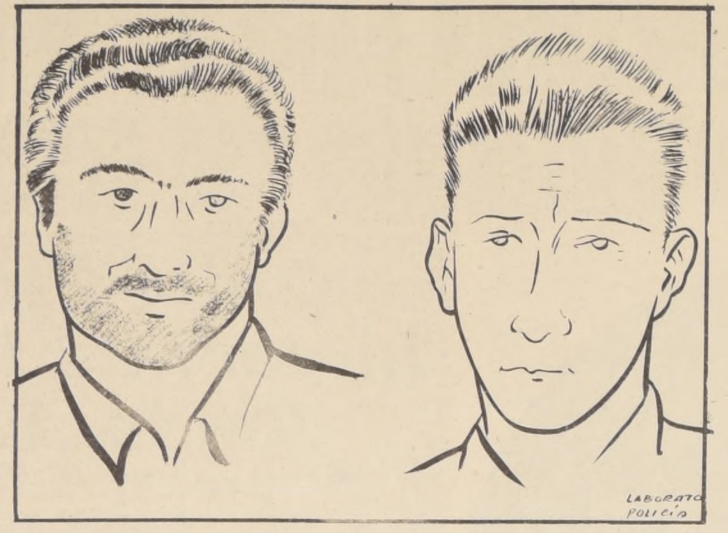
Se exceptúa de este beneficio a aquellos inspectores que son jefes de unidades comunales, que perciben pago de horas extraodinarias, por cuanto deben concurrir todos los días, incluyendo domingos y festivos, a su Cuartel.

MAS VEHICULOS.

También anunció el Director General de Investigaciones que la Dirección de Aprovision miento del Estado había autorizado a ese servicio la adquisición de quince nuevas patrulleras, que serán utilizadas por las unidades de la Cuarta Prefectura de Investigaciones, con sede en Santiago. Posteriomente, se realizará una nueva compra de vehículos con lo que en gran parte el problema de este tipo quedará solucionado.

¿Son Delincuentes los Asaltantes del Banco?

Podían ser Tupamaros



ASI SERIAN los los dos asaltantes: ¿delincuentes o tupamaros?



EN ESTE BANCO, desde hace 15 días, faltan 251 mil escudos. ¿Dónde están?

Ya parece una evidencia que los asaltantes del Banco Edwards abandonaron la capital.— Cuando están por cumplirse los quince días de cometido el más espectacular de los atracos a mano armada perpetrado en la historia policial chilena, las huellas se van distanciando más y más.— A tal punto, que la serie de allanamientos y pesquisas, practicados tanto en Santiago como en algunos puntos cercanos, no han entregado los resultados positivos que se esperaban.

A estas alturas de las pesquisas, es un hecho indesmentible que los asaltantes que lograron un botín ascendente a 251 mil escudos, han tenido el tiempo suficiente para buscar un refugio más seguro.

Refugio que es fácil conseguir si se considera la alzada suma que mantienen en su poder, la cual por cierto no pudo haber sido gastada en un abrir y cerrar de ojos.— Pero lo menos, la forma de actuar en el asalto al Banco Edwards, sucursal Estación, dejó la sensación que los autores eran individuos sensatos, extremadamente cuerdos.

Por ello mismo, alcanzado su objetivo esencial, en ningún momento hicieron ostentación del producto de este "golpe" a mano armada, para evitar la inmediata persecución por parte de los efectivos policiales que prácticamente duermen junto a los retratos hablados diseñado por personal especializado de la policía civil.

¿SON DELINCUENTES HABITUALES?

En torno a este atraco, existen algunas dudas acerca de la procedencia de los autores.— Las primeras informaciones, conocidos los hechos, señalaron que presumiblemente uno de los implicados era colombiano y el otro peruano.— Luego, se mantuvo el colombiano en primer plano y su acompañante fue reemplazado por un centroamericano, posteriormente por un argentino y luego por un uruguayo.

Pero hay algunos antecedentes que provocan inquietud en la policía.— El atraco fue demasiado cerebral.— Es decir, hubo mucha planificación y sangre fría en su materialización.— Casi simpre, los delincuentes habituales caen en un detalle que los pierde.— Estos no acusaron ni la más leve vacilación, ni en el momento de actuar, ni posteriormente, cuando fueron ubicados en el Chile Hotel.

Ello sirve para concluir que hay circunstancias para creer que los asaltantes del Banco Edwards no son delincuentes propiamente tales y su actuación obedece a otros planes.— Esta misma aseveración se vé confirmada por un hecho bastante sugestivo.— En casi todos los asaltos cometidos en nuestro país, sus autores caen al poco tiempo, delatados por el propio hampón criollo que se siente postergado.

¿Por qué en este caso no ha ocurrido esta delación?.— Lisa y llanamente porque quienes actuaron no tienen ningun contacto con los maleantes criollos.— Y aquellos que de una u otra forma los han encubierto en su fuga, tampoco tiene nada que ver con el hampa.

Y cosa curiosa:— En Montevideo, capital de Uruguay, en los últimos treinta asaltos a entidades bancarias registrados últimamente, los empleados de los locales afectados han sido encerrados en el baño.— O sea, procedimiento similar al que se obvservó en nuestro país.— ¿Hay algunas relación entre estos hechos?.— Podría ser.— Las coincidencias son muchas y en diversos aspéctos.

Listo Proyecto de Estatuto Orgánico de la U. de Chile

EL ANTEPROYECTO, del nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, elaborado de acuerdo con el mandato de los Plenarios de la Reforma, fue entregado al mediodía de ayer a la comunidad universitaria.

La ceremonia tuvo lugar en el salón de actos de la Casa Central de la corporación, con asistencia de los personeros de los diferentes organismos creados por la Reforma, de algunos decanos y de los dirigentes de la Asociación de Investigadores y Extensionistas —ADIEX—; de la Asociación de Empleados de la Universidad de Chile —APEUCH—, y de la Federación de Estudiantes —FECH—.

La redacción del anteproyecto estuvo a cargo de la comisión que integran Enrique Paris, presidente de los Plenarios de la Reforma; Clodomiro Almeyda, Raúl Bitrán y Jorge Navarrete, vicepresidentes de los Plenarios; Alvaro Bunster, secretario general de la "U" y Francisco Cumplido, presidente de la Comisión de Reforma de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la corporación. Este grupo contó, además, con la asistencia jurídica de Raúl Brañes.

El documento que contiene el anteproyecto trae una breve exhortación del Dr. Paris, en la cual señala que "la Comisión Redactora dispuso de un conjunto de ideas que debía contener el nuevo Estatuto, las que surgieron del más prolongado, profundo, democrático y multitudinario debate que haya existido en nuestra Universidad".

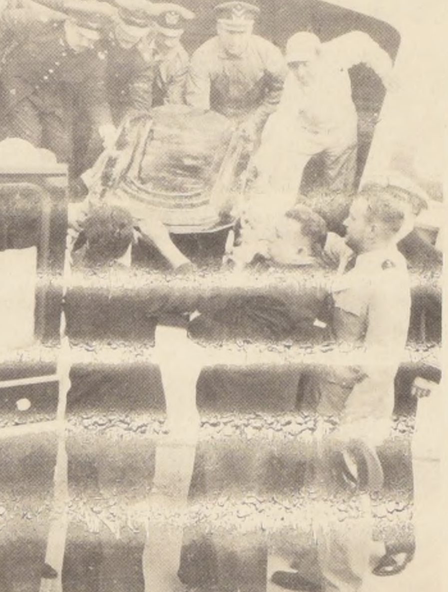
El resto está destinado a reseñar todo el proceso que condujo a la confección del texto mencionado, expresando que no menos de treinta mil personas han participado directa o indirectamente en el proceso de elaboración de estas ideas y a dirigir una serie de ataques a los responsables del "odioso y explicable fustigamiento a que hemos sido sometidos desde fuera y dentro de la Universidad por quienes con sus criticas sólo persiguen desprestigiar la Reforma y retomar posiciones que definitivamente fueron derrotadas en nuestra Universidad".

Acusa de "mercuriales" a quienes nunca aparecieron para apoyar la Reforma, pero que, con ocasión del Referéndum, solicitaron una nueva instancia para la discusión del Estatuto Orgánico, pidiendo que el Senado Académico transitorio fuera finalmente el organismo que lo perfeccionara y tramitara.

El anteproyecto, en su artículo primero, define a la Universidad como una comunidad democrática de trabajo intelectual destinada a asegurar la continuidad y renovación de la cultura a través del cultivo y estímulo de todas las formas superiores de actividad creadora y a conformar la conciencia crítica y la voluntad de cambios necesarios para el [illegible] to de la sociedad chilena.

Más adelante, en sus otros artículos, señala que la Universidad de Chile es una Universidad Nacional que extiende sus actividades a todo el territorio de la República; que la facultad de decidir sobre su marcha reside en la comunidad de académicos, estudiantes y funcionarios, dentro de ponderaciones determinadas; que los recintos universitarios son inviolables y que ninguna autoridad ajena a la corporación o sus agentes podrá penetrar a ellos, a fin de ejercer sus atribuciones, sin anuencia de la autoridad universitaria que corresponda, y reitera su autonomía.

Los restantes títulos están destinados al Régimen Académico, a definir la Comunidad Universitaria, al Gobierno y Administración de la Universidad, y a los Servicios Técnicos y Servicios Administrativos. Consta de 71 artículos permanentes y de 7 transitorios, y la mayor parte de sus disposiciones, Arts. 27 al 59, están destinados al Gobierno y Administración de la Corporación.



EL TRISTE REGRESO.— En varias oportunidades se ha registrado esta escena. La foto muestra cuando los restos del marinero Luis Cousiño fueron entregados a sus familiares, en 1963.

De té canasta para arriba en Quinta Normal

Con el fin de reunir fondos para sus obras sociales, el Comité de Damas del Rotary Club de Quinta Normal, tiene el agrado de invitar a un Té Canasta, que se realizará hoy miércoles 7 del mes en curso, a las 17 horas, en el 15.o piso del Hotel Carrera, con presentación de las últimas creaciones de Casa Anella, exhibidas por Luisa Alcalde y sus modelos.

Las entradas para este Té Canasta pueden solicitarse en el Hotel Carrera.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA: "No le pedí nada, porque no soy candidato. . ."

Conversaron con S. E.

EL NUEVO PRESIDENTE de la Corte Suprema, Ramiro Méndez, visitó ayer al Primer Mandatario para saludarlo, después de su nombramiento. "Como no he sido candidato, no tengo programa. Así es que no le pedí nada", dijo al término de la entrevista.

El representante del Poder Judicial señaló que no se había tratado ningún tema en especial, ya que el Presidente Frei estaba preocupado por diversos problemas y por la preparación del Mensaje. "En todo caso, nos reuniremos nuevamente después del 21 de mayo, y ésa puede ser la oportunidad para hacer algunas peticiones", agregó.

Respecto al problema económico del Poder Judicial, declaró que, aunque no lo había conversado con el Presidente, lo consideraba un problema latente al que dedicaría especial atención.

LA OPINION DEL JEFE DEL ESTADO sobre las inversiones extranjeras en turismo, consultaron ayer el Ministro de Economía, Enrique Krauss, y el Director de Industria y Comercio, Jorge Awad, a fin de elaborar los planes sobre esta materia.

Destacó el Ministro de Economía que se estudiaría la inversión turística extranjera para que la coordinara el Consejo Regional de Turismo.

PARA INFORMARLE sobre su gestión, visitó al Presidente el Embajador de Chile en Italia, Francisco Antonio Pinto. Trascendió en la Moneda que el diplomático habría presentado la renuncia a su cargo, pero la información no ha sido confirmada.

Nueve Vidas ha Cobrado la Antártida a Chile

LA VIDA de nueve chilenos ha cobrado ya la conquista de la Antártida. Soldados y marinos ofrendaron su existencia, cuando cumplían sus misiones de resguardo de la soberanía nacional en el Continente Helado. O bien, cuando realizaban la tarea de reabastecer las diferentes bases que nuestro país allí posee.

La tragedia que costó recientemente la vida al sargento 1.o de la FACH, Tomislao Córdova Hernández, trae el recuerdo de los otros ocho mártires que murieron en la Antártida.

El 1.o de septiembre de 1949 se inició la lista triste. En esa fecha murió el sargento 1.o radiotelegrafista de la Armada, Gustavo Rojas Rojas.

El marino acompañó al Comandante de la Base Soberanía, capitán de corbeta Augusto Varas, en una exploración a la Isla Roberts a fin de completar el trazado del mapa de dicha isla. Justo cuando terminaron su tarea, se desencadenó un fuerte temporal, por lo que iniciaron de inmediato el regreso.

Cuando el capitán Varas se encontraba a unos 700 metros de la base, se dio cuenta de que el radiotelegrafista había desaparecido. Despachó patrullas a buscarlo y éstas, pese al grave riesgo que ello significaba, cumplieron su misión. Todo fue inútil. La tormenta y la baja temperatura dieron cuenta del primer mártir de la Antártida.

La lista subió a dos cuando el 29 de octubre de 1956, pereció el cabo de la Fuerza Aérea, Miguel Gutiérrez Vargas.

Dos nuevos mártires se sumaron el 12 de mayo de 1957, dos tenientes de Ejército, Sergio Ponce Torrealba y Oscar Inostroza Contreras, cayeron a una profunda grieta, pereciendo instantáneamente. Se hallaban realizando labores de reconocimiento.

El 4 de febrero de 1959, mueren dos marineros más. El sargento Armando Muñoz Pérez y el cabo Jorge Venegas Bravo. Ambos eran de la dotación del patrullero Lientur y perdieron la vida cuando esta nave de la Armada realizaba labores de relevo del personal y abastecimiento de las bases.

Cuando navegaba entre Puerto Covadonga y la Base O'Higgins, una explosión en el Carter de la sala de máquinas mató a los dos marineros nombrados, que, posteriormente, en una emocionante ceremonia, fueron sepultados en una ladera cercana a la Base Prat.

La séptima víctima es el capitán de fragata de la Armada, Pedro González Pacheco, quien falleció el 10 de abril de 1961.

Dos años después, el 1.o de enero de 1963, el marinero del "Lientur", Luis Cousiño, Morán, cayó desde gran altura al mar, pereciendo en forma instantánea. La nave hacía los relevos y abastecimiento en las bases.

Cierra la lista el reciente caso del sargento 1.o de la FACH, Tomislao Córdova Hernández, de todos conocido.

Es el paréntesis triste que la Antártida ha tejido para Chile. Sólo cabe hacer votos porque esa lista no siga aumentando.

446 presos en una semana;

Un Cordón "V... Envuelve San...

SUCESIVAS redadas por dife... Gran Santiago, están efectuando... funcionarios de Carabineros, como... tar que continúen registrándose... que en el último tiempo han supera... males.

Funcionarios de la policía unifor... mente se han distribuido la capital... para impedir que los maleantes oper... te, en especial en aquellos sectores qu... horas, al oscurecer, sufren los efectos d... to eléctrico.

Las actividades de esta naturaleza... una semana, fueron resumidas por la... neral de Carabineros. Se señala en... entre la semana comprendida entre... el 4 de mayo en curso, fueron deten... 446 individuos.

De esta cantidad, 242 fueron... comisarías, en calidad de sospechoso... establecer fehacientemente el lugar... dónde trabajaban. En gran porcenta... duos carecían de documentos identif...

También cayeron en poder de... personas sorprendidas transitando en... en estado de ebriedad. Algunos pag... correspondientes, y otros debieron ingre... respectiva, ubicada en la Avenida Pe...

No faltó, en estas redadas, la dete... res de vida fácil y de varones de... Como si ello fuera poco, en este mism... saron 19 denuncias por infracción a la... les y otras por infringir las ordenanzas...

Millonario Robo e... una Fábrica de R...

Un robo de especies, cuyo monto es... no fue señalado por el afectado, se cometió... ayer en la Fábrica de Ropas ubicada en calle... perteneciente al industrial Antonio Yachan D...

Al estampar su denuncia en Carabineros... ría, el afectado señaló que los desconocidos... industria, descerrajaron la chapa de la entrada...

Conseguido este objetivo, los autores... apoderaron de una máquina de escribir, otra... trica, 20 rollos de género de 12 kilos cada... géneros estampados de 30 kilos cada uno y 15... ticas de diferentes tamaños, en la cual se... confeccionada.

El propietario de esta fábrica, al ser... monto de las pérdidas por los reporteros... cionar el valor y cualquier otro antecede... encerrándose en un mutismo del que nadie pu...

En todo caso, dadas las características de... sume que los autores actuaron valiéndose de... en el cual transportaron la pesada mercadería... afligido industrial.

7 Retenes de Cara... Construirá Obras P...

La Dirección General de Obras Públ... adhirió a la lucha contra la delincuencia... anunció la construcción de siete retenes de... diferentes poblaciones de Santiago, los cua... tados en el plazo de un año.

Los nuevos retenes quedarán ubicados en... Atacama, Lo Valledor Norte y Feria Ru... comuna más populosa de la capital, San Migue... en La Cisterna; Juanita Aguirre y Santos Os... Zelada, en la comuna de Quinta Normal.

Cada retén contará con una casa habitación... policial que lo tendrá a su cargo y estará en... servir como Tenencia de Carabineros, ya que te... para albergar en forma cómoda a una dot... hombres.

Las construcciones tendrán alrededor de... cuadrados de extensión y serán ejecutados... lería de ladrillo reforzado, o sea ladrillo... de hormigón armado.

Su costo se ha calculado en 300 mil escudos... estima que los nuevos retenes serán un impor... solución del grave problema del aumento de la... a la falta de vigilancia policial en estas popula...

Por una Huasca Dieron Muerte a un A...

UN HOMICIDIO perpetrado el 8 de... año pasado, quedó esclarecido con la dete... dos individuos que participaron en este...

La detención de Pedro de la Fuente... apodado "El Negro", de 26 años, y de J... López Vergara, de 49, sirvió para estab... cunstancias en que encontró la muerte e... Nibaldo Pizarro, de 43 años.

Los tres estuvieron en un negocio de... alcores. De pronto, surgió una discusión... sión y propiedad de una huasca, entre D... y Pizarro. Ambos decidieron zanjar esta... lo hombre". Acto seguido, salieron fue... donde por espacio de media hora, agre... se dieron de golpes. Pizarro quedó tendido... y su rival ingresó nuevamente al local p... bebiendo.

Posteriormente, salió del clandestino... gara y al advertir la presencia de Piz... encontraba casi inconsciente, también l... reciedumbre. Instantes después, ambos... ron del lugar.

Pizarro, como pudo, se arrastró a u... y vecinos del sector, al día siguiente... trasladaron a la Posta 3 de la Asi... donde falleció víctima de los golpes recib... de homicidio quedó configurado, pero c... tores. Personal de la Brigada de Homici... detención de De la Fuente y López, escla... so. Los detenidos fueron puestos ayer a dis... Segundo Juzgado del Crimen.

Presos Tres Hampones de Puen...

LOS AUTORES de un robo de mercadería... lor supera los veinte mil escudos, fueron... funcionarios de Investigaciones de la T... Puente Alto.

Mario Garrido Díaz, de 22 años; Ab... Oróstica, de 19, y Raúl Medina Romero, de... ron su participación en el robo denuncia... merciante español, Julián Izurieta Sáez.

En el establecimiento de ferretería del... merciante, el trío de delincuentes se apoder... tarros de pinturas y otras especies, cuyo... ba los veinte mil escudos. Para cumplir su... autores de este millonario robo se introdu... abriendo un forado.

Los tres detenidos con 18 mil escudos... recuperadas quedaron ayer a disposición del... Crimen correspondiente, donde se les instr... pectivo proceso.

Se Suicidó un Cabo de Carabin...

UN CABO DE CARABINEROS, de dot... Tercera Comisaría, se quitó la vida utiliz... su revólver de servicio marca Ruby Extra... funcionario policial era casado y contaba co... edad.

Las primeras informaciones obtenidas e... te suceso señalaron que el cabo José Penai... rió a consecuencias de un disparo hecho c... ver en los instantes en que en presencia de... renzo Chureo Manquimán, jugaba a la rule... El funcionario de Carabineros y su amig... traban en el domicilio del primero de ellos... calle Obispo San Miguel 2735.

Posteriormente, la propia Dirección Gen... rabineros entregó una comunicación en la c... que la muerte de José Penaipil fue origina... blemas de tipo sentimental. Y que efectiva... bía suicidado, pero sin que en esta deter... biese entrado el juego de la ruleta rusa. O... Penaipil se mató derechamente. Agrega este... el proyectil balístico se le incrustó a la vi... sien izquierda, razón por la cual falleció... mente.

SINTESIS

Reforma Universitaria

A LAS 11 HORAS de la mañana de ayer, los residentes de las respectivas comisiones de Re- rma de la Universidad de Chile recibieron co- las del proyecto de Estatuto Universitario. La ntrega de los documentos la efectuó en el Salón e Honor el presidente de la mesa directiva de los enarios de la Reforma, profesor Enrique París. l estatuto fue elaborado por la comisión redacto- designada por los plenarios de septiembre y ncionados posteriormente por el Consejo Uni- rsitario. El proyecto debe ser sometido ahora a consideración de las asambleas de sus organis- os respectivos.

Préstamo a ENAP

LA EMPRESA Nacional de Petróleo fue auto- ada para contratar un convenio de crédito con Export Import Bank of United States, por 4.730.000, más sus respectivos intereses y otros ños de financiamiento, destinados a la cons- ección de plantas de condensación y recupera- ón de gas licuado en la provincia de Magallanes. crédito se amortizará en un plazo no inferior cinco años, con una tasa de interés ordinario de por ciento anual y una comisión de compromiso re saldos no desembolsados de medio por cien- anual.

Enfermeras Aéreas

DESDE AYER la Fuerza Aérea de Chile cuen- con trece nuevas enfermeras aéreas, que reci- eron sus diplomas en una ceremonia efectuada las 11.30 horas en el Grupo de Aviación N.o 7, Los Cerrillos. Las enfermeras se encuentran posesión de títulos universitarios o de la Cruz oja, pero ampliaron su especialidad con cursos meteorología, fisiología del suelo, medicina de iación, transporte y evacuación de enfermos y eridos, y organización sanitaria.

Transporte de Armas

AYER ENTRO en vigencia el decreto del Mi- terio de Defensa Nacional que prohibe, a par- de esa fecha y por un plazo de seis meses, el nsito y transferencia de carabinas, revólveres, tolas y fusiles de todos los calibres, como tam- las balas correspondientes a las mencionadas as. Mientras se encuentre en vigencia el de- to, se facultó al Ministerio de Defensa para, en casos excepcionales y debidamente califi- os, autorice la internación o adquisición de es- elementos por parte de personas que acredi- necesidad de adquirirlas para asegurar el per- o desenvolvimiento de sus actividades.

Seminario Médico

UN SEMINARIO de Formación Profesional édica se realizará entre los días 9 y 14 del pre- te mes. Tomarán parte en él representantes las cuatro facultades de Medicina, Colegio Mé- o de Chile, Servicio Nacional de Salud, insti- iones y fundaciones extranjeras y la Federación Facultades de Medicina. En el seminario se ará la formación profesional médica y la rea- d socio-cultural y asistencial de la comunidad.

Liceo de Niñas Nº 8

EL POXIMO DOMINGO, el Liceo N.o 8 de Ni- dirigido por la educadora Betzabé Alarcón, y cuenta en la actualidad con 1.600 alumnas, memorará su vigésimo año de labor docente beneficio de la comunidad. Con tal motivo se rrollará un nutrido programa de festejos que iciará el viernes con un consejo solemne y fi- ará el sábado con una reunión-once.

Colegio de Abogados

EN SESION efectuada ayer, el Consejo Gene- del Colegio de Abogados designó la nueva me- directiva, después de las elecciones realizadas el mes de abril recién pasado. La directiva dó formada por las siguientes personas: pre- nte, Alejandro Silva Bascuñán; vicepresiden- Julio Salas Romo, y secretario. Julio Tapia R.

Títulos de Dominio

EL PROXIMO viernes recibirán sus títulos de inio, los jefes de grupos familiares que habi- en la población "Luis Cristián Martínez", de Bernardo.

Al acto, que tendrá lugar a las 18 horas, asis- el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, An- Donoso Larraín, y el vicepresidente de COR- IT, Agustín Krogh Ramírez.

Estas familias son las primeras en recibir sus rituras definitivas, en virtud de la ley 16.741 puso término al agiotista sistema de "loteos os".

Nueva Zonal Agraria

HOY SERA CREADA, en Linares, dentro de proceso de descentralización administrativa, nueva Dirección Zonal de la Reforma Agra- que comprenderá las provincias de Linares y le, las que se hallaban bajo la jurisdicción de Sexta Zona con sede en Talca.

La naciente Séptima Zona contará con 23 tamientos, en los que laboran más de mil fa- as, con una superficie de riego de 31.812,4 áreas y 16.992 de sécano.

Director Zonal se designó al ingeniero agróno- Hernán Mery Fuenzalida, trasladado de la unda Zona (Atacama y Coquimbo).

Capacitación de Asentados

CON ASISTENCIA de 26 campesinos, que man- eron régimen de internado durante nueve se puso término a un curso de capacitación asentados. El grupo estaba integrado por mbros de asentamientos de siete provincias. El curso, que se desarrolló en Malloco, entre temas, abordó la aplicación de la ley de Re- na Agraria, sindicación campesina, cooperati- o y contabilidad y gestación del poder.

Las clases estuvieron a cargo de profesores Instituto de Capacitación e Investigación en rma Agraria, ICIRA y CORA.

POSICION LATINOAMERICANA FRENTE A ESTADOS UNIDOS

CON UN DISCURSO del Canciller Gabriel Valdés, se reanudaran hoy, en Viña del Mar, las sesiones de la Comisión Económica Coordinadora Latinoamericana —CECLA— para analizar y debatir el temario aprobado durante la reunion preparatoria que se celebró en Santiago, entre el 31 de marzo y el 8 de abril.

En esta reunión, que se prolongará hasta el 14 de este mes, delegaciones de 19 países latinoamericanos, asesoradas por técnicos economistas, fijarán la posición de América Latina, frente a los Estados Unidos, en los siguientes puntos: Analisis de la evolución y estado actual de la Cooperación Interamericana e Internacional para el desarrollo de América Latina, en función de sus planteamientos tradicionales y de los compromisos que se han generado

En segundo término realizarán propuestas a Estados Unidos, en las siguientes áreas:

1) Comercio: A., Productos básicos (Condiciones de acceso, tratamientos discriminatorios, problemas fiscales, defensa de los precios de exportación, acuerdos sobre productos, ayuda alimentaria y otros.

B) Manufacturas y semimanufacturas, (condiciones de acceso; otras condiciones restrictivas; preferenciales generales, no discriminatorias y no recíprocas.

C) Cooperación para la promoción de exportaciones.

D) Aplicación de cláusulas de escape y mecánismo de consulta y;

E) Apoyo de los Estados Unidos al comercio con otras áreas.

2) Transportes: desarrollo de las marinas mercantes; fletes marítimos; infraestructura del transporte; otros.



EN VIÑA será analizado y debatido el temario que se aprobó en la reunión preparatoria celebrada en Santiago entre el 31 de marzo y el 8 de abril.

3) Financiamiento, inversiones e invisibles: criterios económicos del financiamiento externo para el desarrollo; volúmen, modalidades y condiciones; créditos atados; acceso a los mercados de capitales; financiamiento de las exportaciones de América Latina; inversión privada externa; financiamiento de proyectos multinacionales y de proyectos relacionados con la integración económica; financiamiento de la infraestructura social; aspectos del mejoramiento del sistema monetario internacional; turismo y seguros y reaseguros.

4) Desarrollo científico y tecnológico; principios generales; fomento de la investigación básica y aplicada; formación y perfeccionamiento de personal científico y técnico; acceso a la información; transferencia y adaptación de tecnología y condiciones para el uso de patentes; y formación de centros regionales latinoamericanos.

5) Cooperación técnica.

6) Medidas para estimular el desarrollo social de la región en sectores tales como educación, vivienda, salud u otros.

El tercer punto del temario considera "la acción de América Latina para lograr sus objetivos con Estados Unidos'.

Las conclusiones y proposiciones que resulten de esta reunión que se inicia hoy, serán presentadas el próximo encuentro de la Comisión, que, a nivel ministerial, se celebrará también en Viña del Mar, del 15 al 17, donde se decidirá la posición común de América Latina.

La reunión de Ministros, que será inaugurada por el Presidente de la República, contará con la participación de los Cancilleres de Chile, Colombia, Ecuador, República Dominicana, y Venezuela. El resto de los países se hará representar por los Secretarios de Estado de las Carteras de Economía o Hacienda, según corresponda.

Se informó en la Cancillería que los países centroamericanos han manifestado, su deseo, que la reunión sea postergada en razón de la visita, que realizará a América Latina, el representante de Estados Unidos, Nelson Rockefeller. Esta petición ha sido desechada por la mayoría de los miembros de CECLA, por lo que se realizará en la fecha fija-

US$ 45.000.000 Prestará el BID a Chile en 1969

ALREDEDOR DE 45 MILLONES de dólares prestará el Banco Interaméricano a nuestro país, durante el presente año, para el desarrollo de proyectos específicos, según infirmó el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldivar

Agregó que el 14 del presente mes se fijará en Santiago un crédito por 10 millones de dólares entre el Banco del Estado y el BID, para otorgar créditos a largo plazo a la agricultura, especialmente para reponer empastadas y ganado en la zona afectada por la sequía. A su vez, el Banco del Estado aportará diez millones de dólares más con el mismo objetivo.

El 20 de mayo se firmará otro convenio por el cual el BID presta 20 millones de dólares a la Corporación de la Reforma Agraria.

Señaló que otros dos créditos serán aprobados en breve. Uno sería para mejorar la comercialización agrícola, construyendo mercados, mataderos, frigoríficos, por un total de 8 millones y medio de dólares que será operado por CORFO. Y otro crédito por tres millones de dólares para construír un puerto en Constitución, donde se hace totalmente indispensable, una vez que este funcionando la planta de celulosa de esa zona.

Otro crédito se suscribira en breve por 15 millones de dólares para desarrollar la electrificación rural a través de cooperativas.

Esta en trámite otro crédito para realizar un plan especial de riego en la zona central, particularmente en el Río Aconcagua. El BID enviará expertos en el curso de este mes para que estudien la factibilidad de este plan.

Los créditos tienen un plazo que oscilan entre 18 a 20 años y un interés que va del 4 al 8% anual.

De "Infamia" Califica Ministro Zaldívar Artículo de "U. Hora"

DE CALUMNIAS E INFAMIAS catalogó el Ministro de Hacienda una información aparecida ayer en el vespertino "Ultima Hora", en la que se afirma que el accidente aéreo del Boeing-LAN habría ocurrido porque el Ministro Andrés Zaldívar se encontraba en la cabina del piloto en el momento del aterrizaje, en circunstancias que el Ministro abandonó dicha cabina a la altura de Mendoza.

Al respecto, el Secretario de Estado envió una comunicación al Colegio Nacional de Periodistas, pidiendo se instruya un sumario en contra del autor de dicho artículo.

El texto es el siguiente:

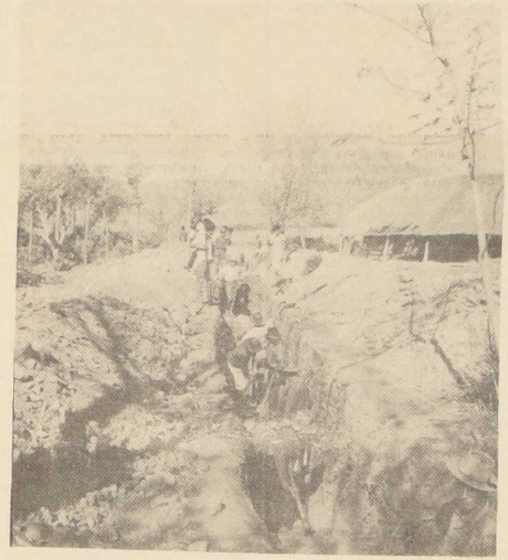
"Señor Carlos Sepúlveda, Presidente del Colegio de Periodistas. Presente.

Estimado Presidente: Le adjunto a Ud. artículo aparecido en el diario "Las Noticias de Ultima Hora", de esta fecha, como asimismo copia de carta que he remitido al Director del mencionado diario.

Estimo que este tipo de artículo sólo contribuye a desprestigiar la abnegada tarea de la mayoría de los periodistas, ya que según Ud. podrá comprobar de su texto, que constituye calumnia e infamia, pretende enlodar no sólo al suscrito, sino también al piloto Héctor Araya y su tripulación que, seguramente, tendrán que mantener silencio impotente frente a la agresión.

Personalmente no me puedo quedar callado, ya que al atacar mi dignidad me obliga a solicitar de Ud., en su calidad de Presidente, que se inicie de inmediato un sumario en contra del autor del mencionado artículo y que se aplique, en el plazo más breve, las sanciones más drásticas que contemple la ley.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente, su afmo. amigo y S. S."



ESFUERZO SOBREHUMANO.- Cinco mil metros de canales comprende la obra de regadío que han empredido los agricultores de Alhué. Los campos de esa zona no han rendido lo suficiente por causa de la sequía. Este programa de emergencia permite paliar el problema de la cesantía, que era consecuencia de este fenómeno.

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

En la sede de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, se está dictando un Curso de Nutrición para los Inspectores de Junta y de CARE, institución americana que proporciona alimentos secos para el Programa de Alimentación.

Este curso tiene una duración de 2 semanas y está a cargo de la Oficina Técnica del Programa de Alimentación de la Junta.

El temario y los relatores son los siguientes:

1.— Lunes 5: Introducción, Alimentación y Salud, Dr. Iver Lacassie.

Nutrición Infantil, Dr. Fernando Monckeberg.

2.— Martes 6: Crecimiento y Desarrollo, Dr. Francisco Béas.

Película

3.— Miércoles 7: Problemas alimentarios y disponibilidades de alimentos en Chile, Dr. Sergio Valiente.

4.— Jueves 8: Sustancias nutritivas, I, Sra. M. Luz Díaz.

5.— Viernes 9: Sustancias nutritivas, II, Srta. Patricia Muñoz.

Película.

6.— Lunes 12: Los 4 grupos de alimentos, raciones modelos, Srta. Nélida Castro.

7.— Martes 13: Minuta única nacional, Srta. Nélida Castro.

8.— Miércoles 14: Nuevas fuentes de proteínas. Análisis de alimentos. Determinación del estado nutritivo, Dr. Ives Lacassie.

9.— Jueves 15: Ficha de selección de beneficiarios, Srta. Juana Gutiérrez.

10.— Viernes 16: Programa de Alimentación, Sr. Carlos Rocca S.

Test de evaluación.

Guía Cultural

EXPOSICIONES

Exposición de "posters" sicodélicos norteamericanos, acompañada de música de estilo "underground", se abre hoy, en la Sala de Arte del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

—Exposición Mundial de Fotografía, una visión del hombre en 555 fotografías, en el Museo de Arte Contemporáneo, de la Quinta Normal.

—Fotografías de esculturas y dibujos de Bourdelle y Maillot. En el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

—Acuarelas de Kurt Schiketanz, en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327.

—Dibujos de Ismael Norambuena, en Sala 666, de Teatinos 666, de 16 a 20.30 horas, desde el 8 hasta el 23 de mayo.

CONCIERTO DE JAZZ

Un concierto de jazz, a cargo del Comité de Jazz del Instituto Chileno-Norteamericano se efectuará hoy, a las 19 horas, en el Salón Helen Wessel, del Instituto.

FORMACION TEATRAL PARA TRABAJADORES

El lunes, a las 19.30 horas, se efectuó la ceremonia inaugural del Curso de Formación de Instructores de Teatro de Trabajadores, que organiza el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile y la Central Unica de Trabajadores, a través del convenio CUT—"U" de Chile. Al curso, que comenzó ayer, asisten 60 alumnos.

ANOCHE LLEGO PIANISTA JANIS

Procedente de Buenos Aires, anoche llegó a esta capital, el pianista norteamericano Byron Janis, acompañado por su esposa María Cooper, hija del actor Gary Cooper. Janis actuará en el tercer concierto de la temporada oficial de la Orquesta Filarmónica, bajo la dirección de Heinz Hoffmann. Janis interpretará el Concierto 2 para Piano y Orquesta, de Rachmaninoff. El programa incluye, además, "Serenata Haffner" de Mozart, y "Sinfonía 4", de Beethoven.

CONCIERTO DEL QUINTETO HINDEMITH

Hoy, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Providencia, el Quinteto para Instrumentos de Viento "Hindemith" con la pianista Ruby Reid, ofrecerán un concierto de música contemporánea. El Quinteto "Hindemith" recibió el año pasado el Premio del Círculo de Críticos de Arte 1968, y Ruby Reid es una destacada concertista en piano y clavecín, egresada de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, de la Universidad de Chile.

El programa comprende "Variaciones sobre un tema libre", de Eugene Boza, compositor francés; "Quinteto 1", de Miguel Letelier, compositor y organista chileno; "Summer Music", de Samuel Barber, brillante compositor norteamericano; "Suite 37", de Oscar Lorenzo Fernández, compositor brasileño, y "Diversión para Quinteto de Viento y Piano", de Luis Advis, joven compositor chileno, discípulo de Gustavo Becerra.

Los integrantes del Quinteto "Hindemith" son Guillermo Bravo Fauré, flautista; Enrique Peña, oboísta; Jaime Escobedo, clarinetista; Raúl Silva, cornoísta y Emilio Donatucci, fagotista. Todos ellos, son miembros de la Orquesta Sinfónica y catedráticos de sus respectivos instrumentos en el Departamento de Música de la U. Católica.

ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

En la Sala Intermedia de la Biblioteca Nacional quedó inaugurada ayer la exposición de "Grabados de la Unión Soviética".

Recital de poemas de Juvencio Valle, leídos por él mismo.

FILOSOFIA DE LA INDIA

Sobre el Sendero del Conocimiento o Jñana-Yoga, diserta hoy Inés Lazo, en Huérfanos 1117, tercer piso.

METAFISICA DEL ESPACIO

Un seminario sobre "Análisis del Espacio Universal" diserta Alejandro Silva, en la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación, Almirante Montt 454, a las 19 horas.

"LA ARAUCANA", VISTA POR GOIC

El profesor Cedomil Goic dará hoy una conferencia sobre "La Primera Parte de "La Araucana", de Alonso de Ercilla. En la Sala Valentín Letelier, a las 19 horas, Huérfanos 1117, tercer piso.

"TOPOGRAFIA CONTINUA"

El viernes, a las 22 horas, se inaugura la Exposición "Topografía Continua", de Armin Vexler y Hugo Marín, artistas plásticos, con Música Continua de Juan Amenábar, en la Casa de la Luna Azul, Villavicencio 349.



QUINTETO DE INSTRUMENTOS de Viento "Hindemith"

Celebran 250 Años del Robinson Crusoe



En Londres se celebraron los 250 años de la publicación de Robinson Crusoe, novela de Daniel Defoe, en que se narran las peripecias pasadas en la isla chilena de Juan Fernández por el marinero inglés William Selkirk, a quien por castigo dejó allí el capitán británico William Dampier, después de tener una disputa con él, en 1703, durante un viaje que realizaba alrededor del mundo.

Selkirk pasó cuatro años y cuatro meses en la isla desierta. Cuando fue rescatado y devuelto a Inglaterra, Defoe se entrevistó con él, en Bristol, y de allí surgió su famosa novela, de la que ahora, 250 años después de su primera edición, hay 40 ediciones distintas en venta. Además, se han hecho obras de teatro, cine y televisión de ella.

El principal orador en el banquete de la City, fue John Maggs, librero británico especializado en obras antiguas, que ha realizado un estudio especializado del Robinson. Mostró a los comensales un ejemplar de la primera edición del libro "Voyage to the South Sea", "Viaje al Mar del Sur", en el que Edward Cook mencionó de pasada el hallazgo de Selkirk en Juan Fernández, y otro de la primera edición de las memorias publicadas en 1726 por el capitán inglés Woodes Rogers, corsario que rescató a Selkirk.

Maggs dijo en esta oportunidad: "El auténtico Robinson Crusoe fue una obra para adultos, con mucho carácter didáctico y moralizador. Defoe lamentaría mucho, de vivir ahora, que su obra, quitadas de ella las reflexiones morales, se haya convertido en un relato de aventuras para niños".

El homenaje y el banquete fueron ofrecidos por la Asociación Comercial de Carniceros de Londres, porque Daniel Defoe perteneció a ella durante un período de su variada existencia.

editorial

Obras Públicas en 1969

Si se compara la inversión en Obras Públicas para el año en curso, avaluándola en moneda de igual valor, se observa que durante 1969 el gasto en estos rubros subirá en 29%, con respecto a lo gastado en la anualidad inmediatamente precedente.

Demuestra este incremento que, como queda dicho, es en valores reales, el esfuerzo gubernativo por dar a los dineros públicos un destino de efectiva conveniencia nacional, ya que nada puede ayudar y facilitar en mejor forma el progreso que la construcción de caminos, obras sanitarias, puertos y demás realizaciones de infraestructura que propenden a hacer más expedito el crecimiento material.

El más importante de los ítem de obras públicas para el presente ejercicio es el relativo a vialidad, con una inversión de 545 millones de escudos. De esta manera, los planes camineros, de construcción de puentes y modernizaciones de gran envergadura, como el túnel de Lo Prado, se ponen a tono con el acelerado crecimiento de la economía nacional, que requiere de medios expeditos de comunicación para distribuirse adecuadamente hacia los centros de consumo y de exportación.

Sin carreteras suficientes y económicamente utilizables, es casi imposible obtener mejoramiento en los rubros productivos, en especial los agropecuarios, que necesitan de rutas para dar salida a sus cosechas y crianzas, evitando mermas y deterioros ocasionados por los defectuosos elementos de transporte o la carencia de vías en qué movilizarlas.

El sistema de costear con el cobro de peajes una parte apreciable de estas obras constituye una fórmula justa de contribución de los usuarios al progreso vial del país, que libera a la masa contribuyente general de aportes que no le son de utilidad directa. De esta manera, el Presupuesto actual del Ministerio de Obras Públicas, ascendente a más de 1.050 millones de escudos, no ha obligado, pese a su notable crecimiento, a exigir nuevos gravámenes. Pudo darse, de esta manera, algún alivio tributario a la nación, traducido en el hecho de que en este año aun se hizo posible rebajar ciertas tasas, como la del impuesto patrimonial, algunos tramos del global complementario, etc.

Las obras sanitarias significan en 1969 una inversión superior a los 105 millones de escudos; iniciativas de esta naturaleza, fuera de llevar mejores condiciones ambientales a gran número de poblaciones, con gran densidad de habitantes, procuran a la ciudadanía avances apreciables en su estado de salud. De ello deriva una mayor frecuentación del trabajo, es decir, menos ausencias por enfermedades, que redundan en aumento de la producción, baja de costos y, en general, muy efectivas ventajas de carácter económico que, si fuera posible mensurarlas o avaluarlas en dinero, sorprenderían por su cuantía. Es interesante anotar que también en obras de regadío se está realizando una inversión cercana a los 100 millones de escudos, lo que permitirá incorporar a la producción agropecuaria intensiva millones de hectáreas de terrenos, que hasta ahora, por carecer de agua en cantidad suficiente y regularizada en su distribución, tenían que explotarse en forma que no permitía obtener de ellas los rendimientos que corresponden.

Asimismo, al regularizarse los cursos fluviales, almacenando en tranques y otros depósitos las aguas sobrantes, se previenen las crisis de riego como la experimentada en 1967 y 68, durante los cuales, por causas derivadas de la sequía, hubo daños agrícolas superiores a 1.500 millones de escudos, a los cuales ha sido preciso hacer frente recurriendo a medidas excepcionales que, en el futuro, no irrogarán los gastos que hoy debemos cubrir por la imprevisión con que tratamos el recurso aguas, del que nunca hemos cuidado como se debe.

Estos grandes programas de obras públicas permiten, además del avance en superestructuras fundamentales, dar trabajo a inmensos contingentes de población que fueron a la cesantía a causa de la sequía. Millares de trabajadores del campo, pequeños y hasta medianos propietarios que se arruinaron por la falta de aguas de regadío, encuentran en estas obras ocupación remunerativa que los pone a cubierto de la miseria. Como puede observarse, la difícil situación creada por la falta de lluvias, una vez pasada la pesadilla actual, se transformará en origen de adelantos de gran influencia para fomentar el desarrollo en el porvenir.

Este es el resultado de la acción de una labor gubernativa que ha sabido planificar con acuciosa preocupación sus tareas y encontró, así, el camino para transformar, dentro de lo posible, esta calamidad nacional en una fuente de iniciativas fructíferas que, a muy corto plazo, comenzarán a ofrecernos sus beneficiosos resultados.

El Drama de un Partido de un Gobierno

La crisis que afecta a todos los partidos políticos chilenos se ha[...] más honda en la Democracia Cristiana por el hecho de ser éste [...] partido mayoritario y que tiene sobre sí la responsabilidad de gobernar.

La circunstancia de haber asumido por sí sola un papel rector [...] un vasto movimiento popular significó el aislamiento político de [...] colectividad. La oposición tendió en torno a ella un cerco de ataques enconados cuyo objetivo final era lograr su fracaso y su división.

En este ataque persistente y continuado todos los recursos fueron utilizados. Pero el más sibilino fue el halago permanente para algunos contrastando con el ataque injurioso y emponzoñado para otros.

Con ese método se perseguía sembrar la semilla de una división. Al estímulo de esos factores externos fueron surgiendo situaciones desconocidas en la vida interna de la Democracia Cristiana. Desapareció la fraternidad tradicional para dar paso al ataque [...] contra de militantes y dirigentes que cumplían responsablemente sus deberes de solidaridad para con el Gobierno que habían contribuido a elegir y a cuyo éxito estaba indestructiblemente vinculada la suerte misma del partido. Se rompió la disciplina y surgieron grupos que estimaron del caso interferir la conducción política de sus directivas con lo cual llevaron la confusión a la opinión pública y desfiguraron la imagen de su colectividad. Se perdieron de vista los objetivos comunes, y la legítima defensa del partido frente a adversarios que lo cubrían de oprobio e injuriaban y calumniaban a sus dirigentes fue debilitada por la acción de quienes, desde adentro, aplaudían la anatematización de algunos de sus camaradas de partido.

Fueron surgiendo así diferencias que, a la postre, hicieron necesaria una definición. Esta fue buscada al convocarse a la Junta Nacional que se reunió durante los días 2 y 3 de mayo en curso.

La organización misma del acto, que limitó el acceso estrictamente a los delegados con derecho a participar en las deliberaciones, dio a éstas el marco de tranquilidad para que el debate alcanzara un nivel de dignidad y de altura que, a juicio unánime de quienes participaron en él, constituyó un ejemplo de democracia interna.

Sin limitaciones de ninguna especie, las diversas corrientes pudieron expresar sus pensamientos y sintetizarlos en sendos votos que sometieron a la consideración de la asamblea. A través de esa expresión de opiniones, como igualmente por el texto de los votos políticos, pudo apreciarse que la diferencia no era de orden ideológico ni programático, sino que ella se centraba, fundamentalmente, en la táctica a seguir. Situación inobjetable dado que discrepancias de esa naturaleza constituyen la esencia de todo partido político. En esa forma se llegó a la votación y, como necesariamente tenía que ocurrir en una entidad regida por un claro sentido democrático, se impuso la tesis que contó con el respaldo y la aceptación mayoritaria de los delegados. Fue un triunfo claro, limpio e inobjetable. Producida esa definición, sólo cabía esperar su acatamiento unánime. Jamás en la Democracia Cristiana, como tampoco nunca en la Falange, se había dado el caso de que producido un acuerdo de mayoría, se le desconociera por algunos. Pero no ha ocurrido en la forma en que era lógico esperar. Algunas personas han querido poner en tela de juicio la decisión de la Junta Nacional atribuyendo a los que sostuvieron la tesis ganadora intenciones cuya sola suposición envuelve una injuria gratuita e inaceptable. Otros han estimado necesario renunciar. Es decir, que quienes así proceden no concurrieron a la reunión con el propósito de someterse democráticamente al dictamen de la mayoría si éste les era adverso sino a impedir que pudiera realizarse la voluntad de la mayoría si no coincidía con la suya propia. Posición increíble, que incompatibiliza a quienes así proceden con la convivencia interna de una colectividad democrática.

Y lo que es igualmente increíble, pero que envuelve una enorme dosis de gravedad: es que, para justificar esa actitud, se pretende enlodar a la Junta restándole autoridad moral a sus acuerdos.

Y así, se sostiene que con el voto aprobado algunos han conseguido "derechizar" al partido, como si, midiendo con la misma vara, no pudiera replicárseles que los que así hablan buscan "comunizarlo", entregándolo maniatado de pies y manos a los dictados de partidos que han perseguido con incansable constancia la destrucción de la Democracia Cristiana.

Basta leer la prensa, opositora para apreciar en qué grado tales desvaríos hacen el juego a los enemigos.

La magnitud de este deplorable espectáculo que está siendo juzgado por la opinión pública, constituye un drama para el Partido Demócrata Cristiano.

Y lo es también para el Gobierno, que tiene títulos legítimos para esperar de todos los militantes de este partido un sólido apoyo en su lucha por cumplir el Programa comprometido con el pueblo.

Para los militantes del Partido de Gobierno los sucesos que están en desarrollo constituyen, indudablemente, un motivo de frustración. Sólo cabe esperar de ellos, que, como lo han hecho otras veces puedan superar la adversidad actuando serenamente junto a sus directivas legítimas ungidas por una mayoría de iguales títulos.

Un Largo Camino a la Orilla del Mar

Hace veinte años yo soñaba con un camino alrededor del Lago de Vichuquén.
Hoy este sueño se ha hecho realidad en su mayor parte. ¿No podría entonces soñar con un largo camino desde Coquimbo a Valdivia, con el mayor número de curvas posible con el mar a la vista o a punto de asomarse detrás de la loma?

No se trata, no, de un camino de alta velocidad, sino de alta lentitud. Un camino moroso y tranquilo, donde el veraneante y el turista puedan detenerse, si quieren, en lo ancho de la curva, sin peligro de que los coches que vienen y van lo saquen de la berma, con vehículo y todo. Hay tanto rincón, tanta caleta, tanto caserío, tanta puntilla que invitan al reposo por una parte, y seguir viaje, por otra, tras la sorpresa que siempre guarda el camino zigzagueante.

El camino longitudinal, por sus rectas, por su pavimento, por su paisaje repetido hasta la monotonía, por la falta de sorpresas, no convida a la marcha lenta, ni al descanso, sino a pasar cuanto más rápido mejor, como quien pasa un mal trago. Y si alguien piensa en detenerse, aunque sea a cambiar una rueda, si no lo chocan, queda por lo menos cubierto de tierra y de amables frases, que le recuerdan a su parentela.

Se dice que los turistas que van a Europa compran un coche bajando a tierra y lo venden al regreso sin gran pérdida y que el turista yanqui viaja con su propio coche. ¿No resultaría interesante para estos turistas o para otros tocar tierra en Coquimbo o Valparaíso y lanzarse a recorrer la costa de Chile en coche propio o alquilado, aunque sea aemado en arica?
¿No tendría mayor interés para el turista argentino, sea que venga por Bariloche, el Pehuenche o el Cristo Redentor o por cualquier otro paso, el poder allegarse a la costa por cualquiera de sus extremos y avanzar hasta salir por el otro, para así evitarse la vuelta por donde mismo?

Y es preciso convencerse de que para tales turistas no se requieren grandes hoteles a cada paso. Ningún turista, ni veraneante moderno, ni siquiera un respetable padre de familia, parte ahora de vacaciones con ánimo de instalarse, de quedarse una semana o quince días en un sitio de descanso, solo y apartado. En todo caso, se impone el criterio de la gente joven: andar, moverse, conocer, hacer giras, a cualquier parte, todo menos quedarse quieta. Y visto un paraje, seguir a otro, como coleccionando estampas. Entonces, basta con hosterías o restaurantes pequeños, bien atendidos, para clientes que apenas pasan, que siempre siguen viaje, que no pernoctan, en general. Claro que cada cincuenta kilómetros o poco más o menos, debe haber buenos hoteles, o sea, mejorar los de Pichilemu, Bucalemu, Llico, Iloca, Constitución etc.

Lo más curioso del caso es que este largo camino existe ya, en más de un 80%, en condiciones aceptables para cualquier camioneta. Por lo que sé, de Concepción a Contulmo no hay problema; de Concepción a Constitución sólo faltan unos escasos kilómetros, si es que ya no están construidos, en Bocas del Itata; de Constitución a Pichilemu, parece que hay escasos kilómetros en malas condiciones entre Putú y Chanquiuque, aunque ya es camino de micros, y entre Pichilemu y Bucalemu, donde sólo falta que los vecinos corten la zarzamora y Vialidad pase la máquina y le dé más anchura a la huella. Desde Pichilemu hasta Quintero o, más al Norte, Zapallar o Papudo, me imagino que estará mejor que en todo lo demás. Puede ser mucho entusiasmo, pero me parece que basta un poco más de acción concertada de los Intendentes, en el sentido de unir los sectores de camino ya útiles, mejorando o construyendo los escasos kilómetros que faltan, para que haya un camino expedito para vehículos de turismo a lo largo de toda la costa de Chile.

Como la función crea el órgano, habilitado este camino, aun para el período de verano, para coches livianos y altos, creo yo que se movilizaría gran cantidad de gente de Norte a Sur y viceversa y que las buenas hosterías y restaurantes brotarían como callampas.

Augusto Santelices

Lazo Aéreo Chileno-Paraguayo

El Sr. Embajador de Paraguay en Chile, Pablo González Maya, se refirió recientemente al proyecto de integración aérea entre Chile y Paraguay vía Santiago, Antofagasta, Asunción. Los primeros pasos para hacer realidad esta iniciativa ya han sido dados. De partida ya existe entre los dos países un activo intercambio comercial por ferrocarril. Se utiliza para hacer llegar los productos paraguayos hasta las principales ciudades de nuestra zona norte las líneas férreas que unen Antofagasta con la ciudad Argentina de Salta y con Bolivia.

Este nuevo lazo aéreo entre Chile y Paraguay será el primero que exista en forma directa entre los dos países a cargo de alguna empresa netamente nacional. En este caso LAN Chile será la encargada de mantenerlo.

El vínculo será doblemente beneficioso. Para Paraguay representa la posibilidad de hacer llegar rápidamente productos autóctonos a puertos del Pacífico y para nuestro país significa una ventaja similar en el sentido de permitir la posibilidad de una conexión inmediata con la zona alta de lo que será el gran proyecto de la cuenca del Plata.

El hecho de que sea LAN Chile la compañía aérea encargada de hacer los fletes también habla de múltiples beneficios para nosotros. Como sabemos, la empresa chilena ha demostrado, especialmente en los últimos años, una notable capacidad en sus servicios y una gran pericia técnica de su seleccionado personal. Recordemos de paso que su notable repunte en cuanto a pasajeros y carga transportados le permitieron prescindir de subvención fiscal durante el año 1967 y hacer uso de una relativamente muy pequeña en el siguiente.

Con la inauguración de la nueva ruta LAN abre nuevas perspectivas. Porque si bien a juicio de los entendidos será el transporte de carga la principal actividad a llevarse a cabo, no hay que descartar la posibilidad de transformar la vía aérea en una activa fuente de intercambio turístico. La zona Norte de nuestro país, con su belleza dura e impresionante, ofrece muchas sorpresas a los habitantes de un país como Paraguay que en nada se asemeja a un desierto. Los espléndidos hoteles existentes en la actualidad en Antofagasta, Arica y otras ciudades de la inmensa región hacen extremadamente factible esta posibilidad.

Así pues también el transporte de pasajeros puede en un futuro no lejano llegar a ser bastante intenso por el nuevo itinerario. Además la ruta será muy favorable para los europeos que se dirigirán a nuestro norte. El transbordo en Asunción les permite ahorrarse el gran rodeo por Buenos Aires y nuestra Capital que ahora se ven obligados a hacer con el consiguiente encarecimiento del pasaje.

Al hacer una apreciación global de las ventajas que la iniciativa comprenderá, el Embajador Paraguayo concluyó: "Estoy convencido que a través del convenio Chile—Paraguay se abren con amplios horizontes los mercados y los lazos de unión de ambas naciones".

Franz Von Papen: El Junker que Llevó a Hitler al Poder

Ha muerto Franz von Papen.
Había nacido en 1875.
Entre 1921-32 dirigió el **Zentrum** (Partido Católico Alemán) en Prusia.
En noviembre de 1932 fue nombrado **Reichskanzler** de la agonizante República de Weimar que él ayudó a bien o mal morir, llevando a Adolf Hitler como el nuevo **Reichskanzler.**

Tuvo participación algo oscura que estaba conectada con los famosos asesinatos de los partidarios de Roehm.

Fue nombrado Embajador alemán en Viena cuando los nazis asesinaron al Canciller austríaco Dollfus en 1934.
De 1939 a 1944 fue Embajador alemán en Turquía.
Con él sucedió el ya famoso, y llevado al cine "Caso Cícero". Aquel camarero de la Embajada británica en Angora que robaba los más altos secretos ingleses y se los vendía a Von Papen.

Von Papen creyó en la autenticidad de los documentos, pero el Alto Mando alemán no participó de esta confianza y en parte gracias a esto perdieron la guerra.
Von Papen era un diplomático.
Un aristócrata.

Como casi todos los junkers prusianos, miraba a Hitler con desprecio.
Para ellos era el "cabo bohemio".
Y como todos, debieron limpiarle las botas al hombre que por 12 años fue el Amo y Señor de Alemania.
Terminada la guerra fue llevado a los Tribunales de Nuremberg y declarado inocente después del juicio.

"... Von Papen fue activo en 1932 y 1933 ayudando a Hitler formar la Coalición de Gobierno y ayudándolo en su nombramiento como Vicecanciller en enero 30 de 1933. Como Vicecanciller participó en la consolidación de los nazis en el poder en 1933... No tomando parte en los crímenes ocurridos con sus asociados, Von Papen aceptó el cargo de Ministro en Austria el 26 de julio de 1934, al día siguiente del asesinato de Dollfuss. No queda duda de que el nombramiento de Von Papen como Ministro Plenipotenciario estaba destinado a minar el Gobierno de Schuschnigg y fortalecer el partido nazi austríaco con el fin de realizar el Anschluss. Indudablemente que Von Papen trabajó arduamente en ambas tareas que se llevaron a cabo. Pero la Carta no considera como criminal tales ofensas contra la moral política, a pesar de lo malas que pudieron haber sido... De acuerdo con la Carta, Von Papen puede ser condenado solamente si hubiese tomado parte planeando la guerra agresiva... pero ninguna duda razonable ha podido ser sostenida sobre el propósito de esta actividad..."
Veredicto: NO CULPABLE.

Lo más arriba transcrito es la declaración final del Tribunal de Nuremberg.

No fue culpable, pero fue el Junker que llevó a Hitler al poder. Con eso tenía ya bastante culpa.

El Legado Degaullista

Excepto la desaparición de De Gaulle de la escena política, el reciente plebiscito no alteró en nada la correlación de fuerzas en Francia. La diferencia entre el movimiento gaullista y la izquierda y la derecha reunidas— 1 millón de votos—es demasiado estrecha para impedir la elección de un sucesor gaullista.

Ya se sabe que el candidato del gaullismo es el ex Primer Ministro del régimen, George Pompidou. Lo que no se sabe son sus diferencias específicas con la línea política del General.

Muchos observadores se han apresurado a anunciar cambios espectaculares en la política exterior francesa. Piensan que fórmulas típicamente gaullistas, como el rechazo de Francia al ingreso de Gran Bretaña al Mercado Común, la oposición a una integración sin reservas con el bloque norteamericano y la búsqueda de una Europa militar y diplomáticamente independiente de Washington, son, virtualmente, arrebatos personales del General que se extinguirán con su partida.

Lo cierto es que reducir toda la política exterior gaullista a un problema de "carácter" es simplificar demasiado la situación. El General no podría haber llevado adelante su estrategia internacional sin el acuerdo de amplios sectores de la opinión pública francesa y, sobre todo, sin que la coyuntura histórica no favoreciera y aun reclamara un enfoque diplomático nuevo. No parece razonable, por ejemplo, interpretar el fracaso



relativo del General en el plebiscito como una señal [...] pueblo francés buscaría una alianza más estrecha [...] crítica con Washington y Gran Bretaña. El General [...] único en querer apartarse de la OTAN y negar [...] Gran Bretaña al MCE. En su oposición a [...] acompañaban los comunistas y buena parte de la [...] su rechazo a las pretensiones británicas, sectores [...] también la izquierda. Hay que tener presente que [...] que signifique presindir de alianzas económicas [...] atlánticas, De Gaulle contó siempre con el respaldo de una amplia mayoría nacional que sigue vigente.

Pompidoun se encontrará, así, con un legado [...] Si pretende encarnar las aspiraciones del movimiento [...] tendrá que preservar, en gran medida, la plataforma [...] cional del General. Después de todo, el rechazo al [...] Gran Bretaña en el MCE, la deliberada exclusión de [...] y la independencia frente a la Casa Blanca, son De Gaulle [...]

¿Tiene sentido la constitución de un gobierno [...] proclama gaullista, encabezado por un ex Primer Ministro [...] General, que entierre todas estas premisas que [...] fundamento mismo de una Quinta República [...] década? Tal es la pregunta que Pompidoun deberá [...]

Es un pesadodesafío, porque, al apartarse de [...] ciones gaullistas, el movimiento corre el riesgo [...] bujarse políticamente y obligar a sus electores a [...] nuevo centro.

Socialistas Estimulan Rupturismo



Aniceto Rodríguez

El tema de las mesas de la Cámara de Diputados y del Senado, volvió evamente al primer plano político durante el día de ayer, luego de conocida la uncia al partido Demócrata Cristiano del Senador Rafael Agustín Gumucio.

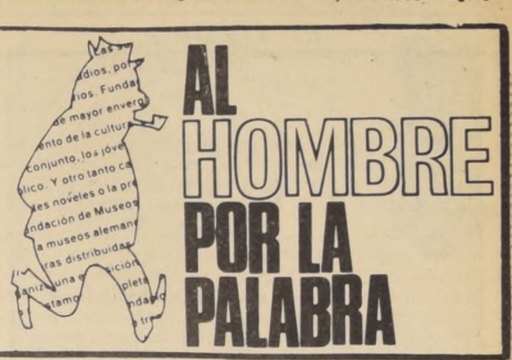
Las conversaciones que se estaban difiriendo al respecto, se reanudaron r, con una fuerte tendencia a favorecer a los "rebeldes" demócratacristianos e renuncien al partido; quizá como una manera de estimular sus afanes pturistas.

En este sentido, se dijo que el diputado demócratacristiano Julio Silva ar estaría practicamente presidiendo la Cámara, porque si hace efectiva su uncia contará con el apoyo de los diputados D.C. que asuman la misma itud, además de los socialistas y comunistas que le brindarían su concurso.

El diputado Silva Solar desmintió ayer los rumores, pero se informó que propia Comisión Política del Partido Socialista sería quien estaría propiciando el apoyo, y que nuevamente había citado a sesión para anoche, con tal fin.

Un alto dirigente del Partido Socialista informó ayer que "nosotros íbamos a saludar a la bandera con candidatos propios a las Presidencias de la Cámara y del Senado, sabiendo que íbamos a perder. Pero anoche, cuando supimos que Gumucio había renunciado, suspendimos la decisión para esperar nuevas renuncias y adoptar un predicamento diferente. Lo de Gumucio no sabemos bien si lo vamos a hacer; pero a Julio Silva, estamos dispuestos a apoyarlo para que sea el Presidente de la Cámara."

De esta manera, tanto el diputado Silva Solar, como otros rebeldes que seguirían las aguas de Gumucio, estarían siendo incentivados por la directiva socialista que pretende conseguir nuevas salidas en la D.C.





J. Silva Solar

"No pretendo arrastrar a nadie con mi actitud; no pretendo provocar una división del Partido Demócratacristiano y aún más respeto el criterio de los camaradas que creen que hay posibilidades de impedir la derechización creciente del Partido permaneciendo dentro del él. Sólo pretendo resolver mi caso individual".

(De la carta-renuncia presentada a su partitido por el senador Rafael Agustín Gumucio.)

"De tomar la decisión de renunciar al partido, previamente sería necesario establecer con qué objetivo específico se deja atrás el alero que nos cobija. De otra manera no tendría sentido la renuncia colectiva de todo el sector tercerista. En todo caso, de aquí al viernes, nos reuniremos periodicamente y sólo ese día daremos a conocer la decisión que de común acuerdo hayamos adoptado".

(Declaraciones formuladas por el diputado demócrata-cristiano Pedro Urra, dando a conocer los aspectos tratados en reunión tercerista realizada ayer al mediodía).

Pedro Urra

Carecen de fundamento las informaciones aparecidas en algunos diarios y que señalan la candidatura de Rafael Agustín Gumucio a la Presidencia del Senado, y la mía en la Cámara. Al respecto debo desmentir que no ha habido ningún ofrecimiento ni carta del Partido Socialista que apoyen estas posturas. Al mismo tiempo, de ser efectivo lo que alguna prensa señala, ni el senador Gumucio ni el que habla aceptaríamos ser candidatos, ya que ello distorsionaría el sentido de nuestras decisiones.

(Desmentido formulado por el diputado DC, Julio Silva Solar.)

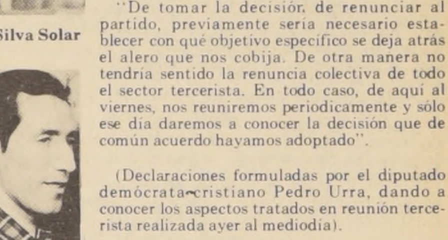
Gumucio

El "PDC" Rechaza Renuncia de Gumucio

El Presidente del Partido mócrata Cristiano, Jaime Castillo asco, recibió la carta renuncia que dirigió el senador Rafael Agustín mucio y manifestó que se la chazará en nota que está actando, por improcedente.

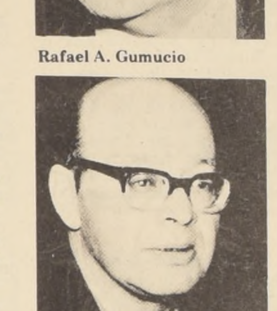
El Presidente del PDC expresó que la nota respuesta rechazando la nuncia, constarán varias nsideraciones realizadas, entre las e se cuentan las que demuestran improcedencia de la decisión de mucio. Jaime Castillo le anifestará al senador renunciado, e en la Junta del PDC quedó bien ro que se estaban discutiendo dos sis, y que los que perdieran la ección que se realizó, plícitamente estaban obligados a acatar la decisión mayoritaria y democrática de los impulsores del voto triunfante.

También se le expresa que tanto el voto ganador como la tesis uno, que fue derrotada, se encuadraban en principios idénticos que informan la doctrina democratacristiana y que no era una cuestión de principios lo que se discutía, sino una posición estratégica frente a problemas determinados. Jaime Castillo le expresará que tanto para los impulsores del voto ganador como para quienes estén en la posición de Gumucio, los fundamentos doctrinarios siguen siendo los mismos y que por ello no se ve razón por la cual decida marginarse por no compartir un punto de vista táctico.



Rafael A. Gumucio





J. Castillo

Proyecto Corfo Andina

Ejecutivo Retiró la Urgencia

El Senado no trato en su sesión de ayer el proyecto de acuerdo de la Cámara que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Andina de Fomento.

Razón de ello, fue el retiro por parte del Ejecutivo, de la urgencia para tratar esta materia, la que será reiterada en su oportunidad.

Asistió a la sesión el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés quien pidió el retiro de la urgencia.

El mencionado proyecto fue informado favorablemente por la Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Hacienda de esta Corporación

La mesa del Senado, en vista del retiro de la urgencia, resolvió pasar a la hora de incidentes.

Sector Rebelde-Tercerista Estudia Decisión a Tomar

El sector denominado tercerista del Partido Demócrata Cristiano se reunió al mediodía de ayer con el objeto de estudiar la actitud que el viernes próximo adoptarán en relación al resultado de la última Junta de este partido.

Concurrieron a esta reunión parlamentarios en ejercicio y los diputados electos que se definen por esta tendencia. Estaban además presentes algunos dirigentes de la FECH y el Vicepresidente de la CORA Rafael Moreno.

Los aspectos tratados en la reunión fueron dados a conocer separadamente por los diputados Luis Maira y Pedro Urra.

El primero de ellos expresó que la renuncia presentada por Rafael Agustín Gumucio no dejaba de ser un impacto emocional para todo el Partido. Señaló que la decisión de Gumucio y la que en días posteriores pudieran adoptar otros parlamentarios del sector rebelde tenía su justificación en los anuncios que con anterioridad a la Junta éstos formularon. En el desarrollo de ésta, el propio Gumucio dijo que si no había Unidad Popular tendrían que pensar en la renuncia. "Nosotros en cambio —declaró Maira— no hemos hecho anuncios de renuncia, ni antes ni después de la Junta. Nos hemos reunido, y estamos analizando fría y racionalmente la situación". Quien dio mayores detalles sobre el particular fue su colega Pedro Urra. El parlamentario por Cautín manifestó que tanto la decisión de permanecer en el partido como la de renunciar serían adoptadas sobre la base de objetivos y metas bien definidas.

"De irnos - dijo - lo haremos una vez que tengamos bien claro cuál será nuestro papel fuera del Partido". Agregó que si ellos consideraban estéril su salida de la Democracia Cristiana, no se materializaría la posibilidad de renuncia.

Si así fuera, según lo que expresó Urra, el tercerismo realizaría a nivel de Cámara y Senado un trabajo homogéneo y de conjunto en donde continuarían esforzándose por hacer valer sus puntos de vista.

Por el momento, continuarán entre hoy y el viernes próximo las reuniones entre terceristas y rebeldes a fin de concertar una acción y una decisión, en lo posible conjunta.

Aparte de la renuncia presentada ayer por el senador Rafael Agustín Gumucio no hay en concreto ninguna otra. El lunes se había anunciado que el senador electo Alberto Jerez renunciaba, sin embargo éste no se ha pronunciado y se encuentra actualmente en Concepción desde donde regresará mañana jueves. Jerez, al igual que el resto de los rebeldes, anunciará el viernes el camino que determine seguir.

Maira

Cartelera Política

TIDO DEMOCRATA STIANO: El Consejo nal del PDC sesionará en la sede de esta tividad a fin de blecer los mecanismos permitirán el funcionanto de la Comisión adora del programa de rno para 1970.

PARTIDO SOCIALISTA: En forma permanente se está reuniendo durante la presente semana, el Comité Central deestatienda, con el objeto de estudiar las diversas fórmulas que se barajarán para elegir las Mesas del Senado y de la Cámara.

PARTIDO COMUNISTA: Entre hoy y mañana se reunirá la Comisión Política de este partido para analizar las proyecciones que ha tenido la Junta Nacional del PDC, con posterioridad a su realización.

PARTIDO RADICAL: La Comisión Política del radicalismo se reunió ayer y lo hará nuevamente en lo que resta de la semana para estudiar la situación interna que se ha producido con la creación del Movimiento de Recuperación Interna.

EL TIEMPO

Arica
Copiapó
La Serena
Valparaíso
SANTIAGO
Prov. O'Higgins
Pto Montt
Chiloé
Pt. Aysen
Pta Arenas



Apreciación general para las próximas 24 horas:

Norte Grande: Nublado, mejorando antes de mediodía; nubosidad parcial alta en la tarde.
Norte Chico: Nublado.
ZONA CENTRAL: Nublado.
ZONA SUR: Nublado; lluvias después del mediodía.
Zona Austral: Nublado; lluvias y chubascos locales.

Informaciones de Santiago:

Pronóstico: Nublado, disipando en la tarde.
Temperatura máxima (05|V|69): 24,6 grados centígrados a las 14.00 horas.
Temperatura mínima (06|V|69): 7,4 grados centígrados a las 07.45 horas.
Humedad máxima (05|V|69): 94 por ciento, a las 08.00 horas.
Humedad mínima (05|V|69): 32 por ciento, a las 14.00 horas.
Insolación (05|V|69): 8 horas 18 minutos.
Evaporación (05|V|69): 0,8 milímetros.

Bataflor Levantó Acusación Contra Cuatro Ministros

Por acuerdo unánime, los integrantes de la Unión de Cooperativas Bataflor decidieron retirar la acusación constitucional que se cernía sobre cuatro Ministros de Estado.

Tal decisión se adoptó en la tarde de ayer, luego de una serie de conversaciones que los cooperados sostuvieron en las oficinas del Ministerio del Trabajo y del Ministro mismo de esta Cartera, Eduardo León.

En la entrevista que la Unión de Cooperativas Bataflor sostuvo con el Ministro León, los primeros señalaron su beneplácito por la forma cómo el interventor del Gobierno ante esa institución, Iván Catalinic, había superado las dificultades de orden interno que se daban en esa institución cooperativa.

Tales dificultades habían recaído directamente en la paralización de 1.200 viviendas que estas cooperativas levantan en Peñaflor, Talagante y Melipilla.

En la misma oportunidad, y en un cordial diálogo que los cooperados sostuvieron con el Secretario del Estado, le hicieron saber un acuerdo por el cual solicitan del Senado deje sin efecto la acusación constitucional que la ex administración había presentado contra los Ministros de Economía, Vivienda, Interior y Trabajo.

Casi de inmediato, los trabajadores levantaron un acta, firmada por los 17 presidentes de cooperativas que forman la Unión.

Señalan que, en virtud de la actuación que el Supremo Gobierno ha tenido en la Unión de Cooperativas Bataflor Limitada, desisten y retiran la acusación constitucional, que presentaron al Senado con fecha 12 de diciembre, en contra de los cuatro Secretarios de Estado.

Más adelante señalan textualmente:

"La actuación de los señores Ministros anteriormente nombrados dio solución completa y satisfactoria a los problemas suscitados en la Unión de Cooperativas Bataflor Limitada, y que dieron origen a la acusación constitucional anteriormente indicada".

"En consecuencia —agregan—, a lo expresado anteriormente, solicitan al H. Senado se sirva ordenar el archivo de los antecedentes".

En la entrevista, de poco más de media hora, que los dirigentes sostuvieron con el Ministro León, le señalaron que retiraban la acusación constitucional, puesto que ésta no se justificaba, si se tomaba en cuenta que era el mismo Gobierno el que había puesto un interventor, por intermedio del cual se había logrado la reunificación de los gremios, cooperativas y Empresa, quebrantados en sus bases debido a las dificultades antes mencionadas.

Asimismo, se hizo saber que, gracias a la labor desarrollada por el interventor Iván Catalinic, las obras de construcción de las viviendas, momentáneamente paralizadas, se reiniciarían a la brevedad posible, debido a que se había logrado la reunificación del Sindicato, Cooperativa y Empresa, con cuyos fondos, además del de recompensación, se esperaba llegar a un buen fin.

"No hay inconveniente alguno en proporcionar la ayuda técnica para levantar estas viviendas —dijo el Ministro León—. Sólo que anteriormente no se solicitó ésta por los medios debidos".



Levantan la acusación constitucional en contra de cuatro Ministros de Estado. En la cabecera de mesa aparece el interventor, abogado Iván Catalinić.

20 Años Celebra Parroquia de Fátima

CON UN PROGRAMA especial está celebrando sus 20 años de existencia la popular Parroquia de Fátima, en el conocido y populoso barrio Independencia y Plaza Chacabuco de la capital.

Miércoles 7.— "La Familia" liturgia del pan. Matrimonio dirigente.

Jueves 8.— "Los sacerdotes", con celebración, P. Raúl Hasbún.

Viernes 9.— "Celebración penitencial", por el P. José Manuel López.

Sábado 10.— "Liturgia de la luz", Nuestro nuevo rostro, Diácono.

La novena de Fátima, comenzará todos los días a las 19.30 horas.

Nuestra Madre la Virgen de Fátima nos espera, para reunirnos, con ella, en su famoso Santuario —Independencia 2363—, cerca a la Plaza Chacabuco.

En Viña Estudiarán el Desarrollo de América

EL PROXIMO LUNES se iniciará, en Viña del Mar, la reunión técnica sobre estrategia para el desarrollo tecnológico en América Latina, y que se extenderá hasta el 15 del presente, bajo los auspicios del CECIC, Comité Ejecutivo del Consejo Interamericano Cultural, dependiente de la Organización de los Estados Americanos.

Preside el CECIC el ex Subsecretario de Educación Pública de Chile, doctor Patricio Rojas, y concurrirán a este evento de innegable trascendencia latinoamericana, destacadas personalidades de Chile, Estados Unidos, Francia, Argentina, Venezuela, Guatemala, Brasil y de otras nacionalidades.

ACTO INAUGURAL

El acto inaugural de este torneo, en que se debatirán los caminos a seguir para el desarrollo económico, técnico y científico de estos países de la América Latina, estará a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, quien hablará en la ocasión a nombre del Gobierno para destacar la preponderancia que está llamado a tener el presente simposium.

En nombre del CECIC lo hará su presidente, doctor Patricio Rojas y, por las delegaciones extranjeras lo hará una de las personalidades concurrentes, que aún no se ha designado.

Entregarán Escrituras Definitivas

PARA EL PROXIMO VIERNES fue postergada la ceremonia de entrega de títulos de dominio a familias que fueron afectadas por loteos brujos en la Población "Luis Cristain Martínez", de San Bernardo.

Al acto asistirán el Ministro de la Vivienda, Andrés Donoso; el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krögh, y otras autoridades.

En esta oportunidad se entregarán las primeras escrituras definitivas de dominio.

DEFUNCION



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita y suegra doña

SARA MIRANDA VERA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles 7, a las 15 horas, desde su casa habitación, Población Estrella Macul, 1 Oriente Sur 2749-I, Macul, hacia el Cementerio General, Puerta Recoleta.

Familia Garrido Miranda

Nueva Dirección Zo[nal] de CORA en Linares

UNA NUEVA Dirección Zonal de [la] Agraria será creada hoy en Linares, co[mo] un programa de descentralización admi[...] La nueva jefatura se constituirá por [...] la VI Dirección Zonal hasta ahora [...] asiento en Talca, que abarca una vasta [...] cuatro provincias.

Director de la nueva Séptima Zona ha [...] nado el ingeniero agrónomo Hernán Mey[...] da, quien se desempeñaba en la II Zona, [...] las provincias de Atacama y Coquimbo.

La nueva unidad contara con 23 [...] constituidos, en los que trabajan más de [...] asentadas. Cuenta con una superficie de [...] 51.812,4 hectáreas y 16.992 de secano.

La nueva jurisdicción comprenderá la[s] de Linares y Maule. Entre los nuevos eje[...] ron designados: Jefe del Departamento Té[...] tavo Herrero; del Departamento Jurídi[co] Domínguez de Finanzas, Antonio Manzur, [...] gramación, Nelson Rolando.

Pagarán Reajuste a Pensionados del SSS

EL MINISTRO de Hacienda, Andrés [...] recibió a la directiva de los pensionados [...] vicio de Seguro Social, a quienes se le[s] pago del reajuste correspondiente al añ[...] so. Es decir, cuatro meses.

Señaló Zaldívar que se dieron órde[nes] pagar este reajuste, que asciende a 38[...] de escudos y beneficia a 360.000 pension[ados] imponentes en la actualidad del SSS [...] 1 500.000 personas. Zaldívar sostuvo un[a] sación con la Directora del Servicio de S[...] cial, Mercedes Ezquerra, y, luego de ell[o] iniciar la confección de las planillas [...] dientes a este pago, que se efectuará [...] los próximos 15 días.

Cuatrocientos Departam[entos] Entregarán a Ferroviari[os]

EN UNA ceremonia privada, la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado entregará mañana un nuevo grupo habitacional para sus imponentes ferroviarios de la capital.

Se trata de diez bloques de 40 confortables departamentos, en el centro de la Población Alberto Risopatrón, construida por la CORVI. Son viviendas de gran funcionalidad, mucho espacio, confort y distribución.

Las viviendas serán entregadas por el Vicepresidente de la Institución, Rafael Romero González, Consejeros y Jefe de Beneficios, Octavio Aylwin.

VICEPRESID[ENTE] Caja de Previsi[ón] CC. del Estad[o] Romero Gonzále[z]

Misión Económica de India Llega el Sába[do]

UNA MISION COMERCIAL de la Ind[ia] [...] da por Ramnath A. Poder e integrada por [...] nas, llegará a nuestro país el próximo sába[do] [...] objeto de promover y consolidar la buen[a] [...] entre ese país y los latinoamericanos, explor[...] sibilidades de aumentar la colaboración eco[nómica] [...] mercial, técnica e industrial.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

La misión viene bajo el auspicio del Go[bierno de] la India y de la Federación de Cámaras de C[...] de ese país, y durante su estada en Santiag[o] [...] llará un nutrido programa de actividades.

El lunes 12 se entrevistará con el Minis[tro de Re]laciones Exteriores y asistirá a una reunión [...] jo, en el mismo ministerio, con representan[tes de la] Corporación de Fomento de la Producción, Ba[nco Cen]tral, Corporación del Cobre, Sociedad Quími[ca y Mi]nera, FF. CC. del Estado, Cámara de Come[rcio, Aso]ciación de Exportadores y Asociación de Imp[...] Esta reunión será presidida por el Direct[or] [...] Adjunto para Asuntos Económicos.

Por la tarde, Enrique Krauss, Ministro [de Econo]mía, ofrecerá un almuerzo a los visitantes [...] medores del Club de la Unión, a las 13.30 [...] las 18 la Misión Económica dará una confer[encia de] prensa, en el Hotel Carrera.

El martes 13 serán recibidos en audienci[a] por el Presidente de la República, al medio[día] [...] teriormente, tendrán una reunión en el Ban[co] [...] finalizando su programa con un coctel ofrec[ido por el] Embajador de la India en la residencia de l[a] [...] Diplomática.

La Misión Económica regresará a su pa[ís el mier]coles 14.

Ayer Falleció Félix Carbo[ne]

AYER DEJO DE EXISTIR Félix Ca[rbo]veni, a la edad de 68 años. Carbone en[...] de la Escuela de Artes Aplicadas de la [...] de Bellas Artes y amigo íntimo de los gr[andes es]critores nacionales y extranjeros y, en g[eneral de] los intelectuales. Sus funerales se efe[ctuarán esta] tarde a las 16 horas, saliendo el cortejo [...] Gaspar Banda, lado Panamericana.

Varig Cumple 42 A[ños] en Ritmo de Expans[ión]

VARIG AIRLINES cumple hoy 42 a[ños] [...] la primera empresa aérea que surgió e[n] [...] Su historia es, asimismo, una historia d[e] [...] rismo, tenacidad y progreso. VARIG [...] nació, se puede decir, con el advenim[iento del] transporte aéreo en el mundo. Desde e[ntonces su] desarrollo ha sido constante, acompañan[do siem]pre las conquistas y la evolución de la [...] Asegurando desde sus orígenes, posición [...] ve en el tráfico aéreo doméstico, VARIG [...] laborado, decisivamente, para un mayor [...] miento de los grandes centros con los [...] nos rincones del Brasil, dentro del mejor [...] de integración americanista. Por otra [...] rápido ascenso, alto padrón de servicio [...] estructura, renovación de equipos, ma[...] formación profesional, etc., han dado a [...] AIRLINES una posición de gran desta[que en el] ámbito internacional donde su presencia [...] sentir de manera cada vez más con[...] Asimismo, VARIG se constituye en un [...] ejemplo de organización, asegurando a [...] cionarios protección y beneficios a tra[vés de la] "Fundación Rubén Berta", así denomina[da en ho]menaje a la memoria de su creador. En [...] años de existencia, los aviones de VARIG [...] lado 521.811.923 Kms., transportando [...] pasajeros. Su flota está constituida por [...] modernos aparatos actualmente en uso [...] aviación comercial, los famosos Boeing [...] los 707-420, los Douglas DC-8, los Conv[air] [...] y los turbohélices Electra II y Avro HS-[...] ciendo siempre, VARIG AIRLINES acab[a de au]mentar sus servicios internacionales, ma[nteniendo] ahora 10 vuelos semanales a Europa, [...] Japón y 33 a las tres Américas, en un [...] vuelos semanales desde Brasil hacia el [...] VARIG AIRLINES es presidida por el se[ñor] [...] de Carvalho, seguidor de la obra de Ru[bén Ber]ta. Integran su directorio y sus cuadro[s] [...] nales hombres de alta capacidad y en[...] compenetrados de sus responsabilidades, [...] do por proporcionar asistencia social, [...] el trabajo, VARIG representa para sus [...] funcionarios no solamente una empresa [...] sino verdaderamente una familia y una [...] de vivir. El cumpleaños de VARIG AIRLINES [...] su significado, no es solamente la fecha [...] empresa en sí, sino por sobre todo de toda [...] ción comercial brasileña.

Perspectiva Internacional

El Mercado Común y el Caso Griego

Por Alfonso Varela

El vigésimo aniversario del Consejo de Europa ha servido, por cierto, para ue los atantistas hablen de integración europea, queriendo decir que las condiciones son propicias para deslizar a Gran Bretaña dentro del Mercado Común. La situación francesa es propicia para hacerlo. Los "cinco" confiaban tanto en la permanencia de De Gaulle, que creían poco peligroso adherir sin reservas a las pretensiones inglesas: confiaban en el veto de París. El cambio ha resultado algo brusco y se sigue por lo tanto aplaudiendo posibles ampliaciones de la Comunidad Europea. Herr Brandt, siempre más atlantista que Kiesinger y hoy más OTANISTA que el propio Nixon, ha dejado las ilusiones para otra ocasión y ha dicho lo que los ingleses consideraban "shocking" (incluso prometieron no "aprovecharse" de la crisis francesa): que este es el momento más apropiado para iniciar las negociaciones que conduzcan a Gran Bretaña a su meta: ser miembro con plenos derechos del Mercado Común.

Es tal vez esta exagerada luz la ue ha hecho que Londres busque un lugar más modesto y que Mr. Stewart parezca ante todo preocupado por las desventuras de la democracia griega, la más antigua, estrangulada y extinguida del mundo. ¿Tiene derecho Grecia, bajo el régimen de los coroneles, a seguir siendo miembro del Consejo de Europa? La respuesta más breve a esta pregunta es que no tiene derecho pero sí buenas posibilidades de no ser expulsada. El Consejo de Europa no es, por cierto, la OTAN. Sus premisas no son militares sino democráticas, humanistas y hasta humanitarias. Pero tampoco es la Unión de la Europa Occidental, organismo intermedio, por sus miembros, entre lo que la Comunidad Europea es lo que Londres quisiera que fuera. De modo que, en principio, el anticomunismo de los coroneles resulta un buen argumento para su permanencia en el Consejo. Pero su decidido espíritu antidemocrático es también, en principio, un buen argumento para la expulsión.

Algunos han acusado a los ingleses (las acusaciones han surgido en la propia Gran Bretaña) de respaldar indirectamente a los coroneles griegos con sus espléndidas ofertas de intercambio comercial. Los enemigos de esta posición dicen que Inglaterra comercia con todas las naciones del mundo, incluyendo China Popular, y por lo tanto no puede dársele a ofertas comerciales el alcance de un respaldo político. Otros, más preocupados de la retórica que de los problemas concretos de la libra esterlina, han llegado a afirmar ue las consideraciones relativas a la balanza de pagos no harán vacilar a Mr. Stewart cuando deba enfrentar el asunto de la dictadura griega.

Pero más graves que las tentadoras ofertas comerciales son los acuerdos militares. Y los ingleses están embarcados en una seria cooperación con los proyectos de fortalecimiento militar de la dictadura griega. Esto hace, a la vez, más comprometedora la situación y más necesaria lo adopción de una actitud clara. Al mrgen de los problemas precisos que harían expulsar a Grecia por violación del artículo tercero del Consejo, sobre representación parlamentaria, democracia, etc., de los países miembros) existe el asunto de los derechos humanos. Los griegos, con sus presecisiones políticas, habrían violado con verdadera energía castrense todos los puntos de la convención europea sobre esos derechos. Este punto no puede todavía jugar un papel decisivo: el grupo escandinavo que estudia el asunto no ha entregado aún su informe, aunque ha emitido repetidas protestas contra la no cooperación de parte de las autoridades griegas. Pero, cualquiera que sea el acuerdo, hay un escollo que hace difícil la participación plena de Grecia en el Consejo de Europa. Porque, aunque se decidiera que no importa que Grecia no tenga Parlamento, y aunque se aceptara a los representantes de los coroneles en las reuniones ministeriales del Consejo, todavía faltaría saber a quién podrían mandar los militares griegos al Parlamento europeo. A no que, desde el golpe, le estén dando a la palabra "parlamentario" su viejo sentido militar.

Conmemoran el primer raid

Aviadora Sheila Scott Ganó Travesía Atlántica

LONDRES, 6 (UPI) — Sheila Scott, aviadora británica que cumplió la travesía del Atlántico en 26 horas desde esta capital hasta Nueva York, participando en la carrera patrocinada por el "Daily Mail", superó su propio record en el tramo Irlanda-Terranova. La piloto, de 41 años cubrió esa etapa en 1967 en 17 horas y 10 minutos.

"Ahora lo hice en menos de 12 horas, mejor tiempo que lo imaginado como posible", dijo la aviadora. El vuelo desde la torre del Correo Central de Londres hasta el edificio Empire State en Nueva York lo hizo en 26 horas 34 minutos y un segundo, haciéndose acreedora a uno de los galardones de 1.000 libras (2.400 dólares) para el más rápido avión liviano que cumpla la travesía.

Dijo haberse mantenido despierta sin ayuda de drogas, pese a que la radio no le funcionó.

"Me siento como si hubiera volado tres semanas. No sé si volveré a dormir otra vez", expresó la aviadora, que empleó en la prueba un Piper Comanche, de pequeño tamaño.

Compró un Palacio "Beatle" Lennon

LONDRES, 5 (UPI) — El John Lennon y su Yoko han adquirido 150.000 libras esterlinas (360.000 dólares), una mansión en Ascot, 40 kilómetros de Londres.

Tendrán por vecino a Norman Hartnell, modisto de la Reina Isabel II y de personalidades internacionales.

Lennon explicó que la casa tiene siete dormitorios, "muy espaciosos", una piscina, su propia galería de arte, una casa de té de ... y hasta una cancha de cricket. Está situada en un campo de 30,3 hectáreas y se llama Tittenhurst Park.



Cía. Exploradora de Minas no Proseguirá Diligencias de Manifestaciones Mineras

En las oficinas de las subsidiarias de Anaconda se declaró oficialmente en la tarde de ayer que la manifestación de pertenencias mineras en los Salares de Maricunga y Atacama, obedeció exclusivamente al propósito de aplicar los recursos económicos y tecnológicos de las Compañías a la diversificación de las actividades del Norte, en concordancia con las finalidades señaladas por el Supremo Gobierno. El hecho de que la aludida manifestación de pertenencias mineras haya ocasionado un Proyecto de Ley, que patrocina el Gobierno y que se debate en el Congreso, contrario a esa iniciativa, ha determinado la resolución de la Compañía Sudamericana Exploradora de Minas, S. A., de no realizar las diligencias que restan para dar término a las manifestaciones efectuadas pública y legalmente hasta la fecha.

Ayer mismo, Anaconda envió la respectiva comunicación oficial al señor Ministro de Minería.

Santiago, 6 de mayo de 1969.

Declaraciones de Frei a Revista Argentina

BUENOS AIRES, 6 (UPI) .— El Presidente chileno, Eduardo Frei, calificó a la sequía, la inflación y la necesidad de reformas políticas como los más graves obstáculos que encara su Gobierno, en una entrevista periodística difundida aquí por la revista "Panorama".

Frei expresó que la sequía que ha afectado a la agricultura chilena, determinó una severa presión inflacionaria sobre la economía de su país.

El Mandatario chileno añadió que "bastaría señalar que en 1968 un 50 por ciento de las tierras cultivables del país no pudieron ser trabajadas; que el caudal de los ríos llegó a la sexta parte de lo normal; que la producción hidroeléctrica ha disminuido a la mitad; que en las principales zonas industriales del país las fábricas deben soportar un día a la semana de racionamiento eléctrico".

Señaló que la sequía ha causado una disminución del uno por ciento en el crecimiento económico, "5 a 6 puntos de inflación de 1968".

La revista agrega que el Presidente chileno, al exhortar a la realización de reformas constitucionales, dijo: "Es evidente que ningún programa económico puede mantener su coherencia y su eficiencia si frecuentemente se le introducen variaciones de origen parlamentario.

"El plan integral —añadió—, no puede resistir el embate de nuevos gastos, la gran mayoría de las veces sin financiamiento adecuado, cambio de prioridades en los objetivos económicos y nacimientos de nuevas actividades y funciones de origen fiscal sin que todo el proceso sea afectado. Las manifestaciones de Frei fueron la respuesta a las tres siguientes preguntas:

—¿Cómo ve el futuro de Chile?

—¿Considera realizado el programa con que llegó al Poder en 1964?

—¿Qué obstáculos incidieron en su programación?

Sobre el futuro de Chile, Frei respondió: "Lo veo con optimismo y fe". En lo que se refiere al éxito de su programa, expresó que, a su juicio, "ha sido cumplido en sus aspectos substanciales y, en muchos casos, se han superado las metas primitivas".

Explicó que "recibimos el país el año 1964 con un 45 por ciento de inflación, la que hemos logrado reducir a un 27,9 por ciento, a pesar de los obstáculos encontrados y siendo este año el de mayor tasa de lo que lleva mi Gobierno.

"El aumento del producto nacional ha sido de un 22,7 por ciento en estos años, lo que representa un promedio ligeramente superior al fijado por el plan para 1965-1970".

Refiriéndose a otros logros, Frei dijo que la balanza de pagos "fue por primera vez favorable en los últimos decenios".

Puntualizó también que la minería y las industrias manufactureras "alcanzarán cifras nunca antes conocidas en su historia"; que en educación, "la matrícula universitaria ha aumentado en un 80 por ciento"; y en materia de viviendas, "el plan habitacional representa ya la desaparición definitiva en Chile de las poblaciones callampas" (barrios de construcción precaria).

Finalmente, refiriéndose a su programa de reforma agraria, expresó que el 20 por ciento de la tierra útil para la agricultura en Chile ha sido redistribuida y que 20.000 nuevos propietarios han recibido sus títulos, señalando que los ingresos de los trabajadores rurales han aumentado el 85 por ciento.

En el Perú

Destituyen a Magistrado por Intentar Contrabando

LIMA, 6 (ANSA).— Fue destituido por la Corte Suprema de Justicia el vocal Félix Portocarrero Olave, acusado de contrabando en los Estados Unidos. El máximo organismo de justicia del país declaró, por unanimidad, vacante el cargo de Portocarrero Olave. La medida fue adoptada en una sesión de dos horas en sala plena, luego de que el gobierno revolucionario, por intermedio del Primer Ministro, general Ernesto Montagne Sánchez, pidiera a la Corte esa destitución como sanción, en base al artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. La aplicación del referido artículo 97 implica la separación definitiva del cargo y de la carrera judicial.

Se produce, entre otros motivos, cuando el funcionario judicial atenta contra la respetabilidad del Poder Judicial o hubiera sido corregido disciplinariamente por hechos graves que, sin constituir delito, comprometan la dignidad del cargo o le hacen desmerecer en el concepto público.

El Pacto Andino

Prensa Peruana Destaca Necesidad de Integración

LIMA, 6 UPI).— Toda la prensa formula comentarios y publica extensas informaciones sobre la reunión del Grupo Andino que comienza hoy en Cartagena, Colombia.

Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela buscarán pactar allí su integración económica dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

El Perú, de acuerdo con declaraciones del Embajador Vicente Cerro Cebrián, que preside la delegación de este país, presentará en la reunión un proyecto tendiente a asegurar la industrialización acelerada y equitativa de la región andina.

El diario "El Comercio" en un editorial destaca las objeciones presentadas por el Perú, Ecuador y Venezuela, sobre el hecho de que un acuerdo subregional no debe quedar abierto a la adhesión de países ajenos a la subregión, "máxime si son de mayor desarrollo relativo" y al "desmantelamiento de las aduanas, en lo referente a industrias establecidas, que podrían ser afectadas por la competencia subregional".

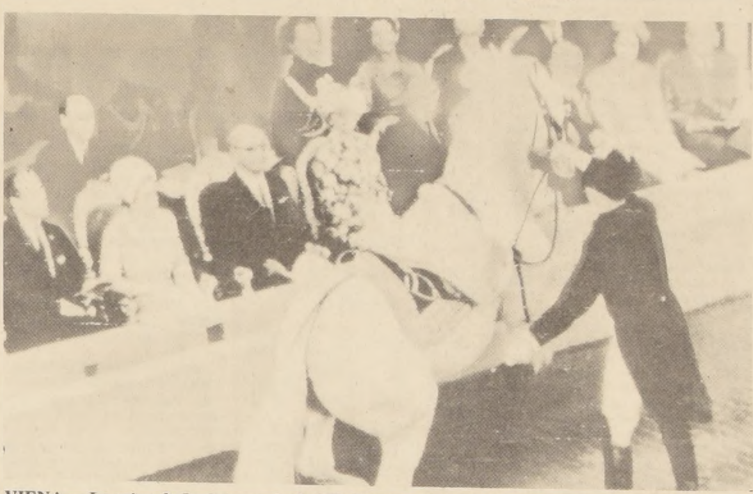
También indica que los mismos países se oponen a la liberación de aduanas en materia agropecuaria, por la desigualdad de la competencia y forman un frente común unido en la integración de la industria petroquímica y el intercambio comercial de sus productos en este ramo.

El diario aprista "La Tribuna" hace editorialmente una reseña del movimiento de integración que ha conducido a un bloque subregional andino, indicando las dificultades que hay que vencer y de las que se han hecho eco en mayor grado Venezuela y Perú.

Dice que "los Gobiernos del Perú, hasta hoy, han concurrido a las citas integracionistas, aprobando sin reservas los principios, pero discutiendo e impugnando, en detalle, las aplicaciones prácticas de los principios que se dicen profesar".

Luego de indicar que en el movimiento integracionista latinoamericano y subregional andino hay intereses discrepantes que es preciso conciliar, "La Tribuna", agrega.

"La respuesta al desafío del desarrollo es la integración de América Latina; ésta comienza, en el ámbito subregional, con el bloque andino; si no queremos exponernos a quedar marginados y eventualmente convertidos en simples mercados de que la unión que estructuren los demás países hermanos, debemos participar con agilidad, con diligencia, con criterio patriótico y continental, en este propicio ensayo que juega su destino inicial en Car-



VIENA.— La reina de Inglaterra, Isabel II, durante su visita a Austria asistió a una función de gala de la célebre Escuela Española de Equitación. La escena muestra el momento en que uno de los caballos "saluda" a la soberana. (FOTO UPI).

Agria controversia

Siete mil Millones Costaría Sistema Antimisiles en USA

WASHINGTON, 6 (UPI).— La creación de un sistema defensivo contra proyectiles balísticos nucleares no sólo requiere una inversión multimillonaria —el costo se estima ya en más de 7.000 millones de dólares—, sino un cambio radical en la organización del Poder Ejecutivo para delegar en otros funcionarios una facultad que hasta ahora sólo podía ejercer el Pdte. de la República: la decisión de ordenar el disparo de armas atómicas.

Esta es la opinión unánimemente alcanzada por los miembros de la Comisión de Servicios Armados de la Cámara de Representantes, al cabo de dos semanas de intensas audiencias secretas. El criterio es compartido tanto por los defensores como por los opositores del plan anunciado por el Presidente Richard M. Nixon.

Los opositores, sin embargo proyectan insistir en la cuestión y los observadores estiman que ésta agregará una nueva dimensión al enconado debate parlamentario sobre el sistema propuesto.

Defensores y opositores, por vez primera desde el desarrollo de la bomba atómica en 1945, difieren sobre el hecho de si un Presidente de los Estados Unidos puede ordenar que sea desatada una explosión nuclear.

Diarias Violaciones a la Tregua

JERUSALEN, 6 (UPI).— Fuerzas jordanas bombardearon hoy asentamientos israelíes en los valles del Jordán y Beisán, según informaron portavoces militares, agregando que durante la noche se luchó también a lo largo de las fronteras israelíes con Siria y Egipto.

En Beirut, entretanto, autoridades militares admitieron por vez primera que las tropas libanesas habían chocado con guerrilleros árabes empeñados en infiltrarse en Israel, después que la prensa de esa capital había informado la semana pasada sobre tales encuentros.

Las diarias violaciones a la cesación del fuego mantienen al Medio Oriente en un estado de franca tensión.

Un periódico semioficial de El Cairo, "Al Ahram", predice hoy que los israelíes desatarían una acción militar de envergadura contra Egipto, debido a lo que considera su fracaso en la reciente ofensiva de sus comandos contra ese país.

Los portavoces militares israelíes dijeron que las tropas jordanas utilizaron morteros y cohetes en sus ataques contra la línea de Tel-Katzir, sobre el valle del Jordán, y las de Handiya y Neve-Or, en el del Beisán; pero agregaron que los israelíes silenciaron las baterías jordanas.

Tropas israelíes chocaron anoche durante un cuarto de hora con fuerzas sirias a lo largo de la línea de cesación de hostilidades, sobre la zona de Rash Abi Rujm, según se informó.

Artilleros egipcios e israelíes cruzaron también anoche esporádico fuego al norte y en el centro del Canal de Suez.

Ya sufrieron bastante

No Serán Llevados a Corte Marcial Oficiales del "Pueblo"

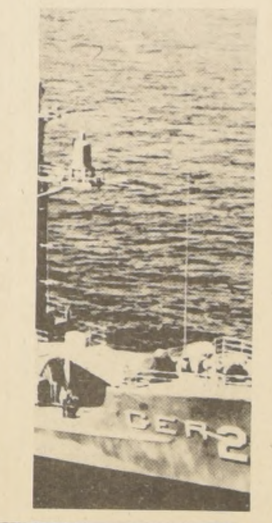
WASHINGTON, 6 (UPI).— El Secretario de Marina, John H. Chafee, anunció hoy que rechazó la recomendación para que el capitán y otro oficial del buque norteamericano "Pueblo" fueran sometidos a Corte Marcial.

Chafee estimó que los tripulantes del "Pueblo", el buque de observación e información apresado por Corea del Norte, habían sufrido ya bastante.

El Secretario agregó que desechó, asimismo, las recomendaciones de censura contra un tercer oficial del barco, así como también contra un almirante y un capitán de navío relacionados con la misión asignada al "Pueblo".

"Estoy convencido de que tanto la disciplina individual como el estado de la disciplina o la moral en la Armada, no requieren ulteriores procedimientos legales con respecto a ningún miembro del personal implicado en el incidente del "Pueblo", señala una declaración de Chafee.

La comisión investigadora había recomendado el juicio en Corte Marcial del capitán de Fragata Lloyd M. Bucher, Comandante de la nave, así como también del teniente de Navío Stephen R. Harris, a cargo del llamado destacamento de investigación a bordo.



Peligro para astronautas

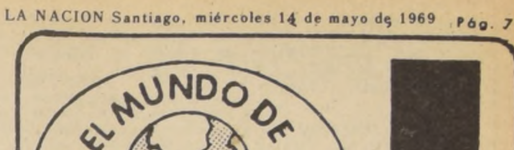
Temen Aparición de Grandes Manchas Solares

PASADENA, California, 5 (UPI) — La aparición de zonas sumamente brillantes en la faz del Sol puede anunciar el desarrollo de violentas manchas solares que representan un peligro para los astronautas e interfieren con las radiocomunicaciones terrestres.

El doctor Harold Zirin, un astrofísico del Instituto de Tecnología de California, anticipó ayer que las regiones brillantes parecen presentarse unas 12 horas antes que las manchas solares.

Los científicos que tienen a su cargo el programa de vuelos espaciales tripulados están procupados por la actividad de las manchas solares, debido a que el fulgor solar emite gigantescas explosiones de partículas magnéticas y plantea un serio peligro de radiación a los astronautas.

De hecho —se ha dicho— los rusos concluyeron uno de sus vuelos tripulados antes de lo proyectado, el año pasado, porque las manchas solares les aconsejaron extremar sus precauciones acerca de la "actividad solar".





Reclutas del Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UPI). — Veinticuatro reclutas prestaron juramento hoy para servir durante dos años, en la Guardia Suiza del Papado, el más pequeño ejército del mundo, cuyas armas y uniformes se conservan a la antigua usanza.

Los reclutas rindieron juramento en el patio de San Damaso, vistiendo los uniformes de colores amarillo, naranja y azul, diseñados por Miguel Angel, hace cuatro siglos, similares a los utilizados por las guardias suizos, cuando libraron su última batalla, hace 442 años, para permitir al Papa Clemente VII, encontrar refugio en el cercano castillo de San Angelo, cuando tropas del Emperador Carlos V, acosaron el Papado.

Aquélla batalla, en que las espadas se cruzaron en la Basílica de San Pedro, ocurrió el seis de mayo de 1527, y en cada aniversario se efectúa la ceremonia de juramento de los nuevos miembros del Cuerpo Militar de Defensa del Vaticano.

Conforme a las antiguas normas, los reclutas provienen de los cantones suizos de habla alemana, son solteros, menores de 25 años, y que miden por lo menos 1.72 metro de altura.

Los suizos

Aplazan Expulsión de Grecia



Rey Constantino

LONDRES, 6 (UPI).— El Consejo Europeo, integrado por 18 naciones, decidió hoy por mayoría aplazar hasta diciembre próximo, la votación sobre si Grecia deberá ser expulsada o suspendida de la organización.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, Willy Brandt, actuando como presidente de la Comisión Ministerial del Consejo, anunció la resolución y dijo, que, "el régimen griego ha sido exhortado a retornar rápidamente a una forma de Gobierno democrática".

Delegados de 13 naciones votaron a favor del aplazamiento de una resolución, hasta la próxima reunión ministerial de diciembre.

Cerrada Universidad de Coimbra



Thomaz

LISBOA, (6).— La Universidad de Coimbra, fue cerrada por las autoridades portuguesas, por las manifestaciones estudiantiles, que están teniendo lugar, desde el diecisiete de abril. Los estudiantes, a los cuáles se unieron varios catedráticos y asistentes, proclamaron "duelo académico" para protestar contra los procesos criminales, contra algunos estudiantes, arrestados bajo la acusación de haber faltado el respeto al Almirante Américo Thomáz, Jefe de Estado, durante una manifestación.

Seguirá Persecución en Brasil



Favelas

RIO DE JANEIRO, 6 (ANSA).— El Ministro de Justicia, Luis Antonio Da Gama e Silva, dijo en Sao Pablo, que no ha concluído el ciclo de medidas punitivas, "pués la revolución tiene objetivos que deben ser realizados y las sanciones, desde el punto de vista cuantitativo, no tienen límite y afectarán a todos los sectores de la vidad nacional".

Interrogado acerca de la Reforma Política, afirmó que este año estaría concluída, a través de la reformulación de la Ley Electoral, del Estatuto de los Partidos y de la Ley de Inelegibilidades.

A París, Andarín Cojo



Cojo valiente

BELGRADO, 6 (UPI).— El andarín yugoslavo Svetozar Djurovic, a quien le falta una pierna, está caminando hacia París, para sumarse a la celebración del 180 Aniversario de la caída de la Bastilla. Estaba efectuando una travesía hacia Moscú en agosto de 1968, que debió interrumpir cuando se produjo la invasión militar soviética a Checoslovaquia.

El andarín, cuya pierna izquierda le fue amputada en 1962, a la altura de la rodilla, después de haber sufrido una caída desde un tren en marcha, dejó ayer su pueblo natal de Niksic, en Montenegro, para emprender la marcha de 1.350 kilómetros hasta París.

Laboristas Pierden Terreno



Wilson

LONDRES, 6 (UPI).— El Gobierno Laborista, cuyo partido sufrió una serie de derrotas en los comicios efectuados ayer para la elección de Consejos locales en las ciudades de toda la nación, afrontó hoy la crítica de sus propios parlamentarios por su proyecto para elevar los precios de los servicios odontológicos.

Los resultados de las elecciones en 70 ciudades indican que el Partido Laborista del Primer Ministro Harold Wilson perdió 37 bancas, en tanto que su rival, el Partido Conservador, ganó un total de 34. Los laboristas obtuvieron apenas poco más de la mitad de los 92 puestos para los que presentaron candidatos.

Entre sus desastres electorales, los laboristas sufrieron la pérdida del propio distrito de Wilson, Kirby, donde el Partido Liberal pasó a controlar el Consejo con 11 bancas contra 10.

Se Estrelló Avión Argentino



Fuego y Muerte

BUENOS AIRES, 6 (UPI).— El Comando en Jefe de la Fuerza Aérea informó esta madrugada que no hubo sobrevivientes entre los 11 tripulantes del avión C-47 de transporte que se estrelló anoche en la base aérea del Taller Regional de la Aeronáutica en Río Cuarto.

El avión cumplía una misión de servicio y había volado desde Buenos Aires hasta la base de Río Cuarto, distante unos 700 kilómetros al oeste de la capital. Cuando aterrizaba el avión se clavó de de punta en la pista y estalló en llamas. El aparato quedó completamente destruido al estallar un tanque de combustible.

Una de los ocupantes del avión, María Antonia de Cámpora, de 28 años, fue extraída con vida de entre los restos, pero, posteriormente, falleció. Cuatro de las víctimas eran civiles y tres de ellas mujeres.

Muchas Huelgas en Italia



Saragat

ROMA, 6 (UPI).— Una serie de huelgas, que refleja la inquietud obrera en el país, se registra hoy en la capital de Italia.

Los trabajadores postales y telegráficos se encuentran en un paro de 48 horas. Los obreros del transporte de Roma han anunciado una interrupción de dos horas en sus servicios, y los sindicatos de empleados públicos y ferroviarios estudian la posibilidad de llamar a la huelga a sus miembros.

El paro postal comenzó a la medianoche (23.00 GMT) y se cree que afeche (23.00 GMT) y se cree que afecdomicilio, además de cerrar las principales sucursales de correos y telégrafos.

Cámara de Diputados

Sesión 33a. Extraordinaria, en Martes 29 de Abril de 1969

[DE 16 A 21,27 HORAS]

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Stark y Sepúlveda, don Eduardo

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

12.— HOMENAJE A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION CON MOTIVO DE SU TRIGESIMO ANIVERSARIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba con el objeto de rendir homenaje a la CORFO.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el Partido Radical me ha encomendado que, en esta ocasión, le rinda un homenaje a la Corporación de Fomento de la Producción con motivo de cumplir, hoy día, treinta años de vida.

Al asumir la Presidencia de la Nación don Pedro Aguirre Cerda, tuvo una clara conciencia de que era necesario impulsar en el país el desarrollo industrial y social para lograr un mayor bienestar humano.

Cumpliendo con los postulados de su Partido, el Radical, consideró una obligación aplicar, en la práctica, la tendencia hacia la dirección organizada de la economía bajo el patrocinio del Estado, de acuerdo con las nuevas concepciones y doctrinas económicas nacientes en esa época.

Claramente, el Mensaje que envió el Ejecutivo expresaba que la creación de la Corporación de Fomento de la Producción tendría la responsabilidad de "formular un plan general de fomento de la producción nacional, destinado a elevar el nivel de vida de la población mediante el aprovechamiento de las condiciones naturales del país y la disminución de los costos de producción; y a mejorar la situación de la balanza de pagos internacionales, guardando, al establecer el plan, la debida proporción en el desarrollo de las actividades de la minería, la agricultura, la industria y el comercio, y procurando la satisfacción de las necesidades de las diferentes regiones del país".

Esta idea, a pesar de la resistencia de las fuerzas de la reacción, se abrió paso y se concretó el 29 de abril de 1939, al sancionarse la ley Nº 6.334, que creó la Corporación de Fomento de la Producción.

Han pasado 30 años, y nadie puede discutir en Chile, ni en el extranjero, la visión del Presidente Aguirre Cerda, porque la Corporación de Fomento de la Producción ha sido la palanca más poderosa con que ha contado el país para impulsar el desarrollo de las diversas actividades de la nación.

Hoy día, que tanto se habla de la continuación del régimen de la libre empresa; de impedir la intervención del Estado en las fuentes y medios de producción; ahí está la Corporación de Fomento de la Producción, para señalar que una de las formas de progreso de los pueblos es la de tender al socialismo democrático que propugna el Partido Radical.

Gracias a la visión del Presidente Aguirre Cerda, Chile fue el primer país latinoamericano que, adelantándose a las concepciones económicas modernas, formuló un plan de desarrollo que, de haber sido seguido por los gobiernos que han intervenido en el mando de la nación, nos habría permitido contar a la fecha con una red de caminos pavimentados en las diferentes provincias, con industrias que darían trabajo a todos los chilenos, con la descentralización económica, y aprovechar mejor los recursos humanos para elevar el nivel de vida de las clases populares, tal como lo soñaba Pedro Aguirre Cerda.

Gracias a la Corporación de Fomento de la Producción, se crearon empresas como la ENAP, que ha sabido aprovechar el petróleo de nuestra tierra en beneficio exclusivo de los chilenos; como la ENDESA, que extrayendo las fuentes de energía de la torrentera de los ríos, ha llevado, por medio de las redes de energía eléctrica que atraviesan los campos y llegan a las ciudades y villorrios, el progreso, la comodidad y el confort a muchos chilenos; y se han creado también otras fuentes de producción, como la industria del azúcar, la minería del cobre y del hierro.

Hoy día, la acción de la Corporación de Fomento de la Producción se extiende, al formar grandes grupos de unidades y programas básicos de investigación de recursos naturales, preparar y capacitar los recursos humanos y tecnológicos, movilizar recursos financieros, elaborar programas específicos. Asimismo, al formar grupos de sectores industriales, como industrias mecánicas, metalúrgicas y electrónicas; industrias forestales, industrias pesqueras, industrias químicas y farmacéuticas, industria petroquímica, industria azucarera, industrias alimenticias, industria textil y de confecciones, industria de plásticos y cauchos, industria de la construcción, pequeñas industrias y artesanía e industrias varias, abarcando así casi todas las actividades principales de la vida nacional.

Hoy, al celebrar la Corporación de Fomento de la Producción su trigésimo aniversario, el Partido Radical se siente orgulloso de haber contado en sus filas con un Presidente de clara visión y de patrióticos sentimientos, que fue llevado a la Primera Magistratura de la nación en brazos de las verdaderas fuerzas populares y de izquierda, que el año 1938 se unieron para derrotar a la reacción y a la Derecha chilena.

Muchas gracias.

13.— ACELERACION DEL PROCESO QUE SE INSTRUYE CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA "SABA". OFICIO A LA CORTE SUPREMA EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra, hasta por un minuto, el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, quiero hacerme eco de un fuerte movimiento de la opinión pública, de la juventud estudiantil y obrera, de los campesinos, de las dueñas de casa, de los partidos políticos y de la Central Unica de Trabajadores, que están bregando para obtener la libertad incondicional de los modestos y aporreados trabajadores de la industria Saba, injustamente acusados de haber querido incendiar esa fábrica, en circunstancias que todo el mundo sabe que, justamente, el incendio comenzó cuando carabineros del Grupo Móvil empezaron a lanzar bombas lacrimógenas, al interior del local donde hay mucho material inflamable.

Hasta ahora no se ha hecho justicia a esos 19 muchachos, esforzados trabajadores que llevan 10 meses detenidos, lo que ha obligado a los familiares, a sus esposas, a sus hermanos a realizar una huelga de hambre en los jardines del Congreso Nacional.

Nosotros creemos que en estos instantes ha quedado más patente que nunca la justicia de clase que impera en este país: la justicia para los ricos, la manga ancha para el rico, y, sencillamente, la parte más angosta —o mejor dicho la ninguna justicia— para el obrero, para el hombre modesto, para el hombre que no tiene dinero.

Señor Presidente, para hacer creer siquiera a la opinión pública que hay un pequeño criterio democrático en la acción de la justicia en este país, quisiera pedir que la Cámara enviara un oficio al Ministro de Justicia, con el objeto de que solicite al Ministro Sumariante que, por lo menos, se cierre el sumario para que esos trabajadores sepan a qué atenerse. Creo que, sencillamente, con este proceso se ha querido dar un escarmiento a este grupo de trabajadores. Aquí se pretende amedrentar a la clase trabajadora, para que no vuelvan a realizar huelgas. En esta línea que está siguiendo, el Gobierno, sencillamente, está siendo "alcahueteado" por el Poder Judicial.

De ahí que solicite el envío de un oficio al Ministro de Justicia, para que intervenga ante quien corresponda, con el objeto de que se acelere la dictación del fallo respecto a esos trabajadores, y no tengamos que ver ese espectáculo triste de un grupo de mujeres de nuestro pueblo, mostrando su indignación y su impotencia en los jardines de nuestro Congreso Nacional; y algunas, incluso, en avanzado estado de embarazo. Yo creo que eso es indigno de un país que se dice democrático.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio a que ha hecho referencia el Diputado señor Palestro.

El señor BALLESTEROS.— Que se dirija a la Corte Suprema, señor Presidente. No tenemos por qué dirigirnos al Ministro de Justicia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa iba a proponer eso: dirigirse, no al señor Ministro, que no tiene competencia en esta materia sino a la Corte Suprema.

¿Habría acuerdo?

El señor ZEPEDA.— Para que se acelere el proceso, no para pedirle que se cierre el sumario.

El señor BALLESTEROS.— Que se acelere el proceso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Que se acelere el proceso, evidente.

Acordado.

Señor Diputado debo advertirle que, personalmente, he estado tratando de ponerme en contacto con el Presidente de la Corte Suprema, en mi condición de Presidente de la Cámara de Diputados, para conversar sobre este asunto.

14.— MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE LA CORPORACION DE MAGALLANES.— ACUERDO PARA TRATARLAS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra, hasta por un minuto, el señor Alfredo Lorca.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, quisiera solicitar a la Sala que, si ello fuera posible, acordara tratar, en el día de hoy o de mañana, el proyecto que modifica algunos artículos de la ley que creó la Corporación de Magallanes.

Este proyecto fue estudiado por la Comisión de Agricultura y después, por la Comisión de Hacienda, cuyo criterio yo comparto. Fue aprobada ya en esta Sala la idea de legislar, y está en segundo informe.

Por mi parte, yo votaría según el mismo criterio de la Comisión de Hacienda, y creo, incluso, que se podría votar sin debate este proyecto de ley.

Pido esto, porque soy autor del proyecto y, como me quedan pocos días de permanencia en esta Cámara, desearía que fuera despachado antes de dejarla.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, podría tratarse el proyecto del señor Lorca, después de que se despachen los proyectos calificados con urgencia.

El señor BALLESTEROS.— Sin debate.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sin debate.

Acordado.

15.— AMPLIACION DEL SUBSIDIO POR ENFERMEDAD A LOS TRABAJADORES.— ACUERDO PARA TRATAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Ramón Silva, puede hacer uso de la palabra por un minuto.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero solicitar que se recabe el asentimiento de la Cámara para destinar los últimos tres minutos del Orden del Día de la presente sesión a pronunciarse sobre las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional que amplía el beneficio de subsidio por enfermedad a los trabajadores y que se encuentra en segundo trámite constitucional en esta Cámara.

Por error, la ley de medicina curativa, prácticamente, castigó a los empleados que se enferman, con la pérdida del 10 por ciento de sus remuneraciones, esta situación es salvada a través de este proyecto, que fue objeto de observaciones por parte del Presidente de la República, que ya fue despachado por el Senado y que debe ser tratado ahora por la Cámara.

Como las observaciones obedecen a un criterio de estricta justicia, pueden calificarse de obvias y sencillas rogaría que, siguiendo el predicamento del Senado, se votaran en los últimos tres minutos del Orden del Día de esta sesión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, ¿en qué boletín aparecen las observaciones a que se refiere Su Señoría?

El señor SILVA ULLOA.— En el boletín N.o 11030—D y se acaba de dar cuenta de ellas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará lo solicitado por el señor Silva Ulloa, en orden a tratar las observaciones al proyecto en referencia, de que se dio cuenta hoy día.

¿Habría acuerdo?

El señor BUZETA.— A continuación del proyecto relativo a la Corporación de Magallanes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Son distintos. ¿El señor Lorca, don Alfredo lo ha solicitado para mañana?

El señor LORCA (don Alfredo).— Para hoy día.

El señor BUZETA.— Para hoy.

El señor SILVA ULLOA.— He pedido el asentimiento de la Sala para tratarlos en los últimos tres minutos del Orden del Día de esta sesión.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el señor Silva Ulloa?

Acordado.

16.— CREACION DE LA JUNTA NACIONAL DE GUARDERIAS INFANTILES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley, informado por las Comisiones de Educación Pública y de Hacienda, que crea la Junta Nacional de Guarderías Infantiles.

—Aplausos en Tribunas y Galerías.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hago presente a los asistentes en tribunas y galerías que el Reglamento de la Cámara prohibe estrictísimamente hacer cualquier tipo de manifestaciones de aprobación o reprobación. Ruego pues, a las personas presentes en tribunas y galerías cumplir severamente lo que dispone el Reglamento sobre esta materia.

Diputada informante de la Comisión de Educación Pública es la señora María Inés Aguilera y de la Comisión de Hacienda, el señor Maira.

—El proyecto de ley aprobado por la Comisión de Educación Pública, impreso en el boletín N.o 11.029, es el siguiente:

TITULO I

De la naturaleza y objeto de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ARTICULO 1º.— Créase una Corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada, domiciliada en Santiago, denominada "Junta Nacional de Jardines Infantiles", que tendrá a su cargo planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de jardines infantiles.

ARTICULO 2º.— La Junta Nacional de Jardines Infantiles se relaciona con los Poderes Públicos a través del Ministerio de Educación Pública.

ARTICULO 3º.— Se entiende por Jardín Infantil, para los fines de esta ley, a todo establecimiento que reciba niños durante el día, hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica y les proporcione atención integral que comprenda alimentación adecuada, educación correspondiente a su edad y atención médico-dental.

TITULO II

De la organización, administración y atribuciones de la Junta Nacional.

ARTICULO 4º.— La Junta Nacional de Jardines Infantiles estará formada por el Consejo Nacional, el Comité Técnico y la Vicepresidencia Ejecutiva.

ARTICULO 5º.— El Ministro de Educación integrará el Consejo Nacional y lo presidirá. Por derecho propio integrará cualquier otro organismo de la Junta.

ARTICULO 6º.— El Consejo Nacional estará formado por:

a) El Ministro de Educación Pública, que lo presidirá.

b) El Vicepresidente Ejecutivo que, en ausencia del Ministro de Educación lo presidirá.

c) Un representante del Presidente de la República.

d) Un representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

e) Un representante del Ministerio de Salud.

f) El Superintendente de Educación Pública.

g) El Director de Educación Primaria y Normal.

h) El Director de Planificación del Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

i) El Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales o su representante.

j) Un representante del Consejo Nacional de Menores.

k) Un representante de la Confederación Nacional de Centros de Madres.

l) Un representante de la Confederación Nacional de Juntas de Vecinos.

m) Un representante de la Asociación Chilena de Educadoras de Párvulos.

Los representantes de las letras j, k, l y m, serán designados por el Presidente de la República a propuesta en terna de las respectivas organizaciones.

Artículo 7º— El Comité Técnico estará integrado por:

a) El Vicepresidente Ejecutivo;

b) Una Educadora de Párvulos;

c) Un médico pediatra;

d) Un psicólogo especialista en psicología del niño;

e) Un Asistente Social;

f) Los Jefes de los Departamentos que cree la Junta.

El Comité Técnico sesionará semanalmente y será presidido por el Vicepresidente Ejecutivo. Sus acuerdos se adoptarán por simple mayoría.

Los integrantes de las letras b), c), d) y e) serán designados por el Presidente de la República a propuesta en terna de los respectivos Colegios Profesionales.

Artículo 8º— La dirección administrativa de la Junta estará en manos del Vicepresidente Ejecutivo, quien será nombrado por el Presidente de la República y durará en sus funciones mientras cuente con su confianza.

Para ser nombrado Vicepresidente será necesario tener el título profesional de alguna de las siguientes profesiones: educador de párvulos, maestra parvularia, profesor, asistente social, médico o psicólogo y estar en posesión del título por lo menos cinco años.

El Vicepresidente Ejecutivo organizará los departamentos y secciones que estime necesarios para la buena marcha de la Institución. El funcionamiento y las modalidades de cada uno de ellos será determinado por el reglamento.

El sueldo del Vicepresidente Ejecutivo no podrá ser superior al del Subsecretario de Educación.

Artículo 9º— El Consejo Nacional de Jardines Infantiles podrá crear Delegaciones Provinciales o Locales, dependientes directamente de él, cuando las necesidades del servicio así lo exijan.

Artículo 10º— Son atribuciones del Consejo Nacional:

a) Aprobar el plan de trabajo a propuesta del Comité Técnico.

b) Fiscalizar la marcha de la Corporación.

c) Aprobar la pl[illegible] personal técnico y administrativo.

d) Aprobar el Presupuesto a propuesta del Vicepresidente.

e) Aprobar la Memoria Anual.

f) Propender a obtener la colaboración de miembros de la comunidad mediante la prestación de un servicio del trabajo parvulario voluntario.

g) Proponer al Presidente de la República el reglamento interno de la Junta.

Artículo 11.— Son funciones del Comité Técnico:

a) Estudiar y proponer al Vicepresidente Ejecutivo las normas sobre orientación, evaluación y supervisión del Servicio.

b) Preparar estudios e informes relacionados con el Servicio a petición del Vicepresidente.

Serán responsabilidades del Vicepresidente Ejecutivo:

a) Representar legal y oficialmente a la Junta Nacional.

b) Convocar al Consejo Nacional a petición del Presidente, o de un tercio de sus miembros a lo menos, y presidirlo en ausencia del Presidente.

c) Presidir el Comité Técnico.

d) Ejecutar y supervisar el Plan de Trabajo de la Junta.

e) Proponer el presupuesto de la Junta.

f) Presentar la Memoria Anual al Consejo Nacional.

g) Elaborar los informes que le sean solicitados por el Consejo Nacional.

TITULO III

De los Jardines Infantiles

Artículo 12.— La Junta en un plazo no superior a 6 meses contados desde la publicación del reglamento, deberá aprobar un plan de creación de jardines infantiles a nivel nacional.

Artículo 13.— En los jardines infantiles se atenderá a los párvulos que sean llevados voluntariamente por sus padres o tutores.

Artículo 14.— La atención educacional en los jardines infantiles estará a cargo de educadoras de párvulos. Dicha atención la realizarán con la colaboración de auxiliares debidamente preparados para ello y de miembros de la comunidad, a través del servicio del trabajo parvulario voluntario.

Artículo 15.— Entiéndese por educadoras de párvulos, para los efectos de esta ley, a las educadoras de párvulos tituladas en las Universidades, a las normalistas con mención en educación de párvulos y a las profesoras parvularias.

TITULO IV

Financiamiento

Artículo 16.— La Junta Nacional de Jardines Infantiles se financiará:

a) Con el 4% de la asignación familiar que paguen las Cajas Particulares de Previsión y servicios auxiliares.

b) Con el 1% de la asignación familiar que pague el Servicio de Seguro Social, la Caja de Obreros y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional y las Cajas Privadas de Compensación.

c) Con los fondos provenientes de aportes, legados y donaciones que se le hicieren. Las donaciones no estarán sujetas al trámite de la insinuación cualquiera que fuere su monto.

d) Con un impuesto del 2% de la dieta parlamentaria y de todos los sueldos fuera de categoría de la Administración Pública, instituciones fiscales, semifiscales y autónomas.

e) Con ingresos provenientes de los servicios que preste y de los bienes que posea.

Las cantidades previstas en las letras a) y b) serán entregadas a las instituciones respectivas, quienes deberán ponerlas a disposición de la Junta dentro de los 60 días siguientes a su percepción.

Artículo 17.— La Junta estará exenta de todo impuesto fiscal o municipal, por todos los actos o contratos que ejecute o celebre y no le serán aplicables las tasas e impuestos establecidos en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, ni el impuesto a los servicios establecido por el Título II de la ley 12.120.

Los inmuebles de propiedad de la Junta Nacional de Jardines Infantiles estarán exentos de toda contribución e impuesto territorial.

Artículo 18.— Las adquisiciones que efectúe en el extranjero la Junta Nacional de Jardines Infantiles, sea a título gratuito u oneroso, estarán exentas de toda clase de derechos e impuestos y no se necesitará realizar los depósitos previos exigidos por el Banco Central.

Artículo 19.— Para el cumplimiento de sus fines la Junta Nacional adquirirá los bienes y artículos que estime necesarios en la forma que determine el reglamento.

Artículo 20.— Se declaran inembargables los bienes de la Junta Nacional.

TITULO V

Disposiciones generales

Artículo 21.— El personal de la Junta se regirá por lo dispuesto en este artículo y por un Estatuto que se someterá a la aprobación del Presidente de la República en un plazo no superior a 120 días de la publicación de esta ley. Los empleados estarán sometidos al régimen de previsión de empleados particulares y deberán tener licencia secundaria o estudios equivalentes calificados por el Ministerio de Educación.

Los obreros y auxiliares estarán sometidos al régimen de previsión establecido en la ley 10.383 y a las disposiciones del Código del Trabajo. Deberán haber cumplido con la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Las auxiliares de Educadores de Párvulos estarán sometidas al régimen de previsión de Empleados Particulares y deberán tener cursada la Enseñanza Básica. El Ministerio de Educación deberá crear cursos de especialización para este personal.

En el reglamento respectivo se establecerá un escalafón especial para los profesionales que sirvan como funcionarios de la Junta.

Artículo 22.— Las Municipalidades deberán destinar los sitios o terrenos de su propiedad, para la instalación de jardines infantiles, de acuerdo a las necesidades de la comuna respectiva, prefiriéndose para ubicarlas aquellos lugares de mayor densidad de población.

Artículo 23.— El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en toda población que construya de un número superior a 200 casas, tendrá la obligación de reservar, por lo menos, un local destinado, exclusivamente, para Jardines Infantiles, con todo el sistema técnico que sea necesario. Igualmente, las mismas obligaciones se imponen a todas las Cajas de Previsión, Empresas y Cooperativas de Viviendas que construyan habitaciones, respecto de las poblaciones que reúnan tal número de viviendas.

Artículo 24.— Asimismo, la Comisión Técnica del Plan Nacional de Edificios Escolares o los Grupos Escolares que construya el Ministerio de Educación Pública, deberán reservar un local destinado a Jardines Infantiles.

Artículo 25.— Autorízase al Presidente de la República para declarar de utilidad pública y expropiar los predios que, a juicio del Ministerio de Educación Pública, sean necesarios para construir Jardines Infantiles, o ceder los terrenos fiscales con tal fin.

Artículo 26.— Cuando se trate de construir jardines infantiles o transformar salas cunas, los propietarios de los establecimientos o empresas respectivas deberán someter, previamente, los planos a la aprobación de la Comisión Técnica del Plan Nacional de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación.

Artículo 27.— El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, los organismos de su dependencia, las Cajas de Previsión, Cooperativas de Viviendas y las Empresas que construyan poblaciones o edificios de un número igual o superior a 200 casas o departamentos, tendrán la obligación de construir y equipar, por lo menos, un local destinado exclusivamente a jardines infantiles.

Los planos a que se refiere el inciso anterior deberán ser aprobados, previamente, por la Comisión Técnica del Plan Nacional de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación.

Artículo 28.— Las Instituciones, Empresas o Establecimientos que debido al número de sus funcionarios o a otras causas, deseen celebrar convenios directos con la Junta Nacional para el establecimiento de Jardines Infantiles, podrán hacerlo en la forma y plazos que determine el reglamento.

Artículo 29.— Sólo podrán recibir subvenciones por parte de la Junta Nacional, las Instituciones o Jardines Infantiles que sean reconocidos como cooperadores por acuerdo del Consejo Nacional. Sin este reconocimiento no podrán recibir subvención alguna.

Las condiciones para ser reconocidos como cooperadores y para caducar dicho reconocimiento serán determinadas por el reglamento.

Artículo 30.— En el Reglamento Interno de la Junta se establecerán, de acuerdo con el Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados, las modalidades para proporcionar la leche y los alimentos terapéuticos a los párvulos que les corresponda.

Artículo 31.— Los Jardines Infantiles privados estarán dirigidos por una Educadora de Párvulos o una Maestra Parvularia, que deberán tener conocimientos especializados en educación parvularia.

Artículo 32.— En el reglamento interno de la Junta se establecerán modalidades necesarias para coordinar la atención médico-sanitaria de los Jardines Infantiles con el Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados.

Artículo 33.— Las prestaciones y beneficios establecidos en los artículos 1º y 2º de la ley Nº 15.720, que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, se harán extensivos, sin limitaciones, a los párvulos definidos en la presente ley.

Disposiciones transitorias.

Artículo 1º— Modifícase el artículo 63º de la ley número 16.742, de 8 de febrero de 1968, en la siguiente forma:

a) Elimínanse las palabras "y parvularios";

b) Agrégase la siguiente frase al final del inciso tercero: "en los casos en que los terrenos se destinen a la construcción de jardines infantiles la cesión deberá hacerse, también a título gratuito, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles";

c) Agrégase el siguiente inciso cuarto: "La Corporación de la Vivienda transferirá a título gratuito a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los edificios de su dominio construidos en sus poblaciones para el funcionamiento de Jardines Infantiles.".

Artículo 2º— Reemplázase en el Párrafo III del Título III del Libro II del Código del Trabajo las menciones "salas cunas" por "Jardines Infantiles".

Artículo 3º— Intercálase a continuación del artículo 312 del Código del Trabajo el siguiente artículo 312 bis:

"Artículo 312 bis.— Toda mujer trabajadora tendrá derecho a permiso y al subsidio que establece el artículo anterior cuando la salud de su hijo menor de un año requiera de su atención en el hogar, circunstancia que deberá ser acreditada mediante certificado médico otorgado o ratificado por los Servicios que tengan a su cargo la atención médica de los menores".

Artículo 4º— Reemplázase en el inciso primero del artículo 313 del Código del Trabajo la expresión "un mes" por "un año".

Artículo 5º— Reemplázase el texto del artículo 315 del Código del Trabajo, por el siguiente:

"Los establecimientos que ocupen 20 ó más obreras y/o empleadas de cualquier edad o estado civil deberán tener jardines infantiles independientes del local de trabajo, en donde las mujeres puedan dejar a sus hijos, hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, mientras estén en el trabajo.

Los jardines infantiles deberán reunir las condiciones de higiene y seguridad que determine la Junta Nacional de Jardines Infantiles.".

ARTICULO 6º.— Los patrones o empleadores que estando obligados a ello de acuerdo al artículo 315 del Código del Trabajo no habilitaren jardines infantiles para sus trabajadoras serán sancionados con una multa a beneficio del Fondo pro Jardines Infantiles no inferior a 70 ni superior a 150 sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago.

En caso que el incumplimiento no les fuera imputable los patrones o empleadores deberán integrar al Fondo a que se refiere el inciso anterior los recursos equivalentes al valor que hubieren debido invertir en la habilitación del jardín infantil, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de surgimiento de la obligación, y deberán aportar mensualmente al mismo Fondo las sumas correspondientes al gasto que originaría la mantención del jardín infantil.

El producto de las multas a que se refiere el inciso primero y el íntegro de los recursos a que alude el inciso anterior se harán en la Tesorería correspondiente.

La fiscalización de lo dispuesto en este artículo corresponderá a la Dirección General del Trabajo y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ARTICULO 7º.— Reemplázase el texto del artículo 316 del Código del Trabajo por el siguiente:

"Cuando se trate de construir o transformar jardines infantiles, los propietarios de los establecimientos respectivos deberán someter previamente los planos a la aprobación de la Comisión Técnica del Plan Nacional de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación.".

ARTICULO 8º.— Reemplázase el texto del artículo 317 del Código del Trabajo por el siguiente:

"El mantenimento de los parvularios será de costo exclusivo del patrón o empresario del local quien deberá tener una Educadora de Párvulos o Maestra Parvularia a cargo de la atención y cuidado de los niños.".

Artículo 9º— Reemplázase el inciso primero del artículo 319 del Código del Trabajo por el siguiente:

"Corresponde a la Junta Nacional de Jardines Infantiles velar por el cumplimiento de las disposiciones de este título.".

Sustitúyese, en el inciso segundo del referido artículo, la expresión "los Inspectores del Trabajo" por "la Junta Nacional de Jardines Infantiles".

Artículo 10º— Facúltase al Presidente de la República para dictar el Reglamento Orgánico y fijar la planta de la Junta. El Consejo Nacional propondrá el Reglamento Orgánico y la planta en un plazo de 180 días a contar de la publicación de la presente ley.

Artículo 11º— En las disposiciones del Estatuto Orgánico de la Asociación Chilena de Educadoras de Párvulos, cuya personalidad jurídica se concedió por Decreto Nº 6.204, de 29 de diciembre de 1955, del Ministerio de Justicia, se entenderán incluidas a las maestras parvularias y a las

era un embriólogo alemán que estudió el feto de polluelos, conejos y conejillos de Indias. Hizo también observaciones sistemáticas, diariamente, de su hijo, desde el nacimiento hasta los tres años, poniendo especial atención en los reflejos y en las formas más elaboradas de conducta que aparecían más tarde, tomando extensas anotaciones al hacer las observaciones para escribir la biografía después. Las comparaciones revelaron que los animales y los niños muestran tendencias similares en su desarrollo, especialmente en la adquisición del control sobre los músculos.

La real importancia del trabajo de Preyer, reside en el hecho de que sirvió como modelo para investigaciones posteriores por observación directa, y también abrió camino el desarrollo de las tendencias técnicas más estrictamente experimentales. Por esta razón Preyer es llamado —muy a menudo— "el padre de la psicología del niño".

América también contribuyó con su participación de biografías infantiles. Una de las más antiguas fue hecha por el filósofo Bronson Alcott, padre de Luisa M. Alcott, la autora de "Mujercitas". El llevó un registro del desarrollo de su hija mayor, Ana, desde la época de su nacimiento, y la publicó en 1631. Un año después publicó unos apuntes diarios de otra hija, Luisa, que llamó "Observaciones en el fenómeno vital de mi segundo niño". La más conocida, así como la más completa biografía infantil americana que apareció durante el siglo XIX, en dos tomos, fue el estudio de Millicent W. Shinn, publicado en 1893 y 1.900, respectivamente, como "Notas en el desarrollo de un niño", y "Biografía de una guagua".

Como vemos, el deseo de conocer al niño ha sido una preocupación permanente por parte de distintos hombres de ciencia, especialmente psicólogos y educadores.

Desde su nacimiento, hasta la edad de seis años, el niño se caracteriza por su plasticidad, su mayor dependencia y porque es ésta la etapa de mayores adquisiciones. Así irá formándose su personalidad a través de impresiones e influencias que lleguen hasta él en sus primeros años de existencia.

El niño, de una manera espontánea o provocada, forma o desarrolla hábitos, actitudes, habilidades, destreza, conocimientos, todos ellos resultante de un proceso de aprendizaje. Por eso, toda lógica aconseja que la educación parvularia debe estar en manos de personas especializadas en la materia, por la complejidad de la atención que se debe dispensar al niño desde cero a seis años.

Honorable Cámara, podemos descalificar categóricamente aquellas opiniones que dicen que la educación parvularia es un privilegio de las clases adineradas o que es una mera asistencialidad para los más pobres; eso significaría una ignorancia que ninguna sociedad que se precie de civilizada podría aceptar.

La educación parvularia es una necesidad absoluta para todo niño y debe proporcionarle una atención integral, es decir, que comprenda alimentación adecuada, educación correspondiente a su edad y atención médico-asistencial.

La etapa previa a la escolaridad debe, pues, recibir su fundamentación en la creación de un medio adecuado a la función más noble del hombre: la educación del niño, teniendo en cuenta que es en este momento cuando necesita formar su personalidad, adecuar sus intereses, formarse hábitos e integrarse de este modo a la sociedad que lo verá más tarde desempeñar funciones útiles a sus semejantes, a su sociedad.

Cabría, asimismo, algunas otras consideraciones como la preparación para la enseñanza formal y, finalmente, una solución para la madre que labora y que, por razones de tipo socio-económico, tiene que ausentarse del hogar. Como se ve, la creación de los Jardines Infantiles es también una necesidad de la madre proletaria.

El concepto de Educación Parvularia y sus fundamentos.—Está claro que el cuidado y la educación reflexiva del infante comienza en el hogar y es de responsabilidad de éste, en el cual la figura de los padres toma la forma, por el contacto diario, de modelo que determinará la estabilidad de sus impulsos emocionales y los rasgos más relevantes de su personalidad. Pero, si es responsabilidad del hogar esta tarea, lo es en la misma medida de la sociedad, de la comunidad y de las instituciones que con mayor propiedad representan al hogar.

Se presenta así la necesidad imprescindible de elaborar entonces un conjunto orgánico de disposiciones que estructuren, planifiquen, coordinen, administren y supervisen y ejecuten el normal funcionamiento de los Jardines Infantiles.

Como consecuencia de lo anterior, tanto organismos particulares como públicos se han interesado en el estudio y la creación de Jardines Infantiles. Es así como han tomado conciencia de los alcances que reviste el cuidado y protección del infante. En efecto, en noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas sancionó, por unanimidad, la Declaración de los Derechos del Niño. Dicho documento consta de un preámbulo y diez principios. Transcribiremos solamente dos de ellos, porque los creemos de bastante importancia.

El primero dice: "El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños, sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia".

El otro principio dice: "El niño gozará de protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño".

En la Vigésimocuarta Conferencia Internacional de Instrucción Pública, convocada en Ginebra en 1961 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y por la Oficina Internacional de Educación, se formuló la recomendación Nº 53 a los Ministerios de Educación Pública, recomendación que se relaciona con las técnicas educativas, de estructuras, de organización, etc.

En Latinoamérica, tenemos conocimiento, no existe legislación alguna sobre atención de párvulos, ni personal especializado a nivel universitario; y me parece que la atención de las Salas-Cunas por educadoras de párvulos, es una novedad en nuestra América.

En Chile, se han presentado al Congreso diversos proyectos, que reflejan el interés que tiene el país, y especialmente las mujeres, porque exista una ley que proteja a nuestros hijos. Por eso, en esta Honorable Cámara han sido presentados los siguientes proyectos:

1) Moción de las señoras Campusano, Rodríguez, Ugalde, Enríquez y señorita Lacoste, por las cuales se establecen normas sobre Jardines Infantiles y se entrega su tuición al Servicio Nacional de Salud;

2) Moción de los señores Morales, don Joaquín; Errázuriz, Lehuedé, Rosales, García, Monckeberg y señorita Lacoste, por la que se consultan diversas disposiciones acerca de los Jardines Infantiles y se entrega al Servicio Nacional de Salud su dependencia;

3) Moción de las señoras Aguilera, doña María Inés; Allende, doña Laura; Correa, doña Silvia; Dip, doña Juana; Enríquez, doña Inés; Lazo, doña Carmen; Maluenda, doña María; Marín, doña Gladys; Retamal, doña Blanca, y señorita Saavedra, doña Wilna, que establece normas sobre el funcionamiento de los Jardines Infantiles y entrega su administración y supervigilancia al Ministerio de Educación Pública;

4) Moción de la Senadora Carrera, doña María Elena, y del Senador Allende, don Salvador, por la cual se crea una Corporación Autónoma de derecho público que tendrá a su cargo la dirección y funcionamiento de los Jardines Infantiles y que actualmente se encuentra en consulta en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; y

5) Moción de las Senadoras Carrera, doña María Elena, y Campusano, doña Julieta, y del Senador Allende, don Salvador, por la cual se establecen normas para el funcionamiento de los Jardines Infantiles y se crea la Dirección General de Educación Parvularia, dependiente del Ministerio de Educación Pública, a cuyo cargo estará la planificación, coordinación y supervigilancia de aquellos organismos. También se encuentra en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Además, y lógicamente, el proyecto que vamos a entrar a analizar.

Mas, para la historia fidedigna del establecimiento de esta ley, quisiera consignar breves antecedentes que se tomaron en cuenta al hacer el estudio del proyecto que se encuentra en el número 3) de los que acabo de enumerar.

Podríamos decir que cuando se estudió la Ley del Consejo Nacional de Menores, al discutirse el proyecto, una colega manifestó que esa moción no contenía nada acerca de los jardines infantiles, a lo que esta parlamentaria le respondió que estaba [illegible] justamente, un proyecto que beneficiaría a los parvularios. Cumpliendo con lo prometido, lo presenté con fecha 6 de septiembre de 1966. Por él se creaban los centros de atención integral del párvulo (Jardines Infantiles). Fue declarado inconstitucional, porque en él se creaban cargos públicos, lo que, como se sabe, sólo es facultad del Presidente de la República. En la sesión 43, de 6 de septiembre de 1966, solicité el patrocinio del Ejecutivo para el proyecto en referencia, acordando la Cámara, por unanimidad, enviar oficio a Su Excelencia.

Justo es que digamos también que la colega María Maluenda dijo haber presentado otro proyecto de ley a esta Honorable Cámara y solicitó que se incluyera en oficio al Presidente de la República, pues en su articulado se consultaba también la creación de cargos públicos.

El proyecto de atención integral del párvulo se tomaría en gran parte como modelo para la redacción del proyecto presentado por todas las parlamentarias: por ejemplo, los artículos 2.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 10.o. Es decir, señor Presidente, es el primer proyecto que habla de una atención integral al párvulo y de que debe ser el Estado, a través del Ministerio de Educación, el que debe tener a su cargo los jardines infantiles.

He querido dejar constancia de esto, señores Diputados, sólo para que se tenga conocimiento real de los proyectos presentados en el Congreso Nacional, y más tarde no se diga que han sido otros los parlamentarios que propiciaron la idea de entregar la dirección de los jardines infantiles al Ministerio de Educación.

Si bien es cierto que no se logró este objetivo en la actualidad, esperamos que en el futuro pueda concretarse.

El proyecto aprobado por nuestra Comisión...

El señor AGUILERA.— Una interrupción, colega.

La señora AGUILERA.— Señor Presidente, me están solicitando una interrupción; con todo gusto la concedo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Don Luis Aguilera puede hacer uso de la interrupción.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente agradezco la interrupción que me otorga la señora Diputada informante. Ella lamenta que las guarderías infantiles hayan quedado bajo la dirección del Ministerio de Educación y manifiesta que más adelante se preocupará quitarle esta dirección. Nosotros siempre bogamos porque todas estas instituciones estén dirigidas por el Estado, aun cuando a veces el Estado no corresponda...

La señora LAZO.— Esté en malas manos.

El señor AGUILERA. ... aun cuando esté en malas manos, como acota nuestra colega. Esto sucede más en la parte administrativa, porque hay tramitación en estas cosas.

Por eso, señor Presidente, nosotros dejamos constancia de que siempre defenderemos cualquier institución que esté dirigida por el Estado. Siempre.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar la señora Diputada informante.

La señora AGUILERA.— Bien, señor Presidente. Vuelvo a recalcar que justamente estoy exponiendo estos antecedentes aquí en la Cámara para que después podamos discutirlos, cuando tratemos el proyecto mismo. Y quiero manifestarle a mi querido colega Aguilera...

El señor BUZETA.— Pariente...

La señora AGUILERA.— ... pariente, que esto, como bien lo dije, es una aspiración de muchos parlamentarios, pero ya veremos en seguida, en el proyecto mismo, por qué no se ha podido hacer en la manera como nosotros hubiéramos deseado.

Bien, señor Presidente, continúo.

El proyecto aprobado por nuestra Comisión de Educación Pública es el que se originó en una moción de las Diputadas democratacristianas, al cual Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei, solicitó el trámite de urgencia, que esta Sala tuvo a bien calificar de "suma".

Este proyecto contiene cinco títulos, con 33 artículos permanentes y 11 transitorios.

El Título I consta de tres artículos, donde se habla "de la naturaleza y objeto de la Junta Nacional de Jardines Infantiles".

En el artículo 1.o del proyecto se da existencia legal a una corporación de derecho público, autónoma, funcionalmente descentralizado y dotada de la correspondiente personalidad jurídica, que se denomina Junta Nacional de Jardines Infantiles, cuyas funciones específicas y esenciales tienen por exclusivo objetivo la planificación, la coordinación, la promoción, el estímulo y la supervigilancia de la organización y funcionamiento de los jardines infantiles existentes en el país o que en el futuro, se instalen.

Es oportuno destacar el hecho de que la naturaleza del organismo al cual se entregaría la tuición superior de los jardines infantiles, originó sustanciales divergencias de opinión, de la que da testimonio la variedad de iniciativas legales elaboradas al respecto, entre cuyas disposiciones se confiaba el control y supervigilancia de dichos jardines, parvularios o guarderías, en algunos casos, a una Dirección General dependiente del Ministerio de Educación Pública; en otros, a una corporación autónoma de derecho público, y en determinados proyectos, al Servicio Nacional de Salud.

Con el objeto de converger hacia una solución armónica en este importante aspecto, hubo consenso en los diversos sectores discrepantes para la designación de una comisión tripartita encargada de dilucidar, en definitiva, los puntos en discordia, integrada por el señor Presidente del Senado, don Salvador Allende Gossens, el señor Ministro de Educación Pública, don Máximo Pacheco Gómez, y el señor Diputado don Alberto Daiber, cuya exhaustiva labor no logró culminar en la obtención de una fórmula que permitiera conciliar las soluciones propuestas o determinar el apoyo unánime a alguna de ellas.

Entre los antecedentes allegados a la Comisión, relacionados con la conveniencia de entregar el control y supervigilancia de los jardines infantiles a una corporación autónoma de derecho público, según lo prescribe el artículo 1.o del proyecto, figuran, en primer término, los estudios técnicos realizados por la Dirección de Educación Primaria y Normal del Ministerio de Educación Pública, que tiene actualmente tuición sobre un número aproximado de 40 mil párvulos, atendidos por más o menos 1.500 profesoras, y que permiten afirmar categóricamente que la dependencia de los jardines infantiles de una Dirección de dicha Secretaría de Estado es altamente inconveniente en estos [illegible]stantes y originaría graves alteraciones en la marcha administrativa del Ministerio, entre otras causas, por las siguientes: a) La población escolar atendida por el Ministerio de Educación Pública en la actualidad alcanza a los 2 millones 500 mil educandos y requiere de un personal cuyo número aproximado es de 32 mil personas. Al incorporarse a una Dirección de dicha Secretaría de Estado la atención parvularia, que se calcula, a la fecha, en más o menos 2 millones de niños, se produciría un trastorno presupuestario de imprevisibles proporciones, por cuanto la autoridad educacional debe, permanentemente, soportar presiones de la más variada índole, referentes a la asignación de fondos para la enseñanza básica, media o profesional; b) La actual estructura del Ministerio de Educación Pública carece de la flexibilidad necesaria para adaptarse paulatinamente a la nueva realidad que crearía dicha tuición en la medida que las exigencias lo requieran, situación que se soluciona satisfactoriamente si se trata de un organismo autónomo, con presupuesto propio, como es la Junta Nacional de Jardines Infantiles; c) La importancia fundamental que tiene la educación parvularia en la formación y desarrollo del niño, determina la necesidad de dar especial énfasis a la disponibilidad de normas flexibles, de personal altamente especializado, como igualmente, de proceder a la comparación de experiencias, todo lo cual es imposible o de difícil consecución en servicios sometidos a esquemas o moldes rígidos y a estructuras que enfrentan una sobresaturación de actividades; y d) La creación de una entidad autónoma de derecho público permitirá, a la vez, concentrar todos los recursos económicos, actualmente dispersos, que el Estado asigna para la mantención y funcionamiento de diversos centros de atención de párvulos, con lo cual se obtendrá, necesariamente, un mejor aprovechamiento y planificación de las inversiones.

Se dejó testimonio, sin embargo, durante la discusión de este artículo 1.o, de que no se descarta que en el futuro sea posible revisar la legislación que se propone y llegar a establecer la dependencia directa de los jardines infantiles del Ministerio de Educación Pública.

Cabe hacer presente que la Comisión consideró conveniente sustituir el texto primitivo del artículo 1.o por el que se ha comentado, con el objeto de precisar las funciones encomendadas a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, como igualmente, aprobó la idea propuesta para reemplazar en todas las disposiciones del proyecto la expresión "Guarderías Infantiles" por "jardines infantiles", en atención a que esta última denominación es más adecuada y coincidente con el moderno concepto de la labor, y objetivos que están llamados a cumplir dichos recintos.

En el artículo 2.o del proyecto se deja establecido que la vinculación entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y los Poderes Públicos deberá ser a través del Ministerio de Educación Pública.

El artículo 3.o tiene especial importancia, por cuanto ofrece una definición de lo que debe entenderse por "jardín infantil" y precisa, al mismo tiempo, sus finalidades específicas en relación con este proyecto de ley. Previene, al respecto, que en tal concepto queda incluido todo aquel establecimiento que reciba niños en el transcurso del día, hasta la edad en que ingresen a la educación general básica, y en el cual se les proporcione atención integral que incluya alimentación adecuada, educación correspondiente a su edad y atención médico-dental.

La Comisión prestó su aprobación a una indicación del señor Ministro de Educación Pública por la cual se sustituyó la limitación de edad que consultaba la disposición primitiva del proyecto, de 0 a 6 años, por una circunstancia de mayor flexibilidad, como es la iniciación de una nueva etapa de la educación general básica. Cabe hacer presente que, de acuerdo con las modernas disciplinas atinentes a esta materia, esta primera etapa en la existencia del niño es considerada como un nivel educacional de carácter pre-escolar.

El título II, "De la organización, administración y atribuciones de la Junta Nacional", está integrado por los artículos 4 a 11, ambos inclusive.

En el artículo 4.o de la existencia legal a los tres organismos que tendrán a su cargo el cumplimiento y ejercicio de las funciones y atribuciones que competen a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, esto es, el Consejo Nacional, el Comité Técnico y la Vicepresidencia Ejecutiva.

En el artículo 5.o se faculta al señor Ministro de Educación Pública para que participe en todos los organismos de la Junta Nacional y, a la vez, para que presida el Consejo Nacional.

En el artículo 6.o se habla de la composición del Consejo Nacional. Estará compuesto de 13 miembros. Debemos destacar, señores Diputados, que dentro de estos miembros se encuentran representantes auténticos de instituciones populares, como las juntas de vecinos y los centros de madres. Asimismo, hay representantes de algunos colegios profesionales.

Mientras duró la discusión de este proyecto en la Comisión de Educación Pública, hubo bastantes indicaciones para modificarlo. Sólo me limitaré, o mejor dicho me estoy limitando, a hacer una breve reseña de los principales artículos, pues el informe de la Comisión es bastante claro y preciso, y en él encontrarán los señores Diputados, abundantes antecedentes.

Señor Presidente, el artículo 9.o faculta al Consejo para crear Delegaciones Provinciales o Locales, de acuerdo a las necesidades de las provincias y ciudades. Este criterio se adoptó con el fin de que la Junta Nacional de Jardines Infantiles no pasara a convertirse en un aparato burocrático y de que el presupuesto de la institución no fuera en gran parte para gastos de administración y personal. Además, se dejó al Consejo la posibilidad de ver las necesidades poblacionales y el número de infantes que existan en determinados sectores del país.

En los artículos 10 y 11 se fijan las diversas atribuciones que competen al Consejo Nacional y al Comité Técnico. Debemos decir que el Vicepresidente será de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Otro artículo digno de mencionar es el 14, donde en forma taxativa se manifiesta que los jardines infantiles serán atendidos por educadoras de párvulos, con la cooperación de personal auxiliar adecuadamente capacitado. Es aquí donde se incorpora el servicio parvulario voluntario.

En el artículo siguiente se deja establecido que, además de las educadoras de párvulos tituladas en las Universidades, se considerarán también como tales a las normalistas con mención en educación de párvulos y las profesoras parvularias.

Los artículos 16 al 20 se refieren al financiamiento. A respecto, diré que se acordó gravar con diferentes tasas las asignaciones familiares pagadas por diversas instituciones de previsión. Sobre el particular, quiero dejar constancia de que esto fue ampliamente debatido en el seno de la Comisión y que, al ponerlo en votación, fue aprobado por simple mayoría, pues algunas parlamentarias estimamos que no era justo obtener financiamiento para este proyecto sacando recursos a los más modestos de nuestra patria, sino que debiera obtenerse de los que tienen más dinero. Consecuentes con esta posición, presentamos indicaciones en tal sentido, las que, lamentablemente fueron rechazadas.

Señores Diputados, no entraré en mayores detalles sobre financiamiento, porque no compete a esta Comisión técnica. Me concretaré a manifestar que el rendimiento aproximado del artículo 16, en sus letras a) y b), es de 29 millones de escudos.

En los artículos 17 y 18 se habla de franquicias tributarias en favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Entraremos a las disposiciones generales del proyecto. Los artículos 21 al 33 contienen normas de variada índole.

En el artículo 21 se establece el régimen previsional que tendrán tanto los empleados, como los obreros y auxiliares. Los primeros serán empleados particulares; los segundos se regirán por la ley Nº 10.383, y los profesionales tendrán un escalafón especial. Las auxiliares de educación de párvulos estarán sometidas al régimen de empleados particulares.

Diremos que en el artículo 22 se obliga a las Municipalidades a destinar sitios de su dominio para la instalación de jardines infantiles.

Mediante los artículos 23 y 24 se obliga al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo a reservar un local para jardín infantil en toda población en que construyan más de doscientas casas. Se hace extensiva esta obligación a todas las instituciones de previsión, empresas y cooperativas de viviendas que construyan como mínimo el número de casas señalado anteriormente.

También la Comisión Técnica del Plan Nacional de Edificios Escolares y los Grupos Escolares que construya el Ministerio de Educación Pública tendrán que dejar reservado un recinto especial para jardines infantiles.

Se faculta al Presidente de la República para expropiar los predios que sean necesarios para la construcción o instalación de jardines infantiles. Asimismo, se autoriza la cesión de terrenos de propiedad del Estado para destinarlos a idéntica finalidad.

El artículo siguiente obliga a las empresas o establecimientos particulares que proyecten construir jardines infantiles a someter, previamente, sus planos respectivos a la aprobación de la Comisión Técnica del Plan Nacional de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación.

En el artículo 29 se establece que sólo recibirán subvenciones de la Junta Nacional los establecimientos o jardines infantiles que hayan sido reconocidos como cooperadores por acuerdo del Consejo Nacional de Jardines Infantiles y que cumplan con las disposiciones reglamentarias respectivas.

Los artículos 30 y 32 hablan sobre la coordinación que existirá entre la Junta Nacional y los Servicios Nacional de Salud y Médico Nacional de Empleados, en lo que se refiere a la atención médico-sanitaria y suministro de leche y alimentos terapéuticos a los párvulos que tengan derecho a ello.

El artículo siguiente hace extensivos a los párvulos los beneficios de los artículos 1º y 2º de la ley Nº 15.720, que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Antes de pasar a las disposiciones transitorias diré que en la Comisión de Educación se aprobó la idea de que todos los jardines infantiles privados sean dirigidos por una educadora o maestra parvularia. Así lo establece el artículo 31.

Disposiciones transitorias. Una de las modificaciones al artículo 63º de la ley Nº 16.742 es la que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir, a título gratuito, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles los edificios de su dominio construidos en sus poblaciones para el funcionamiento de jardines infantiles.

Se modifica, también, el título III del libro II del Código del Trabajo, y se reemplaza la frase "salas cunas" por "jardines infantiles".

Al señalado Código se le agrega un artículo nuevo, el 312 bis, por el cual se le concede a la mujer que trabaja el derecho a obtener permiso y subsidio en la forma prevista en el artículo 312 del Código del Trabajo, cuando la salud de su hijo menor de un año requiera de su cuidado y atención en el hogar. Esta circunstancia deberá ser acreditada por un certificado médico otorgado o ratificado por los Servicios que presten atención a los menores. Esta fue una indicación de la señora Gladys Marín y de la Diputada informante, aprobada por unanimidad por los miembros de esta Comisión.

Esta disposición viene a hacer justicia a la madre trabajadora que, muchas veces, cuando sus hijos se encuentran enfermos, se ven obligadas a pedir permiso sin goce de sueldo, y en otras ocasiones, por la incomprensión de sus patrones, debe abandonar su trabajo, con las graves consecuencias económicas que no es difícil prever.

También se amplía, a un año, la garantía de estabilidad en el trabajo a la mujer empleada u obrera, después de expirado el permiso postnatal.

Cabe mencionar, igualmente, las sanciones contra los patrones o empleados que no cumplan con las disposiciones del artículo 315 del Código del Trabajo, cuyas multas fluctuarán entre 70 y 150 sueldos vitales mensuales, escala A del departamento de Santiago.

La fiscalización de lo dispuesto en este artículo le corresponderá a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y a la Dirección General del Trabajo.

"El mantenimiento de los parvularios será de costo exclusivo del patrón o empresario del local, quien deberá tener una Educadora de Párvulos o Maestra Parvularia a cargo de la atención y cuidado de los niños". Así lo expresa el artículo 3.o transitorio, al reemplazar el artículo 317 del Código del Trabajo.

En el artículo 9.o transitorio se deja establecido, a través del reemplazo del inciso primero del artículo 319 del Código del Trabajo, que "corresponde a la Junta Nacional de Jardines Infantiles velar por el cumplimiento de las disposiciones de este título". Además, se sustituye, en el inciso segundo del referido artículo, la expresión "los Inspectores del Trabajo" por "la Junta Nacional de Jardines Infantiles".

En el artículo 10.o transitorio se faculta al Presidente de la República para dictar el Reglamento Orgánico y fijar la planta de la Junta.

En el artículo 11 transitorio finalmente se incluye a las maestras parvularias y a las normalistas con mención en educación de párvulos, en las disposiciones del Estatuto Orgánico de la Asociación Chilena de Educadores de Párvulos, cuya personalidad jurídica se concedió por decreto N.o 6.204, de 29 de diciembre de 1955, del Ministerio de Justicia.

Señor Presidente, antes de terminar con este informe, quiero dar algunos datos en relación con el costo aproximado de la construcción de un parvulario. Con una superficie edificada de 291 metros cuadrados, lo que permitiría disponer de tres salas, éste ascendería a Eº 283.020,00. Este dato lo cito a manera de ejemplo.

El costo mensual total por niño, dato proporcionado por la Fundación de Guarderías Infantiles, sería de Eº 195, el que se descompone de la siguiente manera: 50% para sueldos (sueldos, honorarios, jornales, leyes sociales), Eº 97,50; 30% para alimentación, Eº 58,50; 6% para material didáctico, Eº 11,70, 4% para gastos generales, Eº 7,80; 3% para administración, Eº 5,85; 3% para mantención y reparación de edificios, Eº 5,85; 2% para mantención de vehículos, Eº 3,90; y 2% para útiles de aseo, Eº 3,90.

En lo que se refiere al equipamiento, el gasto anual de un jardín infantil de 100 niños, según dato proporcionado por el Servicio Nacional de Salud, es de Eº 34.000, el que se descompone de la siguiente forma: para mobiliario y equipo, Eº 30.000, y para menaje, Eº 4.000.

Esto sería lo que costaría, más o menos, mantener un parvulario o un jardín infantil.

Antes de terminar, deseo dar las gracias al señor Secretario de la Comisión de Educación Pública, porque nos ha hecho llegar una excelente exposición, la cual nos ha servido de base para informar el proyecto de jardines infantiles a esta Sala.

El señor MONCKEBERG.— ¿Quién es el Secretario?

La señora AGUILERA, doña María Inés.—Don Ricardo Valdés.

También creo justo que, en esta oportunidad, demos las gracias, especialmente de parte de esta parlamentaria, a la Directora de la Escuela de Educadoras de Párvulos, doña Rebeca de Stein; a doña Dina Alarcón; a la señora Sixta de Valenzuela; y a don Federico Lorca; porque todos ellos, en junio del año 1966, me dieron algunas ideas y me ayudaron a elaborar el proyecto que presenté en la Cámara y que fue declarado inconstitucional.

En el informe aparecen muchas otras personas que, con su empeño, con su entusiasmo, han hecho posible que hoy día la Honorable Cámara esté tratando este proyecto de ley sobre Jardines Infantiles. Podría nombrar otras tantas, pero yo quisiera recordar, en esta oportunidad, a la Regidora de Santiago, Mireya Baltra, Presidenta del Comando Nacional Pro Jardines Infantiles y a la gran dirigente democratacristiana a quien todos recordamos, la ex Regidora de Santiago, Sarita Gajardo, quienes pusieron todo su tesón y dinamismo y, por qué no decirlo, hicieron bastante presión en diversos círculos para que esta ley pudiera caminar.

Por eso, a todas aquellas mujeres que fueron dirigentes, y a las que no lo fueron, y que estuvieron respaldando la labor de nosotras, las mujeres legisladoras, en esta oportunidad quiero darles infinitas gracias y decirles que este proyecto que hoy vamos a aprobar en esta Cámara, es el fruto de nuestra unidad y el fruto del cariño por nuestros hijos; que este proyecto refleja lo que un pueblo unido puede hacer; y, sobre todo, que este proyecto es un homenaje de todas las mujeres de este Parlamento a la madre trabajadora, a la madre que sufre y espera. Esta es nuestra respuesta: les entregamos este proyecto que, si bien es cierto no es lo más perfecto, no es lo que hubiéramos querido; por lo menos, reconocemos honestamente que constituye un gran avance, puesto que los hijos de las mujeres que salen a trabajar ahora podrán tener un segundo hogar donde quedarse.

Pero, antes de terminar, quiero agradecer especialmente al Presidente de la República, don Eduardo Frei, y al señor Ministro de Educación, don Máximo Pacheco, su constante preocupación por esta materia, y, también, hacer un recuerdo sincero y profundo de alguien que fuera gran amiga mía. Y esta modesta parlamentaria quiere hoy día que ella, desde el más allá, escuche su emocionado homenaje a su amistad y a su recuerdo. Me refiero a Irene Frei. Siempre conversábamos con esta ex Regidora por Santiago de que algún día iba a existir en Chile una Ley sobre Jardines Infantiles. No lo pudo hacer realidad, ni ella ni esa otra mujer proletaria que se llamaba Sarita Gajardo. Pero, hoy, las mujeres parlamentarias estamos diciendo: "¡Adelante!".

Muchas gracias.

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Recuerdo, una vez más, a tribunas y galerías, que está prohibido por el Reglamento hacer todo género de manifestaciones.

El señor PALESTRO.— ¡Deje que aplaudan, señor Presidente!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa tiene la obligación de hacer cumplir el Reglamento.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado informante de la Comisión de Hacienda, señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, en nombre de la cual informó esta tarde, se abocó en el estudio del proyecto que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, fundamentalmente, a su título IV, relativo al financiamiento (artículos 16 al 20), cumpliendo, de esa manera, con la expresa disposición del artículo 62 del Reglamento de la Corporación.

La Comisión de Hacienda realizó un análisis conjunto del problema, partiendo del hecho de que la necesidad calculada de atención de infantes en guarderías infantiles era del orden de unos 200 mil niños. El costo por unidad —por guardería infantil equipada— era de alrededor de 250 mil escudos. Y el costo anual de mantención —dentro del sistema de guarderías— por niño, era de 1.800 escudos, considerando ser funcionario en 9 meses; lo que para una guardería, con un promedio de 50 niños, arrojaba un costo de mantenimiento anual de aproximadamente 90 mil escudos.

Frente a ese volumen de necesidades y, especialmente, teniendo en cuenta la circunstancia, muy importante, de que esta ley intenta promover el desarrollo de un sistema de construcción y funcionamiento de jardines infantiles a lo largo del país, la Comisión de Hacienda entró a abocarse a las soluciones y al financiamiento de estas soluciones.

Debo informar a la Honorable Cámara, en primer término, que el mecanismo que el proyecto propone implica la coexistencia de dos soluciones simultáneas: una, derivada de la conversión de las obligaciones que el Código del Trabajo hoy día establece, en el sistema de las salas cunas; y otra, el sistema nuevo que esta misma Ley de Jardines Infantiles crea y que permitirá la construcción, en los próximos años, de numerosas sedes para estas guarderías infantiles que aquí estamos financiando.

El primer sistema encuentra su origen en el libro II, título III del Código del Trabajo, relativo a la "protección a la maternidad", en cuyo párrafo tercero, artículo tercero, artículo 315 y siguientes, se establece para los empleadores la obligación de mantener salas-cunas en aquellos establecimientos que ocupen veinte o más obreras, en donde las mujeres puedan amamantar a sus hijos menores de un año.

Pues bien, esta obligación, consagrada en el Código del Trabajo vigente, de mantener salas-cunas, es convertida por las disposiciones del proyecto que estamos discutiendo, en una obligación más amplia, que obliga ahora al empleador a mantener dentro de su establecimiento, ya no salas-cunas, sino jardines infantiles. Por lo cual, la obligación que antes favorecía solo a las criaturas de hasta un año de edad, llega ahora a proteger a los niños hasta el momento mismo de su ingreso al sistema de enseñanza general básica fun-

damental. Esto está establecido en el artículo 5.o de las disposiciones complementarias del proyecto. Su texto es el siguiente: "Los establecimientos que ocupen 20 ó más obreros y/o empleadas de cualquier edad o estado civil deberán tener jardines infantiles independientes del local de trabajo, en donde las mujeres puedan dejar a sus hijos, hasta la edad de su ingreso a la Educación General Básica, mientras estén en el trabajo.

"Los jardines infantiles deberán reunir las condiciones de higiene y seguridad que determine la Junta Nacional de Jardines Infantiles".

Esta disposición de conversión del sistema del Código del Trabajo contemplada en el artículo 5.o transitorio del proyecto, viene a juicio nuestro —fue el criterio de la Comisión—, a resolver la situación de un número extraordinariamente alto de niños, que creemos va más allá de la mitad de los niños que necesitarán atención en el sistema de jardines infantiles. De otro modo, el proyecto mismo tendría que entrar a resolver y financiar estas necesidades.

Por lo tanto, el volumen estimativo que la Comisión de Hacienda tuvo a la vista respecto del número de niños y de las necesidades a cubrir por el sistema que estamos creando a través de esta ley, baja, entonces, de los 200 mil a menos de 100 mil, a aproximadamente 90 mil. Esto, naturalmente, en la medida en que las disposiciones legales que estamos consagrando aquí en los artículos transitorios, tengan efectiva vigencia y los empleadores den cumplimiento y acaten cabalmente la nueva obligación que, con carácter legal, en este texto se les está imponiendo.

Quedaba, así, solamente el segundo rubro pendiente para solución, que era el programa de construcciones y mantenimiento de los jardines infantiles que el sistema de la misma ley iba a llevar a adelante y a desarrollar.

Respecto de esta segunda parte del problema, la Comisión entró a conocer el financiamiento propuesto por la Comisión técnica, que, básicamente, descansa en cinco fórmulas complementarias de financiamiento. En efecto, en el artículo 16 del proyecto se establece que la Junta Nacional de Jardines Infantiles se financiará:

"a) Con el 4 por ciento de la asignación familiar que paguen las Cajas Particulares de Previsión y servicios auxiliares.

"b) Con el 1 por ciento de la asignación familiar que pague el Servicio de Seguro Social, la Caja de Obreros y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional y las Cajas Privadas de Compensación.

"c) Con los fondos provenientes de aportes, legados y donaciones que se le hicieren..."

"d) Con un impuesto del 2 por ciento de la dieta parlamentaria y de todos los sueldos fuera de categoría de la Administración Pública, instituciones fiscales, semifiscales y autónomas.

"e) Con ingresos provenientes de los servicios que preste y de los bienes que posea".

El señor PALESTRO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MAIRA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Mesa, tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, yo creí entender del informe de la señora Diputada, que se habían propuesto, en las disposiciones del proyecto de la Comisión de Educación Pública, algunos financiamientos obtenidos de los sectores de este país más poderosamente apertrechados, desde el punto de vista económico; y también creí entender de su informe que esas indicaciones para que dichos sectores económicos poderosos de este país fueran los que financiaran la marcha, diríamos, de estos jardines infantiles, habían sido rechazadas también por Diputados de esa Comisión o de la Comisión de Hacienda. Porque yo veo que aquí "las correas salen del mismo cuero". Este es un proyecto en el que estamos todos de acuerdo y respecto del cual hay consenso de todos los partidos en darle el visto bueno; porque es una buena iniciativa y porque permite solucionar un problema, y esperamos que así sea, al margen de cualquier criterio político, con un criterio evidentemente técnico: el problema que significa el hijo de la mujer que trabaja en la industria o en la oficina y que, actualmente, se ve constreñida a dejar su hijo, mientras labora, en la casa de un familiar o, incluso, en la casa de algún vecino, al margen del cuidado que debe tener un niño.

Pero resulta, señor Presidente y señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, que el financiamiento no es muy "católico" que digamos; porque, justamente, aquí, en el financiamiento, se establece una serie de gabelas, justo para los sectores más pobres, para los que viven de un sueldo o de un salario. Creemos que es un financiamiento que no puede...

—Hablan varios señores Diputados.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego al señor Palestro evitar los diálogos.

El señor PALESTRO.— Estoy leyendo el texto del proyecto. Por eso, yo quería hacer esta consulta al señor Diputado informante: si esta duda que había manifestado se mantuvo en la Comisión de Hacienda.

Porque tengo entendido que aquí, sencillamente, los sectores que financiaban esta buena obra, que es la Junta Nacional de Jardines Infantiles, iban a ser justamente los empleados y obreros. Esa es la pregunta que quería hacer.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

Le quedan solamente dos minutos.

El señor MAIRA.— Para dar respuesta a las inquietudes del señor Palestro, ya que quedan solamente dos minutos para el informe del proyecto y creo que sería conveniente dar más detalles de éste, me atrevo a pedir al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Sala para que se me concedieran diez minutos a fin de terminar mi exposición.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor MAIRA.— Gracias, señor Presidente y señores Diputados.

A propósito de lo que expresaba el colega señor Palestro, respecto de los acuerdos que había adoptado la Comisión Técnica de Educación, quiero hacer una pequeña crítica de lo que la Comisión de Hacienda hizo en materia de financiamiento, para pasar a explicar, después, el financiamiento finalmente aprobado.

En efecto, como tuve ocasión de reseñarlo, el financiamiento fundamental que nos proponía nuestra Comisión de Educación, en la redacción original del proyecto, descansaba en un gravamen a las asignaciones familiares, al fondo de asignaciones familiares. Según datos que nos proporcionó el Ministerio de Educación, el volumen total de egresos por pago de beneficios de asignaciones familiares en el año 1968, alcanzó a los 600 millones de escudos, y estas asignaciones familiares correspondían, como es de conocimiento de todos los señores Diputados, a un heterogéneo sistema de beneficios y prestaciones, de acuerdo con los diferentes organismos de previsión que existen en el país.

El monto de este beneficio y sus descuentos eran los siguientes: en el caso del régimen general del Servicio de Seguro Social, para los obreros en régimen común, el valor bruto de la asignación era, el año pasado, de 30 escudos; su valor neto, 28.50 escudos; y el descuento mensual de un 5 por ciento. Para las cajas de compensación, el valor bruto era de 36 escudos; el valor neto, 34.20 escudos; y el descuento, de un porcentaje también de un 5 por ciento. Para los tripulantes de la Marina Mercante Nacional, también obreros, el valor bruto ascendía a 62 escudos mensuales; el valor neto, también a 62 escudos; en consecuencia, no tenían descuento.

En la Caja de Previsión de Empleados Particulares, el valor bruto mensual era de 84.01 escudos; el valor neto, 71 escudos, con el descuento porcentual mensual de un 15.49 por ciento. Para los empleados públicos, la asignación familiar era de 37 escudos y el valor neto también de 37 escudos; en consecuencia, no tenían descuento. Igual cosa ocurría con los empleados municipales de Santiago, pues el valor bruto y el neto de la asignación familiar eran 77 escudos. Para los empleados de la Marina Mercante, el valor bruto y el neto de la asignación familiar eran 85 escudos. Para la Caja Bancaria, el valor bruto era de 79.51 escudos; el valor neto, 66.85 escudos; descuento porcentual, 16.7 por ciento. Para los trabajadores del Banco del Estado, la asignación familiar mensual ascendía a 112.80 escudos; el valor neto, a 100.80 escudos, con el descuento porcentual de un 10 por ciento. Para los trabajadores del Banco de Chile, era de 129.96 escudos, por carga mensual, con un valor neto de 108.30 escudos y el descuento de un 16.7 por ciento. Finalmente, la asignación familiar mayor correspondía a los trabajadores del Banco Central, con un valor bruto mensual de 134.11 escudos; su valor neto, 112 escudos, con el descuento de un 23.9 por ciento.

La Comisión de Hacienda conoció de estos antecedentes y tuvo en cuenta especialmente el criterio expresado también por la Superintendencia de Seguridad Social, conforme al cual en la actualidad, las asignaciones familiares están afectas a un descuento, el que varía según las instituciones. Así, al valor bruto de la asignación familiar se le descuenta un 15.5 por ciento, que ingresa a Fondos de Retiro e Indemnización. La asignación de los empleados bancarios está afecta al descuento de un 23.9 por ciento del valor de la carga, fondo que se destina a medicina curativa, a retiro e indemnización. A esto habría que agregar que, de los fondos de asignación familiar, debe transferirse a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas alrededor de un 10 por ciento de su ingreso para mantener las actividades de este organismo, creado también, hace tiempo, con finalidades de carácter social. Todos estos antecedentes llevaron finalmente a la Comisión al convencimiento de que establecer un nuevo descuento al fondo de asignaciones familiares disminuiría grandemente el significado social y el aporte que se estaba haciendo a través de esta ley de Guarderías Infantiles.

Por eso la Comisión llegó a las siguientes conclusiones: primero, que el descuento fundamental y de mayor volumen de rendimiento, que era el de las asignaciones familiares, tenía un contenido social muy discutible; y, segundo, que aun considerados los cinco rubros, el financiamiento de los otros tres nominales, que proponía el proyecto, no alcanzaba a llegar a los 29 millones de escudos, suma insuficiente para el esfuerzo significativo que el país debía desplegar para atender las necesidades de las madres de hogares de trabajadores.

Por esa razón, la Comisión, como cuerpo, se abocó a la preparación de un nuevo financiamiento, el que, a nuestro juicio, resuelve las insuficiencias del anterior, tanto desde el punto de vista de su origen, que hoy nos parece intachable, como desde el del volumen de los recursos que se reúnen a través de este financiamiento, el que, como tendré ocasión de demostrarlo, es considerablemente superior al originalmente propuesto.

En efecto, la Comisión de Hacienda, en el artículo 16 sustitutivo, que formula como indicación a esta iniciativa, propone un sistema, en virtud del cual los patrones y empleadores del sector privado, que representan, más o menos 1 millón 800 mil trabajadores bajo sus contratos, tendrán la obligación de efectuar trimestralmente, por cada uno de ellos, junto con pagar la imposición previsional, un aporte extraordinario equivalente al valor de una cuota de ahorro de la Corporación de la Vivienda. Este depósito adicional irá íntegramente en favor del financiamiento de la tarea de construcción y mantenimiento de las guarderías infantiles que el presente proyecto consagra. La manera práctica de operar de este procedimiento será extremadamente simple y no traerá ningún engorro de carácter administrativo, puesto que, en las mismas planillas que van a los respectivos organismos de previsión, según la clase de trabajadores, en los meses de enero, abril, julio y octubre, se hará una cotización adicional equivalente al valor de una cuota de ahorro por cada trabajador. Estos fondos, recogidos por el organismo de previsión correspondiente, serán de inmediato transferidos a una cuenta especial abierta para este efecto por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, creada precisamente en esta ley. La Junta destinará estos recursos a las dos finalidades que la ley le está señalando: primero, contribución a un programa de construcción de nuevas guarderías; y segundo, mantener el sistema de guarderías infantiles ya establecido. Para los efectos de la construcción de guarderías infantiles, los recursos serán, entonces, transferidos a la Corporación de la Vivienda, organismo que se encargará de edificarlas por encargo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y de entregarlas después a este último organismo.

Para el mantenimiento de sus actividades propias, la Junta Nacional conservará parte de su presupuesto, financiada también con los recursos que se recogerán por este concepto.

Consideramos que la redacción dada al nuevo artículo 16 lo hace extremadamente aconsejable desde el punto de vista práctico, porque en el último inciso hemos tenido cuidado de señalar también que el aporte indicado en este artículo será considerado imposición previsional para todos los efectos legales. Con esta disposición, se consigue que los sistemas de fiscalización y de apremio y el sistema administrativo, que cubren hoy día el cobro de las contribuciones previsionales, sean enteramente aplicables a este nuevo gravamen establecido para los patrones y empleadores; de tal manera que se asegura un sistema expedito, práctico y de considerable rendimiento para financiar el proyecto de guarderías infantiles. El volumen de los recursos calculados por la Comisión para el rendimiento de este proyecto asciende a 60 millones de escudos, cálculo que se obtiene por el simple expediente de multiplicar la cantidad de un millón 800 mil trabajadores, que quedarían favorecidos por el beneficio, por la suma anual equivalente al valor de las cuotas CORVI. En efecto, calculando para el año 1969 una suma que fluctúa entre los 30 y los 35 escudos, por el valor de las cuotas de ahorro, se llega, sobre la base de la segunda cifra, al rendimiento de 60 millones de escudos, suma que la Comisión propone como la más estimativa. Además, como la obligación está considerada en relación con las cuotas de la Corporación de la Vivienda, el sistema tiene la ventaja de que no se desvalorizarán en el futuro los fondos que perciba la Junta Nacional de Jardines Infantiles, sino que, por el contrario, se irán reajustando al mismo ritmo que la Corporación de la Vivienda aumente el valor de sus cuotas de ahorro.

Completo mi informe expresando que la Comisión de Hacienda ha hecho, por tanto, una evaluación financiera del proyecto que, a nosotros, nos parece plenamente satisfactoria.

Un programa para diez años, financiado con estos recursos, permitirá satisfacer las necesidades actuales del país; y, en su primer año, da la posibilidad de construir 170 guarderías infantiles a un costo de 250 mil escudos cada una, lo que significaría una suma de 42 millones 500 mil escudos. Se destinan, además, 17 millones 500 mil escudos para costear el financiamiento de las mismas guarderías infantiles, lo que favorecerá, aproximadamente, a 108.500 niños en el primer año de funcionamiento.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado el término de la prórroga de diez minutos concedida a Su Señoría; y habiendo llegado también el término de la hora destinada al Orden del Día, se declara cerrado el debate para este proyecto y para los tres que vienen a continuación en la Tabla.

17.—PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL DEL ESTADO.- ACUERDO PARA TRATAR UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA EN LA SESION ORDINARIA PROXIMA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa se permite proponer, con relación al proyecto que fija normas sobre protección del Patrimonio Histórico-Cultural del Estado, que se adopte el pronunciamiento de discutirlo y votarlo en general y en particular en el día de mañana. Son 48 artículos y creo que vale la pena hacerlo así; además, hay interés de parte de muchos señores Diputados, de intervenir sobre esta materia.

El señor CASTILLA.— ¿Los otros proyectos se votan hoy día?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Sí, señor Diputado. Los otros se despachan en la presente sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

18.—CREACION DE LA JUNTA NACIONAL DE GUARDERIAS INFANTILES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—La Mesa hace presente que, respecto del proyecto que crea la Junta Nacional de Guarderías Infantiles, opera el artículo 129 del Reglamento. Vale decir, cada Comité dispondrá de hasta diez minutos para exponer sus puntos de vista.

Para usar de la palabra, se han inscrito la señorita Wilna Saavedra y los señores Eduardo Koenig y Clemente Fuentealba.

La Mesa propone que el señor Ministro de Educación Pública pueda disponer también de diez minutos, lo mismo que los señores Diputados.

Acordado.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PACHECO (Ministro de Educación Pública).—Señor Presidente, agradezco su gentileza y la de la H. Cámara; pero, en realidad, voy a usar menos minutos que los concedidos por la Sala.

Sólo quiero expresar la satisfacción del Gobierno por el hecho de que esta Honorable Cámara esté conociendo, en este momento, y vaya a despachar, a continuación, el proyecto sobre guarderías infantiles.

Para un Gobierno que ha otorgado la primera prioridad a la educación y que ha hecho, con el aporte y comprensión de toda la comunidad, un extraordinario esfuerzo por las educaciones básica, media y universitaria, constituye un paso de gran importancia agregar a esta cadena el eslabón de los jardines infantiles y el de la educación preescolar o parvularia, que nos permitirá intensificar, aún más, la formación cultural de nuestros niños. Por otra parte, esto viene a realizar, a concretar una sentida aspiración de las mujeres chilenas.

El Gobierno incorporó este proyecto a la legislatura extraordinaria y solicitó de la Honorable Cámara el trámite de suma urgencia, que fue acordado. Concurrimos a la totalidad de las sesiones de la Comisión de Educación Pública y, en ella, colaboramos con sus miembros, para darle a esta iniciativa la forma que nos pareció más lograda.

Quiero expresar que el Gobierno reitera su satisfacción y, al mismo tiempo, su plena adhesión a las fórmulas que se alcanzaron en la redacción de este proyecto.

Posteriormente, si llega la oportunidad en la discusión particular y si hay alguna consulta respecto del sentido o alcance de alguna de sus disposiciones, con mucho gusto estaré a disposición de la Honorable Cámara.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra la señorita Wilna Saavedra.

La señorita SAAVEDRA.— Señor Presidente, el Partido Demócrata Cristiano me ha encomendado la misión de fundamentar su voto de aprobación al proyecto de ley que crea la Junta Nacional de Guarderías Infantiles, iniciativa presentada por las Diputadas de nuestro Partido, que recoge una de las más hondas aspiraciones de la mujer chilena.

Durante los últimos veinte años, las instituciones femeninas y sus dirigentes —de las distintas tendencias políticas y de sectores independientes— han venido organizando una intensiva campaña de carácter nacional destinada a provocar el interés de los legisladores y de los Gobiernos por la creación de los establecimientos de atención integral del párvulo. En este período, fueron presentados más de seis proyectos de ley en tal sentido, pero ninguno de ellos pudo ser concretado. Finalmente, el proyecto que ahora estudia la Corporación, viene a materializar esta sentida necesidad social, creando los recursos y estableciendo el organismo nacional que tendrá a su cargo la planificación de la educación parvularia del país y que coordinará y supervigilará la atención que prestan separadamente al párvulo las diferentes instituciones gubernamentales, municipales, de administración autónoma y de iniciativa privada.

El proyecto sobre jardines infantiles, en su parte fundamental, da cumplimiento a las recomendaciones contenidas en la 24.a Conferencia Internacional de Instrucción Pública, celebrada en Ginebra, en 1961, convocada por la Organización de las Naciones Unidas, a través de la UNESCO, conferencia en la que se reiteró la necesidad de dar al niño, desde su más temprana edad, una educación adecuada para su más completo desarrollo espiritual, moral, intelectual y físico, por medio de la creación de establecimientos de enseñanza parvularia, tendientes a perfeccionar y a reforzar los esfuerzos que realizan los padres y la familia —en su derecho inalienable— para el desarrollo integral de la personalidad de sus hijos.

En las condiciones que la vida moderna impone al grupo familiar, presionando la necesidad del aporte económico de la mujer al hogar —para lograr una mejor compensación entre los recursos y el consumo— la situación del menor en edad parvularia se convierte en un complejo de inseguridad, de abandono y de soledad que marca el alma infantil. Ello se traduce, posteriormente, en conflictos, problemas psicopatológicos, desorientación, angustia, fracaso, desórdenes emocionales y otros fenómenos psíquicos, sin considerar, además, su desatención en el orden físico y biológico, asistencia en su alimentación, mantenimiento y necesidades vitales. Todo eso en un período en que, el niño es más vulnerable a los estímulos externos que en cualquier otra etapa de su vida. Conforme a los planteamientos de las ciencias sicológicas, sociológicas y pedagógicas, en la edad parvularia se realiza, precisamente, el proceso de estructuración de la personalidad, y, en este período, el ser humano presenta una potencia básicamente educable, que debe ser integral y científicamente aprovechada para provocar el pleno desarrollo de su capacidad, su destreza, su inteligencia y sus dotes personales.

El proceso de desarrollo motor, emocional y sensorial es también en la edad parvularia más intenso que en cualquier otro período del hombre, y por ello, debe recibir el cuidado, la motivación y la orientación necesarios a fin de enriquecer la evolución del niño. En la generalidad de los casos, la familia no puede atender la problemática compleja que significa la formación del párvulo, que exige la aplicación de métodos psicopedagógicos que un buen sistema educativo proporciona con elementos científicos técnicos, aplicados al juego, al ejercicio y al trabajo diarios, en contacto con otros niños y en un ambiente estimulante, higiénico, grato, donde se motivan nuevas experiencias y donde se le entrega gradualmente —en un proceso didáctico pedagógico— los conocimientos que le es dable asimilar.

Por otra parte, el jardín infantil, al proporcionar atención integral, aplica medidas de diagnóstico y tratamiento precoz de irregularidades físicas, síquicas y sociales, permitiendo que el reconocimiento médico detecte, con oportunidad, las anomalías que el párvulo pueda presentar y proporcione el tratamiento aconsejable para corregirlas. En este sentido, la atención parvularia que ofrece este proyecto de ley tendrá un significativo aporte al problema de la deficiencia mental, de tan serios alcances en nuestra población infantil, y originada por problemas socio-económicos. En efecto, en la gran mayoría de las situaciones, el niño que adolece de esta irregularidad —salvo situaciones extremas de mongolismo o de retardo manifiesto— no es atendido con la prontitud requerida, por cuanto los padres, por falta de experiencia o de orientación, no siempre reconocen la incapacidad que afecta a sus pequeños, y el niño debe esperar su ingreso a la educación escolar, para que el establecimiento advierta su irregularidad, y ya se ha perdido un tiempo vital para su rehabilitación.

Pero el jardín infantil no solamente ejerce su trascendental función en el desarrollo integral y armónico del niño, desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica, en que lo entrega preparado física y mentalmente para afrontar su incorporación a la educación escolar, sino que también aporta capacitación y formación a la familia del párvulo, para que ésta pueda ejercer eficazmente su deber y su derecho inalienable a la educación de sus hijos. A través de la creación de nexos con el hogar y la madre, el jardín infantil proporciona orientación a los padres, para realizar una acción concertada y coordinada, de positivo y permanente beneficio para el hijo y el núcleo familiar, cumpliendo una doble función en bien del fortalecimiento de la familia.

Al analizar los trascendentales y macizos alcances que implica el proyecto en estudio, cabe también hacer un análisis de las proyecciones que tendrá su aplicación dentro del campo de la actividad económica, si se considera que permitirá incrementar substancialmente la fuente de recurso humano del país. La circunstancia de que la madre tenga la posibilidad de entregar su hijo pequeño a la custodia responsable del jardín infantil, trae como consecuencia que la mujer se encuentre en condiciones de aportar sus servicios a las fuentes de producción, incrementando en esta forma el potencial económico de la familia. Actualmente el porcentaje de la población femenina activa es del 24 por ciento, en un país donde la mujer constituye el 51 por ciento de la población. Podríamos afirmar, enfáticamente, que este porcentaje —que es bajo comparado con el de países desarrollados— se verá aumentado, y yo diría que, por lo menos, duplicado, cuando se encuentre en total aplicación el proyecto en estudio, lo que significará aumentar también el desarrollo económico del país.

Estudios realizados por sicólogos respecto de las condiciones en que se desempeña la madre trabajadora en nuestras actuales circunstancias, han reflejado su preocupación por los estados de angustia y de neurosis en ellas detectados, que afectan su tranquilidad anímica y su potencial de trabajo, y que tienen su origen en la presión psíquica que ejerce su desvelo ante el hecho de tener que dejar sus hijos en condiciones de inseguridad. La aplicación de la futura ley liberará a la mujer trabajadora de esta ansiedad, permitiéndole rendir un mejor esfuerzo.

El Gobierno de la Democracia Cristiana, una de cuyas más trascendentales realizaciones ha sido la Reforma Educacional, que dio un extraordinario impulso a los programas educativos, abriendo nuevas perspectivas a la juventud chilena, ha dado también especial importancia a la educación preescolar y a la atención materno-infantil. La ley N.o 16.511 modificó el Código del Trabajo, imponiendo que cada fábrica o industria que contrate más de veinte madres con lactantes debe mantener una sala-cuna, en la cual el niño pueda permanecer, hasta los dos años de edad, como asimismo delegó en la Dirección del Trabajo la resolución de obligar el establecimiento de salas-cunas en lugares de trabajo en que se desempeñen menos de veinte madres y aumentó las multas a las infracciones de estas disposiciones. Anteriormente, el Código establecía esta misma exigencia de salas-cunas, pero la edad de permanencia era de sólo hasta un año.

Por otra parte, al crearse el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, se legisló en el sentido de que en cada población que se construya necesariamente se destinará un local para el funcionamiento de Jardines Infantiles. Asimismo, a través del Ministerio de Educación Pública y del Servicio Nacional de Salud, el Gobierno ha incrementado los establecimientos de jardines infantiles, y las estadísticas establecen que, desde 1964 a 1967, el número de niños que asisten a ellos aumentó en un 25 por ciento.

Esta promoción de la educación preescolar realizada por el actual Gobierno ha permitido la concientización del problema por parte de la comunidad, la que está activamente trabajando en la instalación de guarderías en sus poblaciones. Podemos presentar experiencias ejemplares, como las de las poblaciones "Santiago", "Buzeta", "Nogales", "José María Caro" y tantas otras a lo largo del país, donde un número de socias de centros de madres decidieron formar guarderías, y con recursos económicos y humanos de los propios pobladores y con la colaboración de autoridades mantienen en funcionamiento establecimientos que atienden un importante número de niños.

La Ley de Protección de Menores, dictada por este Gobierno, que creó el Consejo Nacional de Menores, ha permitido, además de cumplir sus finalidades específicas de dar atención integral a los menores en situación irregular, intensificar la dotación de jardines infantiles y procurar fondos para el normal funcionamiento de los ya existentes.

Pese a estos esfuerzos y a los serios intentos gubernamentales como de iniciativa privada, el número de establecimientos a través del país no satisface, ni siquiera mínimamente, las necesidades reales de la población parvularia.

Tanto en mi carácter de asistente social como de parlamentaria....

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señorita Saavedra?

Han terminado los 10 minutos de que disponía el Comité de Su Señoría.

El Diputado señor Eduardo Koenig puede hacer uso de la palabra.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, concedo una interrupción a la señorita Saavedra, hasta el término de su intervención.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar la señorita Saavedra.

La señorita SAAVEDRA.— Decía, señor Presidente, que tanto en mi carácter de asistente social como de parlamentaria, tengo la experiencia directa de cientos de madres que llegan a solicitarme internado para sus hijos, en los casos de abandono paterno como en las circunstancias en que los recursos del hogar son insuficientes para las necesidades de la familia, a fin de quedar ellas en condiciones de trabajar. Los jardines infantiles, que crea este proyecto, solucionarán estas situaciones, dentro de una programática ideal, que dista mucho de serlo la alternativa del internado.

Al fundamentar el voto favorable del Partido Demócrata Cristiano, quisiera rendir un homenaje a los precursores de la educación preescolar de nuestro país, en las figuras de Valentín Letelier, José María Muñoz Hermosilla y José Abelardo Núñez que, en el siglo pasado, promovieron el envío a Europa de distinguidos normalistas chilenos, para que se prepararan en el Método froebeliano. Asimismo, rindo homenaje a la educadora María Cáceres y a don Darío Salas, que estudiaron en los Estados Unidos, en 1905, para aplicar en nuestro país el sistema del maestro Federico Froebel, y a la señorita Leopoldina Maluschka, ciudadana austríaca, que se radicó en nuestra patria y dirigió un curso regular de formación de "kindergarterinas".

Al hacer la historia de la educación parvularia, debemos recordar la obra de la señorita Cáceres, que durante 25 años aplicó sus conocimientos en la Escuela Simón Bolívar, como Directora del establecimiento, y a la señora Filomena Ramírez, que, desde 1927, le dio un nuevo impulso, a través del movimiento montessoriano. En 1944, la Universidad de Chile creó la Escuela de Educadores de Párvulos, designando Directora de la misma a la destacada pedagoga señora Amanda Labarca, a quien sucedió en el cargo la señora Matilde Huici, que dirigió la Escuela hasta el año 1962. La señora Huici, de nacionalidad española, de profesión psicopedagoga, dedicó su vida a la cuidadosa formación profesional de sus discípulas y a procurar la concientización de la necesidad de establecer jardines infantiles en todos los sectores, especialmente en las poblaciones. En 1953, el Ministerio de Educación Pública creó la Sección Educación Primaria y Parvularia, que dio un importante impulso a la educación preescolar y creó, por primera vez, escuelas especiales de párvulos en algunas poblaciones marginales. En 1965, la Universidad de Concepción creó el Curso de Formación de Educadores de Párvulos, acogiendo los entusiastas esfuerzos de las educadoras Ivonne Fontaine y Carmen Fischer. Recientemente, tanto la Universidad de Chile como la Universidad del Norte, han creado Escuelas de Educadoras de Párvulos en la ciudad de Arica.

Esta breve síntesis permite observar que la educación parvularia en el país ha tenido un proceso de desarrollo que culminará con la dictación de la ley cuyo proyecto estamos tratando, que se convertirá en respuesta a un problema social.

Estoy cierta, es más, estoy convencida de que la ley de jardines infantiles será al párvulo lo que la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria es al niño en edad escolar en nuestro pueblo.

Como sostuve al principio de mi intervención, el proyecto de ley de jardines infantiles, presentado por las Diputadas democratacristianas y que ha contado, en todo momento, con el respaldo del Ejecutivo, viene a interpretar la sentida inquietud de la mujer chilena por entregarle a los niños en edad parvularia una atención y formación integrales, para estructurar su personalidad, prepararlos y posibilitarles un futuro cierto, respondiendo a una obligación de justicia social.

Este proyecto de ley es una iniciativa de muchas mujeres, que desde hace largos años han promovido su gestación. Pero, séame permitido, aquí, traer la memoria de dos grandes líderes y compañeras de lucha: doña Irene Frei y Sarita Guajardo, que compartieron sus esfuerzos, sus esperanzas y sus anhelos de esta gran jornada femenina.

El niño es la piedra en la cual nosotros somos canteros y forjadores de la sociedad del mañana. Por ello, hemos de tratar de bruñir, con cinceles de maestros capaces de tallar, un mundo de paz, libertad y justicia, y una comunidad humana que haya desterrado el subdesarrollo social, económico y cultural, que supere las discriminaciones, que elimine la pobreza y asegure la igualdad de oportunidades para todos los hombres.

Los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente el proyecto de ley de guarderías infantiles.

El señor KOENIG.— Concedo una interrupción a la señora Blanca Retamal.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, no obstante, que los objetivos de este proyecto de ley han sido señalados tanto por los Diputados informantes como por mi colega señorita Wilna Saavedra, deseo manifestar mi opinión como maestra, como integrante de la Comisión que estudió este proyecto y, además, como una de las pocas parlamentarias que estuvo presente desde desde el comienzo en el comando



Valparaíso Sporting Club

MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1969

CARRERA.— Premio "CARIÑO".— 1.000 metros.— A las 14,00 horas. — Indice 20-30. — (Primera de la Triple N.o 1. Dividendos al primero y segundo).

Antec.	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete
Penúlt.	1	Acariciame	57	8	N. Bravo
5-PU-2	2	Petite Fadette	50	2	H. Bassay
Reapar.	3	Granuja	55	6	D. Ahumada
U-PU-8	4	Trisca	50	13	C. González
13-1-7	5	Melisa	55	7	R. Arredon.
6-7-PU	6	Borgward	47	3	H. Barraza
——10	7	Numérica	47	10	N. N.
Reapar	8	Rechico	53	5	C. Silva
——4	9	Almudeja	51	12	J. Bórquez
2-6-12	10	Thunder Girl	53	1	O. Escobar
4-Ult.-3	11	Charallave	52	4	B. Parra
7-6-7	12	Serusiña	49	11	C. Jorquera
10-8-5	13	Belle Dame	47	9	N. N.

CARRERA.— Premio "CUNA".— 1.000 metros.— A las 14,35 horas. — Indice 35-48. — (Segunda de la Triple N.o 1. Dividendos al primero y segundo).

Antec.	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete
1-3-4	1	La Violita	59	7	C. Silva
1-PU-9	2	Z. del Mar	59	4	O. Saaved.
——7	3	La Mulata	56	6	E. Guajardo
1-7-2	4	Percal	53	2	B. Parra
——1	5	Moiceva	52	3	J. Monard.
2-2-8	6	Marisquera	50	8	S. Vásquez
5-3-3	7	Nicoya	51	1	E. Leiva
5-9-1	8	Toreador	50	10	J. Bórquez
——5	9	El Majadino	48	5	C. Jorquera
Ultima	10	Sumbava	47	9	J. Parra

CARRERA.— Premio "TERNURA".— 1.300 metros.— A las 15,10 horas.— No ganadores.— (Tercera de la Triple N.o 1 y Primera de la Triple N.o 2).

Antec.	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete
——	1	Rociador	58	6	S. Leal
Penúlt.	2	Scarlet	57	8	J. Manríq.
10-3-8	3	Contui	52	5	D. Ahumada
4-3-3	4	Gringo	52	12	O. Escobar
Reapar.	5	Laurel	52	13	G. Noramb.
Pu-Pu-U	6	Refugio	52	14	E. Cancino
6-4-PU	7	Sous Le Vent	52	4	E. Leiva
-2-11	8	Alma Sola	49	11	S. Vásquez
3-8-6	9	Calina	49	9	J. Bórquez
3-3-2	10	Esrica	49	15	F. Catafau
5-6-14	11	Eter	49	7	H. Barraza
9-10-9	12	Pataty	49	3	P. Hernánd.
-10-9	13	Veta de Oro	49	10	C. Jorquera
——4	14	West Dame	49	2	C. González
Ultima	15	Xipilly	49	1	C. Hernánd.

CARRERA.— Premio "JEAN THIERRY".— 1.400 metros.— A las 15,45 horas.— Indice 37-50.— (Segunda de la Triple N.o 2. Dividendos al primero y segundo).

Antec.	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete
8-5-9	1	Sweet Boy	59	2	R. Arredon.
1-3-6	2	Morris	56	10	C. González
PU-2-2	3	Textual	56	1	S. Arellano
10-3-5	4	Nuvoletta	55	8	E. Guajardo
12-7-8	5	Royal Kipling	55	6	P. Hernánd.
9-4-7	6	Pilicura	53	9	N. Bravo
-U-3-9	7	Mister K.	50	7	N. N.
6-11-Pu	8	Chipolito	49	4	J. Bórquez
3-1-1	9	Pichona	50	11	S. Vásquez
Reapar.	10	Adour	49	3	F. Catafau
1-Ult.-4	11	S. de Oro	47	5	C. Jorquera

CARRERA.— Premio "HOSPITAL DE NIÑOS DE VALPARAISO".— 1.400 metros.— A las 16,25 horas.— Indice 26-36.— (Tercera de la Triple N o 1 y Primera de la Triple N.o 3. Dividendos al primero y segundo).

Antec.	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete
6-13-8	1	Pr. Valiente	57	1	F. Catafau
——9	2	Master Boy	56	3	S. Leal
2-6-6	3	Portorrico	56	9	J. Manríq.
10-6-8	4	Retoque	55	7	I. Saaved.
-12-10	5	Matizado	55	6	S. Arellano
PU-2-3	6	Perícolo	54	12	C. Jorquera
6-2-1	7	Solimán	53	10	S. Vásquez
2-7-2	8	24 Kilates	47	4	J. Monard.
7-4-1	9	Zurzulita	53	2	J. Bórquez
12-6-10	10	Etoile Rouge	49	5	N. N.
7-3-2	11	Bimestral	52	8	E. Guajardo
-8-5	12	Ganaflor	50	11	O. Escobar

CARRERA.— Premio "PUBERTAD".— 1.400 metros.— A las 17,05 horas.— Handicap.— (Segunda de la Triple N.o 3. Dividendos al primero y segundo).

Antec.	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete
PU-7	1	Deleite	55	4	R. Araya
——3	2	Legislador	54	5	R. Arredon.
7-7-1	3	Mont Louis	50	7	S. Vásquez
Reapar.	4	Olearia	50	6	J. Bórquez
Reapar.	5	Jaimon	49	2	J. Monardes
1-4-2	6	Nancho	49	3	C. Jorquera
——5	7	Zorzalero	48	1	C. Hernánd.

CARRERA.— Premio "CARIDAD".— 1.000 metros.— A las 17,45 horas. — Indice 26-34. — (Tercera de la Triple N.o 3. Dividendos al primero y segundo).

Antec.	N.o	Caballo	Kg.	P.	Jinete
3-9-2	1	Little	55	8	E. Guajardo
1-4-4	2	Balanza	54	7	S. Vásquez
11-5-13	3	Caleuchano	54	2	N. N.
4-2-10	4	Palela	54	10	E. Leiva
——	5	Buen Chico	53	6	C. Silva
1-9-Ult.	6	Bomba	49	4	B. Parra
Reapar.	7	L. Patricia	53	5	P. Hernánd.
Reapar.	8	Precieuse	50	3	C. Jorquera
11-Pu-6	9	Aval	52	9	N. Bravo
3-5-1	10	Xuca	51	13	O. Escobar
6-4-1	11	Baigorri	50	1	C. González
Reapar.	12	Piquerina	50	12	J. Parra
Reapar.	13	Fiameo	49	11	F. Catafau

Pronósticos de la Prensa y Radio (Sporting Club)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	John TIMBA	RADIO MAGALLANES	EL VIÑAMARINO
1a. Carrera	Charavalle P. Fadette B. Dame	P. Fadette Charallave B. Dame	Charallave Serusiña B. Dame	Serusiña Charallave P. Fadette	P. Fadette B. Dame Rechico	Charallave P. Fadette Serusiña
2a. Carrera	Toreador Percal Z. del Mar	Percal El Majadino Marisquera	El Majadino Toreador La Mulata	El Majadino Percal Toreador	La Violita La Mulata Nicoya	Toreador Percal Moiceva
3a. Carrera	Gringo Esrica W. Dame	S. Le Ven W. Dame Alma Sola	W. Dame Esrica Gringo	Pataty Esrica Calina	Calina W. Dame Pataty	Esrica Gringo Calina
4a. Carrera	Pichona Textual R. Kipling	Textual Pichona S. de Oro	Pichona R. Kipling Pilicura	Morris Pichona Adour	Nuvoletta Pilicura Pichona	Pichona Textual Morris
5a. Carrera	Ganaflor Zurzulita Pericolo	Bimestral Pericolo Portorrico	Bimestral Zurzulita Pericolo	Estoque 24 Kilates Zurzulita	Portorrico Solimán Bimestral	Pericolo 24 Kilates Bimestral
6a. Carrera	Legislador M. Louis	Nancho M. Louis Deleite	Zorzalero Jaimón	Legislador Nancho	Legislador Jaimón	Zorzalero Nancho
7a. Carrera	Xuca Baigorri Balanza	Xuca Litte Palela	Xuca Little B. Chico	Balanza Aval Xuca	Xuca Baigorri Precieuse	Little Xuca Balanza

Luis Cifuentes: un buen jinete que domina su oficio.

DECORACIONES CARPET MARKET S. A. I. C.

AUTORIZADA POR DECRETO N.o 2.544 del 30-12-68. PUBLICADO DIARIO OFICIAL DEL 16-1-69.

Balance General al 31 de Diciembre de 1968

CAPITAL

AUTORIZADO	E°	500.000.—
PAGADO		300.000.—
SUSCRITO		200.000.—
RESERVAS		79.562,57

ACTIVO

		EJERCICIO PARCIALES E°	ACTUAL TOTALES E°	EJERCICIO ANTERIOR E°
I DISPONIBLE				
Caja		32.421,79		
Bancos		3.607,28	36.029,07	
II REALIZABLE				
a) Mercaderías Generales				
Existencias		299.410,76	299.410,76	
b) Valores por Cobrar a Corto plazo				
Varios Deudores	193.634,60			
Menos Castigos	5.748,96	187.885,64		
Letras por Cobrar		55.917,12		
Cuentas Corrientes		5.367,85	249.170,61	
c) Valores por Cobrar a Largo Plazo.				
Arte Cta. Cte.		62.229,13	62.229,13	
III TRANSITORIO				
Gastos Const. Soc. Anónima	15.526.—			
Castigo	3.881,50	11.644,50		
Garantía Arriendo		553.—		
Ptmo. Obligatorio		4.458,35	16.655,85	
SUMAS PARCIALES			663.495,42	
IV. INMOVILIZADO				
Muebles y Util.	55.048,58			
Camionetas	184.794,92			
Herramientas	10.973,18			
	250.816,68			
Menos Castigos	25.500,77	225.315,91		
Corp. de la Vivienda		22.347,74		
Bienes Raíces		352.020,54	599.684,19	
			1.263.179,61	

PASIVO

	EJERCICIO PARCIALES E°	ACTUAL TOTALES E°	EJERCICIO ANTERIOR E°
V EXIGIBLE			
Soc. Ind. de Los Andes	105.604,23		
Letras por Pagar	411.200,25		
Varios Acreedores	181.035,65		
Part. por Pagar	30.980.—		
Ptmo. c/. L/. Banco	30.000.—		
Impuesto Ley N.o 12.120	20.314,49		
Impuesto Cifra Negocios	1.380,53		
Impuesto Rta. 2a. Categoría	3.080.—		
Prov. para Impuestos	44.937,12	828.532,27	
VI TRANSITORIO			
No hay			
VII NO EXIGIBLE			
Capital autorizado, dividido en 500.000,— de E° 1.— c/u.	500.000.—		
Menos: Suscritas por Pagar	200.000.—		
Capital Pagado	300.000.—	300.000.—	
Reserva Reglamentaria:			
Fdo. Reserv. Capital Propio		79.562,57	
Utilidad del Ejercicio	78.866,96		
Menos Art. 35 Ley de Renta	23.782,19	55.084,77	
		1.263.179,61	

CUENTAS DE ORDEN

	EJERCICIO PARCIALES E°	ACTUAL TOTALES E°	EJERCICIO ANTERIOR E°
Acciones del Directorio en Garantía		2.500.—	

	EJERCICIO PARCIALES E°	ACTUAL TOTALES E°	EJERCICIO ANTERIOR E°
Garantía del Directorio		2.500.—	

PERDIDAS Y GANANCIAS

	EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	EJERCICIO ANTERIOR
DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Castigos	35.131,23	35.131,23	
PROVISIONES			
Impuesto Rta. 1a. Cat.	34.295,03	34.295,03	
GASTOS.			
Gastos Generales	4.17.110,91		
Leyes Sociales	72.877,31		
Sueldos	99.111,60		
Sueldos Administradores	88.000.—		
Jornales	68.033,04		
Comisiones	60.534,47		
Part. Contrac. no Garant.	67.772,63	873.439,96	
SUMAS		942.866,22	
Remanente Art. 35		23.782,19	
Utilidad del Ejercicio		55.084,77	
		1.021.733,18	

	EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	EJERCICIO ANTERIOR
VENTAS			
Mercaderías Generales	968.660,99		
Arriendos			
Sub. Arriendo Local	53.072,19	1.021.733,18	
		1.021.733,18	

MARIO SILVA CRUZ
Contador-Lic. N.o 89.280.
Registro C. C. N.o 2088

ALEJANDRO POLLAK LANG
Gerente

Notas explicativas sobre el Balance

1.—) Las existencias de Mercaderías han sido calculadas a su costo medio de adquisición.
2.—) Los señores Directores han renunciado a la Dieta por asistencia a Sesiones y a las participaciones del ejercicio por unanimidad.

Informe de los Inspectores de Cuentas Propietarios

Los Inspectores de cuentas que suscriben certifican que han revisado el presente Balance conjuntamente con los cuadros de Pérdidas y Ganancias, y que sus saldos son los que arroja el Libro Mayor.

ALISTAIR HEFFER ROBINSON

HUGO SALINAS CASTILLO

Resultado del Sorteo de Rifa a beneficio del "Club Deportivo Transportes LA NACION"

En presencia del Notario Público señor Arturo Carvajal Escobar, se efectuó el día 30 de abril pasado la Rifa a beneficio del "Club Deportivo Transportes "La Nación", con el siguiente resultado:

Primer premio: 2 pasajes a Buenos Aires, ida y vuelta, N.o 1695.
Segundo premio: 1 pasaje a Arica, ida y vuelta, número 607
Tercer premio: 1 radio a pilas, N.o 1613
Cuarto premio: 1 vale por E° 500, N.o 913
Quinto premio: 1 vale por E° 500, N.o 1114.

EL DIRECTORIO

(Hipódromo Chile)

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a Serie "B".— A las 14.30 horas.— (Indice: 6 al 8).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 1.

Reaparece	1	Cariño	54	5	L. García	J. Vial
3.	2	Decio*	54	8	L. Caroca	L. Toledo
10.9.	3	Pitigrilli	54	2	L. Rivera	C. Valenzuela
2.4.	4	Rabú	54	3	O. López	E. Beuzenberg
5.14.6.	5	Tatarina	54	10	N.N.	J. Bernal G.
10.	6	El Fortín	53	14	M. Valdivieso	R. Quiroz F.
11.8.8.9.	7	Frutilla	53	4	C. Moreno	N. Peralta
Reaparece	8	Jaletina*	53	7	R. Rojas	L. Rojas
12.	9	L. Conrad	53	12	N.N.	J. Maldonado
11.6.2.4.	10	R. Listo*	53	13	R. Castro	A. Ramírez
1.9.4.3.	11	Adulona*	52	15	P. Herrera	D. López
Reaparece	12	Ajerezado	52	6	Jn. Salinas	L. Rodríguez R
13c.12.13.	13	Concona	52	1	P. Bustos	S. Miceli
4.14.8.Rodó	14	Curanie*	52	16	S. Pradenas	E. Barticevic
11.	15	Pillín*	52	9	D. Basoalto	A. Quiroz A.
11.	16	Waleska	52	11	G. Fernández	J. Bta. Castro

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 15 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 1.

4	1	Alifar	54	10	L. Camus	J. Vial.
7-11	2	Arcabuz	54	17	L. Yáñez	C. Santos
6	3	Cocez	54	16	L. Rivera	A. Ramírez
8-6	4	Franco	54	11	L. García	A. Ramírez
4-3-3-2	5	D. que Dele	54	9	C. Díaz	J. Castro R.
8	6	Occidental	54	18	S. Pradenas	J. Castro R.
3-2	7	Eolo ♀	54	14	G. Saavedra	E. Cáceres
5c-6c	8	Gran Tupé	54	8	R. Clavería	E. Inda S.
3	9	Hennssy	54	1	E. Soto	Jn. Zúñiga
14	10	Lord Soto	54	6	N. González	M. Murillo
Rodó	11	Molco ♀	54	4	C. González	G. Avila
5-5	12	P. a Paso ♀	54	13	J. Toro	A. López
9-13	13	Perincho ♀	54	3	B. Campos	E. Bécar
8c	14	Plutonio ♀	54	5	J. Pacheco	A. Vodanovic
9c-2-12	15	P. Viejo	54	15	L. Cifuentes	O. Silva
3c-5c	16	Puro Oro	54	12	S. Vásquez	Jn. Melero
2c	17	Queule	54	2	S. Azócar	Alv. Breque
13-5	18	Rostou ♀	54	7	J. Salinas	F. Gazmuri

CORRALES: 3 con 4, y 5 con 6.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie "A".— A las 15.30 horas.— (8 al 11).— Tercera válida para la Triple N.o 1 y Primera Válida para la Triple N.o 2.

2.11.2	1	Bula Bula *	54	9	S. Azócar	Jn. Salas
Reaparece	2	M. Persa	54	5	V. Bravo	H. González
Reaparece	3	Yorka	54	6	C. Astorga	P. Bagú
12	4	Colgüe	53	13	L. Caroca	L. Toledo
17c	5	Correo Real	53	4	R. Jaque	A. Breque V.
10.4.9	6	Descontenta	53	1	O. López	A. Amaro
7.11.4	7	Infernal	53	16	E. Soto	D. López
4.5.2.2	8	Kismet	53	3	M. Alquinta	F. Gazmuri
9.1	9	Los Olmos	53	12	G. Farfán	F. Castro
Reaparece	10	P. Imperial	53	15	L. Camus	H. Miranda
14.1	11	Trágica	53	2	D. Cerda	R. Quiroz F.
7.9.7.7	12	Buen Trago	52	7	B. Campos	H. Yáñez
8.5	13	Intervalo	52	14	M. Ramírez	A. Muñoz
6	14	Jack Soo	52	10	J. Pacheco	A. Gutiérrez
6.2.5	15	Somerset	52	11	J. Castillo	R. Bernal G.
5.12c.1.2	16	Verina	51	8	D. Sagardía	J. Posadas

CUARTA CARRERA.— 1.200 Metros.— Condicional a las 3.55 P. M.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 2.—

10.	1	Manodura ♀	55	4	A. Sepúlveda	O. Pezoa
Reaparece	2	O. es Triun	55	5	J. Castro	G. Saavedra
Reaparece	3	Pepeamar	55	8	D. López	E. Soto
5.6c.	4	Pianoforte	55	9	J. Melero	L. Murillo
1.	5	Gobernanta	52	7	R. Bernal	J. Pacheco
16.	6	Irónica	52	2	L. Toledo	C. Paredes
1.9.	7	Malvazul	52	3	Fco. Castro	J. Castillo
6c.9.13.	8	Manirrota	52	1	R. Rabello	J. Marín
	9	S. End	52	6	H. Yáñez	S. Azócar

QUINTA CARRERA.— 1.500 Metros.— 2a. Serie.— a las 4.25 P. M. (40 al 53).— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE NUMERO 2 Y RRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 3.

9.4.2.1.	1	El Incandes.	58	7	J. Salinas	E. Cáceres
7c.8c.	2	Batarazo	54	8	C. Astorga	A. Valdés
Reaparece	3	Perlcón	54	2	G. Saavedra	H. Alcántara
8.4.3.	4	Raspail	52	12	N.N.	P. Briones
3.7.6.	5	Agarrón ♀	51	4	H. Olguín	J. Muñoz
2c.10c.7.	6	E. Listo	51	4	A. Salas	P. Bagú
Reaparece	7	Ursus	51	10	M. Ramírez	T. Herrera
4.5.1.	8	Alicahue	49	1	E. Soto	L. García
4c.1.6.2.	9	Frappé	48	9	C. García	G. Pérez
Reaparece	10	Romancera	48	11	S. Vásquez	G. Sarmiento
6.5.6.	11	Shalom ♀	48	5	L. Murillo	G. Avila
[illegible].1.	12	Dahomey	47	8	J. Castillo	A. Sepúlveda

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico Handicap.— Segunda válida para la triple N.o 3.— A las 16.50 horas.—

7	1	Regio	57	1	P. Ulloa	J. Castro
1c.3c	2	Multiplicado	55	12	V. Ubilla	C. Tapia
7	3	Tepual	55	5	S. Prádenas	J. Muñoz
6.13c	4	Humaso	53	2	C. Díaz	J. Castro
Reaparece	5	Panfleto	51	10	J. Castillo	D. Torres
4.3	6	Piastra	50	4	S. Vásquez	J. Melero
6.6	7	Kea *	49	11	S. Azócar	R. López
Reaparece	8	Persia	48	3	J. Salinas	R. López
2.3.2	9	Matuim	48	7	D. Sagardía	L. Toledo
Reaparece	10	M. Doct	48	8	H. Olguín	J. Bta. Castro
5c	11	Tía Pepa	48	9	C. García	L. García
3.1.1	12	Rucamilla	47	6	R. Clavería	A. López

CORRAL. 7 con 8.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie.— A las 17.20 horas.— Indice: 11 al 14.— (Tercera válida para la Triple Nº 3).—

CORRAL: 5 con 6.

10 11c 5	1	Aguanahí ♀	54	11	D. Sagardía	A. Donati
8 9 7	2	Anzuelo	54	3	C. Pezoa	V. Escobillana
8 12 10 10	3	Celo	54	13	F. Venegas	S. Fuentes
13 9c 11c	4	La Mía ♀	54	2	D. Cerda	D. Torres
13 13 0c	5	Partesana ♀	54	9	P. Herrera	V. Contreras
3 1 10 3	6	Píndaro	54	14	S. Pradenas	V. Contreras
4 4 4 7	7	Morella ♀	53	5	R. Castro	O. Lizama
6 12	8	Paridad ♀	53	7	C. Paredes	E. Scala
5 4 2	9	Coperado	52	6	S. Azócar	A. López
6 2 11	10	Malgache ♀	52	1	M. Ramírez	A. Muñoz
11v 10v	11	R. del Bosqu.	52	15	L. Cifuentes	O. Martínez
9c 3 4	12	L. Mocha	51	16	A. Salas	A. Lab
Reaparece	13	Serpolette	51	10	A. Parra	J. B. Castro
9c 11 3c	14	Tantauca	51	12	J. Eguren	I. Duque
Reaparece	15	T. d'Argent	51	8	O. Castillo	F. Gazmuri
9c 6c 5	16	Trapalacuo.	51	4	G. Farfán	H. Yáñez

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Cuarta serie.— A las 1.50 horas. (23 al 30). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 4

8-1	1	Marnier	55	7	J. Castillo	A. Martínez
9	2	Apuesta ♀	54	5	C. Astorga	P. Bagú
16-8	3	Más Nada	54	2	N. González	F. Castro
5v-1	4	Campacana	53	1	E. Soto	G. Pérez
2	5	Redoble	53	8	J. Pacheco	R. López
Reaparece	6	Cuarteado	52	10	R. Clavería	E. Inda S
4-1-7	7	Magnífica	52	15	D. Cerda	D. Torres
6-12-5	8	Campanario	51	11	S. Azócar	Alv. López
6-2-4	9	Chaguaram.	51	6	N.N.	J. Castro R.
4v..1v 8v..7v	10	Randall	51	3	D. Sagardía	H. Alcántara
6c. 3c..2	11	Vigilante	51	14	G. Farfán	L.H. Sorrel
6..6.5..9	12	Ahí Viene ♀	50	4	O. López	A. Donati
Reaparece	13	Broguel	50	9	C. González	D. López
2v. 6v	14	Maitén	50	13	N.N.	E. Vidal
10	15	Don Ciro	49	12	H. Pilar	M. Araneda

NOVENA CARRERA.— 2.00 Metros.— A las 18.15 horas.— ANDICAP.— (20 al 45).— Segunda Válida para la Triple N.o 4. Se correrá con luz artificial.

3.1	1	Cacareco	54	7	S. Arellano	O. Martínez
3.3.5.5	2	Tigrecito	54	2	J. Pacheco	A. Vodanovic
Reaparece	3	Taretaro	53	5	H. Pilar	H. Parra
2c.2c.2c	4	Marcial	52	8	S. Azócar	S. Miceli
7c.6c..3	5	El Sokol	50	6	H. Olguín	E. Barticevic
Reaparece	6	Sir Gringo	49	6	J. Castillo	P. Briones
4.3c.2	7	Tres Amores	49	3	S. Vásquez	Jn. Melero
5	8	Polycarpos	48	1	J. Salinas	T. Jacial

DECIMA CARRERA.— 1.500 Metros.— 3a. Serie.— A las 18.4 horas.— (30 al 39).— Tercera Válida para la Triple No 4.— Se correrá con luz artificial.

2v.3v.5	1	G. Princesa♀	55	1	G. Saavedra	H. Jara
4.6.7.4	2	Rechiflado	55	2	L. Cifuentes	L. Toledo
Reaparece	3	Mauchito	53	5	S. Pradenas	V. Contreras
2c.2c.2c	4	Prudential	53	10	S. Azócar	H. Miranda
Reaparece	6	Charcot	51	8	J. Castillo	A. Martínez
6	7	Nóel	51	9	G. Farfán	H. Galaz
Reaparece	8	R. Princesa	51	3	H. Olguín	Fdo. Castro
2c.9c	9	Cochise	50	6	C. Astorga	G. Sarmiento
2.3.1	10	Macarincho	49	4	A. Parra	L. Contreras
3.13.9.6	5	A. Mansa	51	11	J. M. Aravena	P. Valderrama
1.2.1	11	M. Ed	49	7	D. Sagardía	Torres

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— A las 19.15 horas.— (2 al 8).— Primera válida para la Triple N.o 5.— Se correrá con luz artificial.

CORRAL: 2 con 3.

3.11.7c.9c	1	Cargante *	54	8	C. González	O. Jara
9.12.11.8	2	Caro Kann	54	12	M. Ramírez	O. Jara
8.8	3	Espliego	52	11	L. Yáñez	E. Scala
5.3	4	Eufórico *	54	6	J. Castillo	J. Bernal G.
9.4.4.2	5	Animada	53	1	D. Sagardía	D. Miranda
12c.11c.4	6	R. Assent	53	3	L. Albornoz	R. Luna
Reaparece	7	Asustado	52	14	P. Bustos	A. Gutiérrez
12.8.9.1	8	Gin Solo	52	10	H. Pilar	A. Amaro
7	9	Glenwood	52	7	H. Olguín	A. Breque
6.10	10	Trajinero	52	5	S. Vásquez	R. Rabello
3.2.3.5	11	Ponciano	51	16	E. Soto	E. Bécar
11.10	12	Salteo	51	15	R. Castro	I. Duque
14c.13c.6	13	Acacio	50	2	J. Eguren	J. Muñoz
4	14	Mundial	49	13	A. Salas	A. Abarca
6c.8c.10c	15	Zarella	49	4	J. Salinas	O. Orellana
10.7.5	16	Atipado	48	9	L. Murillo	

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7.a Serie.— A las 19.45 horas.— (Indice: 15 al 20).— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 5.— SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

5.6.2.	1	B. Voluntad	54	13	N.N.	J. Castro
3.9.	2	Cargoso	54	8	L. García	N. Peralta
7.12.14.	3	California.*	53	15	C. González	S. Miceli
3.2.3.7.	4	Gino*	53	1	G. Saavedra	A. Ramírez
17c.13.	5	Miss Digna	53	4	A. Salas	E. Bécar
1.	6	Bastonero	52	11	J.M. Aravena	P. Valderrama
8.12.8.5.	7	Comancher.	52	3	D. Cerda	R. Quiroz
1.	8	Altivo	51	9	L. Cifuentes	O. González
3.9.4.1.	9	Perentorio*	51	6	N.N.	R. Bernal
3.1.2.4.	10	Trompifay	51	7	E. Soto	A. Petit
9.9.	11	H. Park*	50	16		A. Quiroz
Reaparece	12	Kilimanja.*	50	5		L. Navarro
7.5.5.1.	13	Amarina	49	12	D. Sagardía	H. Parra
1.4.2.9.	14	El Name	49	2	J. Castillo	A. Sepúlveda
Reaparece	15	La Yoya	49	10	A. Trujillo	C. Muñoz
5.12c.6.2.	16	Soberbio	49	14	H. Olguín	V. Contreras

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 5.a Serie.— Indice: 15 al 22.— Tercera válida para la triple N.o 5. Válida para el tiercé.— Se correrá con luz artificial.—

2	1	Candombe	54	16	E. Soto	H. Cisternas
2c.1c.5c	2	Audiencia	53	7	S. Azócar	Alv. Breque
10c.3c.1	3	B. Sorte	53	4	G. Saavedra	E. Barticevic
Reaparece	4	Humus	53	6	J. Pacheco	H. Miranda
3.1.2.5	5	Seigneur	53	3	C. Díaz	J. Castro
3.6.5.7	6	Telero	53	1	L. García	N. Peralta
2.4	7	C. Negro *	52	9	S. Vásquez	G. Pombo
6.2	8	La Picarona	52	8	C. Astorga	G. Sarmiento
6.4.1.2	9	Barge	51	15	C. González	O. Jara
13.7.8c	10	Bisiesto *	51	13	A. Poblete	M. Rodríguez
3.2.2.1	11	Helvio	50	5	J. Salinas	A. Abarca
5	12	C. Alegre	49	12	D. Sagardía	J. Bernal G.
Reaparece	13	Calypso	49	10	R. Clavería	C. Urbina
8	14	L. Verónica	49	11	R. Castro	R. Luna
12.8.8.3	15	Sector	48	14	H. Olguín	A. Vodanovic
4.1.7.1	16	Chanterelle	47	2	J. Castillo	A. Sepúlveda

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 20.45 horas.— Se correrá con luz artificial.

6c.9	1	El Esquiador	54	10	G. Saavedra	J. Cavieres M.
10.1.8	2	M. Soledad	44	6	G. Farfán	L. H. Sorrel
Reaparece	3	Cascabelero	53	12	L. Yáñez	C. Santos
9	4	Pituquín	53	9	G. López	E. Bécar
8v	5	Tarx Gar	53	5	M. González	E. Vidal
1.5.4	6	Conforme	52	11	A. Parra	L. Santos
Reaparece	7	Iturriane	52	15	C. Ocampo	P. Briones
3.8.6c	8	Sexaphone	52	2	R. Castro	A. Ramírez
5	9	Desafío ♀	51	14	J. M. Aravena	P. Valderrama
2	10	Nacaya	51	13	L. Murillo	J. Melero
6v.9	11	Celestino ♀	50	7	C. González	O. Jara R.
10.0.7c	12	Contrapunto	50	8	N. N.	H. Gazmuri
4.4	13	Machalí	50	16	J. Castillo	A. Sepúlveda
9c.2.1	14	Pisotón ♀	50	3	A. Salas	P. Bagú
2c.2c	15	Triciclo	54	4	H. Azócar	A. Breque V.
4.6.6	16	El Negro	49	1	J. Salinas	A. Abarca



Juan Toro: buen jinete y enérgico en los finales.

Club Hípico

PRIMERA CARRERA.— A las 12 horas.— 1.000 MTS.— 7a. Serie (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE INICIAL).

7v.2v.8v	1	Chicopillo	56	9	E. López	O. González
5v.6v.8v	2	S. Ring	56	3	D. Basoalto	J. Castro R.
13.11.13	3	Sumariante	56	15	M. Serey	G. Juliá
9.11.9h	4	L. Carol	50	4	J. Gutiérrez	G. Juliá
11v.10	5	Kerensky	55	8	J. Tapia	A. Carreño
5.13.7	6	Vatamarán	54	2	R. Romero	L. Herrera
14h	7	Colombino	54	7	A. Poblete	C. Tapia
17	8	C. Real♀	54	14	N.N.	A. Breque V
4	9	Siempreviva	54	17	E. Baeza	J.M. Baeza
11.5.8	10	Anunciado	53	1	L. Murillo	J. Santos
12h.10	11	Bell	53	6	L. Albornoz	A. Valdés
3h.14h.5	12	Calala	53	13	N.N.	R. Quiroz F.
5h.4.13h	13	Pincha	53	10	L. Fuentes	P. Inda
11.9.5	14	P. D'Orient♀	53	5	A. Zúñiga	S. Alamos
14h.13h.15h	15	P. Bureo	53	16	M. Valdivieso	L.H. Sorrel
15.11.5.6	16	Buenona	52	11	C. Díaz	A. Proschle
6.3h.6h	17	Kurihuilque	51	18	O. López	D. López
15.7.7	18	Potenza	50	12	C. Miranda	J. Vavieres M.

CORRAL: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.200 MTS.— CONDICIONAL (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE INICIAL).

7.3.7.1	1	Llorarė	51	4	L. Albornoz	F. León
1h.6.14h	2	Magrette	51	6	L. Murillo	J. Castro R.
3.7.3.1.9v	3	Palmera	51	1	S. Vásquez	A. Breque
3.3.1.15h	4	Quemante	51	1	A. Poblete	J. Salas
1	5	Recalada	51	2	E. Guzmán	V. Ramírez
2.1	6	Rosaluna	51	3	C. Pezoa	J. Inda
1	7	S. Bruja	51	5	C. Astorga	P. Inda

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— Condicional. (Tercera válida para la Apuesta Triple inicial, con dividendo al 1.o y 2.o.)

7	1	Cisne Rojo	55	3	N. N.	A. Breque
16h	2	Demóstenes	55	9	L. Cifuentes	V. Contreras
7	3	Dingo *	55	11	A. Poblete	J. Inda
Debuta	4	Emiliano	55	4	S. Azócar	A. Breque V.
6.8h	5	Gauchito	55	15	L. Albornoz	F. León
10.9h	6	Martorell	55	6	G. Saavedra	E. Inda
Debuta	7	Pelucón	55	14	O. López	J. B. Castro
Debuta	8	Qué Pasa	55	10	C. Pezoa	J. M. Baeza
Debuta	9	Raiman	55	1	L. Marchant	L. Santos
4.7.6.5	10	Renaico	55	13	M. Ramírez	G. Juliá
Debuta	11	Romarino	55	2	J. Toro	J. Salas
Debuta	12	Servio	55	8	C. Astorga	A. Vodanovic
8.7.9	13	Taitaibo	55	5	M. Ruiz	P. Fuentes
9.8h.5	14	Tilingue *	55	12	C. García	L. A. García
5.10	15	Topacio	55	7	L. Yáñez	A. Carreño

CUARTA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple Central.)

4	1	Almagro	55	7	C. Astorga	C. Covarrubias
Debuta	2	Apolinario	55	13	A. Poblete	C. Tapia
6	3	Barrio Latino	55	3	L. Cifuentes	J. M. Baeza
7.6.4.2	4	B. Machito *	55	12	C. Pezoa	O. Silva
9	5	Cahuel	55	2	C. Ocampo	L. Santos
4.10.10	6	Carleque	55	10	V. Ubilla	A. Valdés
9.18	7	Don Mateo	55	14	E. Naranjo	A. Proschle
9h	8	Hill Big	55	15	S. Azócar	Alv. Breque
8	9	Llanhueico *	55	1	N. N.	A. Breque
5.11	10	Mocasín *	55	11	G. Saavedra	A. Bullezú
9h.4h	11	Mont Thabor	55	4	A. Zúñiga	J.B. Argagnon
6h.4h	12	Oso Blanco	55	9	E. López	J. Castro R.
6	13	P. Place *	55	5	R. Clavería	A. Castro
Debuta	14	Pimentero	55	6	S. Vásquez	Juan Melero
9h	15	Yelcho	55	8	A. Parra	P. Briones

QUINTA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.700 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

8 3 2	1	Rómbica	56	3	G. Saavedra	A. Valdés
2 6 6 1	2	Notable	54	7	C. Astorga	J. Inda
17h 0h	3	Barajo	53	1	M. Ruiz	V. Ramírez
2 1 6	4	Ritorno	53	6	S. Vásquez	A. Vodanovic
10 2 2	5	Logroño ♀	52	5	C. Pezoa	A. Abarca
5 3 3	6	In Love ♀	48	2	J. M. Aravena	G. Urquidi
13 6h 7h	7	R. Negro ♀	48	4	R. Clavería	M. Velarde

SEXTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, con dividendo al primero y segundo).—

7	1	Abanico	55	4	A. Poblete	T. Herrera
Debuta	2	Cougar	55	13	S. Azócar	A. Breque
Debuta	3	Griterío	55	3	C. Ocampo	L. Santos
Debuta	4	Motemey	55	15	E. Contreras	L. Santos
3 6	5	Dauligiri ♀	55	10	C. Astorga	A. Vodanovic
11	6	Dislocado	55	9	R. Clavería	S. Alamos
Debuta	7	Gilmar	55	2	N. N.	A. Breque
7 4 5	8	Lenguaraz	55	8	E. López	J. Castro
Debuta	9	Mecenas	55	11	L. Cifuentes	V. Contreras
9 2 11h	10	Molinense	55	1	M. Ramírez	A. Carreño
6 3h 8h 2	11	Napotigre ♀	55	7	C. Pezoa	O. Silva
Debuta	12	Prudente	55	12	V. Ubilla	J. M. Baeza
[illegible]	13	Tico	55	14	G. Saavedra	E. Inda G.
Debuta	14	Tiparillo	55	5	M. Ruiz	S. Fuentes
8 6	15	Tribuno	55	6	J. M. Aravena	G. Urquidi

CORRAL: 3 con 4.

SEPTIMA CARRERA.— A las 3.00.— 1.000 Metros.— 6a. Serie. PRIMERA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE FINAL.—

3.5.2.2.3.	1	P. Glorioso	55	4	C. Pezoa	J. Inda
11h.3.1.	2	Retoque ♀	55	13	L. Cifuentes	V. Contreras
10h.12.	3	Sigmausan	54	15	J. García	I. Duque
5.17.11.	4	Tórtola ♀	54	3	A. Salas	P. Bagú
7.2.4.5.6.	5	Cantilén	53	18	V. Ubilla	C. Tapia
14h.9.0.	6	Castilla	53	9	D. Cerda	E. Beuzenberg
4.4.7.2.5.	7	Compasión	52	2	L. Carvajal	L. Herrera
7.4.6.4.3.	8	Emtu	52	12	M. Ruiz	E. Pinochet
8.14.10.	9	La Pondero	52	1	L. Albornoz	F. León
6.3.4.13.	10	Smirna	52	11	C. García	L. A. García
11.	11	Arcenoide	51	18	E. Muñoz	P. Valderrama
12.6.4.	12	Asteroide	51	16	M. Ramírez	G. Juliao
3.6.5.4.7.	13	Fregatina ♀	51	17	R. Clavería	A. Valdés
1.12.4.	14	Tver ♀	51	10	R. Sagardía	A. Preschle
15h.14h.10	15	Orientadora	50	6	R. Jaque	A. Muñoz
1.8.10h.	16	Vitelia ♀	50	5	D. Sagardía	J. Vial
3.10h.8.	17	Acampado ♀	49	14	S. Vásquez	O. Silva
3.10.9.	18	Moscatel	47	7	R. Romero	S. Alamos

CRRERA A.— POR LA COPA — 3.600 Metros Clásico (SIN APUESTAS).—

6.7.6.5.	1	Cuete	60	2	P. Bustos	M. Valenzuela
4.5.1.4.3.	2	Cerrojo	59	4	G. Saavedra	O. Silva
2.1.3.5.4.	3	Chicofresco	59	1	C. Astorga	C. Muñoz
2.4.7.	4	B. Fallada	57	3	P. Ulloa	S. Fuentes

Esta carrera se correrá inmediatamente después de la 7a. Carrera.—

OCTAVA CARRERA.— A las 15.35 horas.— Segunda serie. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL.

5..7..9	1	Empeño	55	3	G. Saavedra
2..9..5	2	Cosecha	55	3	L. Cifuentes
4h..4h..8h	3	Griterío	55	9	D. Cerda
4..1.3..1	4	Lustrosa	52	2	C. Pezoa
7.5..1	5	Mia Farrow	52	7	J. Duarte
5..2h..3	6	Pagamás ♀	52	8	S. Azócar
4.7..8..7	7	El Coipo	50	1	S. Vásquez
6..7..3	8	Título	49	10	R. Clavería
2..10..7h	9	Los Maquis	49	5	A. Salas
De Concep.	10	Cartero	47	6	R. Sagardía

NOVENA CARRERA.— A las 16.05 horas.— Handicap. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o y

6..15..7..7	1	Gustador	56	5	J. Toro
5	2	Pantano	56	6	G. Saavedra
4.2..5..2	3	Siberiano ♀	55	7	S. Vásquez
5..3..5..8	4	Agrónomo	54	3	S. Azócar
6..4..0..4	5	Bronceado	54	8	C. Pezoa
3..5.12..1	6	Luchador	54	1	R. Clavería
4h..9h..5	7	Majestuoso	50	2	J.M. Aravena
4	8	Morabita	50	10	V. Ubilla
4h..11h..6h	9	Sebastiao	50	9	N.N.
6h..6..2h	10	Bridgstone	49	4	L. Carvajal

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas — 5a. Serie

15h.3h.9h	1	C. Gaucho	55	9	E. Naranjo
4.7.9.4	2	Miliciano	55	7	S. Vásquez
4.2.2.9	3	Alone	54	17	C. Astorga
8.3	4	Angulo	54	11	S. Azócar
5h.2h.2	5	B. Master	54	6	A. Salas
9.1.7.6	6	Proceso	54	14	J. Duarte
1.1.14	7	Gaita♀	53	2	L. Cifuentes
10.10.0	8	Lanzazo	53	8	E. Guzmán
3.2.4.6.0	9	Novamás	53	5	J. Toro
3.14.2.3	10	Actor	52	1	R. Jaque
12.2.2.3	11	Marenna	52	10	C. Pezoa
1.8h.4h	12	Barón♀	50	18	V. Ubilla
0.3.12.14	13	Braden♀	50	12	D. Albornoz
8.4.10.5	14	Filtro	50	3	R. Clavería
13h.2.6	15	Alvión♀	48	15	D. Sagardía
6.8.10.8	16	Pangala	48	13	N. N.
Reaparece	17	Plástico	48	16	L. Murillo
4.1.5.7.2	18	El Nevado	47	4	A. Poblete

DECEMA CARRERA.— 1.000 Metros.— A las

9.13.0	1	Xantina	56	12	E. Guzmán
6.3.1	2	Mi Perlita♀	54	5	V. Ubilla
11h	3	Monterosso	54	9	A. Zúñiga
1.16.17	4	Akara♀	53	4	A. Poblete
1.15.17h	5	Banco♀	52	15	L. Yáñez
1h.6h	6	Chincol	51	18	A. Parra
1h.7h	7	El Indio	51	3	E. López
5.10.9	8	[illegible]	51	14	D. Sagardía
5.10	9	Flotadora♀	51	8	C. Pezoa
8.2.1	10	Guerriere	51	10	J. M. Aravena
11.11h.5	11	Ludwig	51	2	A. Salas
4.3.7.1	12	Paquehuina	51	16	S. Vásquez
7.11.1	13	Biyey♀	50	11	Azócar
13h.10	15	Furor	50	17	N. N.
15.6h.8h	14	B. Esperanza	50	1	E. López
1.812h	16	Laumagra	50	13	R. Clavería
4.8h.13	17	M. Margarita	49	6	L. Rivera
12.7.5.4	18	Tamarugal	49	7	R. Sagardía

Corral: 10 con 11.

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 Metros.— A las 3a. Serie.

8.2.2.4	1	Hidalgo	55	5	L. Cifuentes
1.1.2.10	2	Redoblona♀	55	12	N. N.
1.3.3.4	3	Jurídica	54	4	S. Vásquez
1.10.11	4	Argucia	53	10	A. Parra
10.10h	5	Dominante♀	49	14	O. López
8.14.1	5	Capulina	52	3	J. Duarte
7h.2h.4h	7	Chicalote	50	9	D. Sagardía
4h.11h.2h	8	Rapahue	50	2	E. López
3h.11h.4h	10	Lvov	49	1	L. Murillo
2h.6h.6h	9	Rreyfus	49	8	O. Osorio
9.6.6.6	11	Escolar♀	48	11	R. Clavería
[illegible].1.12h	12	Florecer	48	13	A. Salas
1h.4h.6h	13	Pinducha	48	7	S. Azócar
5.6.7.4	14	Escándalosa	47	6	A. Poblete

Corral: 4 con 5.



Carlos Pezoa: en plena racha

el diario de los deportistas

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Santiago, Miércoles 7 de Mayo de 1969.



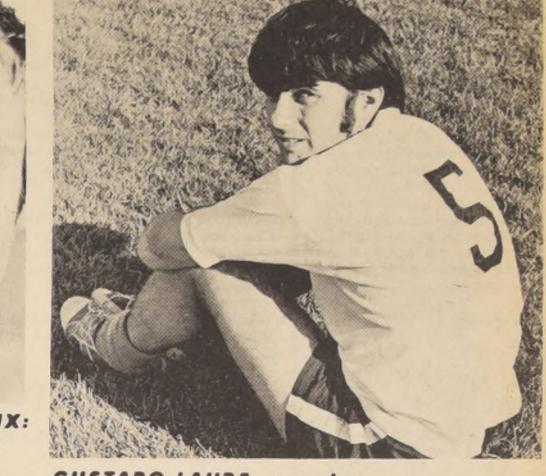
...ARNARI ingresará en medi campo. ...ella estaba dudoso.



CATOLICA JUEGA SU ULTIMA CARTA FRENTE A ESTUDIANTES



ALBERTO FOULLIUX: "el capitán" será fundamental.



GUSTABO LAUBE, uno de los más optimistas.

- **Tranquilidad y Optimismo en la UC**
- **En Buenos Aires el partido se ignora. En La Plata el entusiasmo es desbordante. Ambos equipos confían en la victoria. Nacional envió sus "espías"**

(La Plata, especial para La Nación por Alejandro Darío Molina).— Esta noche aquí en La Plata, ciudad ubicada a 70 kilómetros de la Capital, enfrentan en partido correspondiente a las semifinales de la Copa Libertadores, Universidad Católica de Chile y Estudiantes, Campeón de América y de Clubes Campeones. El vencedor de esta serie deberá disputar el cetro continental con Nacional de Montevideo, vencedor de la otra serie semifinal.

LOS CHILENOS

Universidad Católica llegó a Buenos Aires el lunes alrededor de las tres de la tarde. De inmediato la delegación se trasladó al Hotel que se les había reservado; sin embargo, a la dirección técnica, a los dirigentes y a los propios jugadores no les gustó el lugar y a poco se encontraban trasladándose a un sitio más cómodo y más acorde con las necesidades ante este trascendental compromiso.

Los dirigentes de Estudiantes de La Plata habían preparado cuidadosamente algunos agasajos para los visitantes. Pero aquí se produjo la primera nota discordante al negarse la delegación chilena a asistir a las manifestaciones de bienvenida preparadas por sus rivales de esta noche.

Ello causó un lógico malestar entre los dirigentes trasandinos, que no supieron explicarse la actitud de la gente de Universidad Católica.

Una vez instalados en el Hotel y repuestos totalmente del viaje, los chilenos se dirigieron al Estadio de Racing, campo deportivo que les fue cedido para las prácticas previas al partido.

"CATOLICA se rehabilitará": Daniel Díaz.

José Pérez, entrenador de Universidad Católica, se mostró tranquilo y confiado, pese a que no quiso adelantar ningún pronóstico con respecto al resultado del encuentro. Señaló en todo caso que su equipo se encontraba en excelente estado físico y anímico, lo que fue ratificado posteriormente por los propios jugadores nacionales. Lo cierto del caso es que en la delegación de Universidad Católica se advertía una gran calma: —"Jugando fuera de casa, sin la presión del ambiente y sin mucho que perder, pero mucho que ganar— nos dijo Isella, el equipo alcanzará un rendimiento mayor que la vez pasada en Santiago. Además no debe olvidar que Estudiantes, en su casa, tiene la obligación de responderle a su público. Eso nos otorga una gran garantía"...

Lo de Isella era común al resto del plantel. Sin embargo, hasta ayer era improbable que el mediocampista pudiera ingresar al campo de La Plata. De no hacerlo, en su reemplazo lo haría Livingstone.

ESTUDIANTES

Mientras en La Plata crecía la expectativa y el interés en torno al trascendental match de esta noche, Estudiantes intensificaba su preparación concentrado en City Bell. Los Campeones Mundiales jugaron el domingo con Deportivo Moron, al que vencieron 3—1. Luego de ese partido la dirección técnica les dió descanso a sus jugadores y sólo entrenaron aquellos que no actuaron el domingo.

El entrenador Zubeldía anticipó que esta noche alineará el mismo equipo que jugara en Santiago la semana pasada. El entrenador, además, se mostró confiado en cuanto a las posibilidades de su equipo. Empero, la prensa especializada da por descontado que el partido será arduo y difícil para Estudiantes porque Universidad Católica entrará dispuesta a anular la ventaja concedida en el encuentro de Santiago.

POCO ENTUSIASMO

En Buenos Aires no se le otorga gran importancia al partido de Estudiantes de La Plata y Universidad Católica. Se estima en la capital trasandina que Estudiantes no tendrá mayores problemas para superar a los chilenos y pasar enseguida a la Final de la Copa. En cambio en La Plata, sede de Estudiantes, la situación es diferente. Hay entusiasmo y se anticipa un lleno completo para esta noche.

Por otra parte se anunció que Ze Ze Moreira, entrenador de Nacional de Montevideo, vendrá a presenciar el cotejo acompañado de 5 jugadores, los más experimentados, para estudiar en el terreno mismo las características y potencialidad de sus rivales en la Final.



...ATAQUE DE ESTUDIANTE: Rudzki, ...lardo, Conigliaro, Flores y Verón. ...beldía no hará cambios.

...las 15.45 en Playa Ancha

Combinado Porteño Examina hoy al "Equipo de Todos"

No obstante la tremenda neblina que cayó sobre Santiago y muy especialmente en el sector del camino ...donde está ubicada la cancha Juan Pinto Durán, ...aron a la práctica de los ...tes de la Selección ...nal casi todos los seleccionados. Sólo no estuvieron ...cuatro jugadores de U. Católica. Fouilloux, Laube, Díaz y Vallejos.

Alguien dijo: "Debe ser porque hoy pagan". Y efectivamente, los hombres se ...aron recibiendo 900 escudos por el mes de Abril.

Además de pagarse, los muchachos de Nocetti, en ...ta de que la neblina no los ...aba ver más allá de sus ...ices (se parecían a algunos dirigentes de la Central), ...rdaron jugar una "pichanga informal". Más que nada para estirar las piernas.

No trabajaron los siguientes jugadores y por las razones que se indican: Francisco Valdés: "Tengo un familiar enfermo"; Humberto Cruz, por el golpe que recibió al chocar con Vásquez el Domingo en el Nacional. Carlos Reinoso: "Tengo un golpe en la pierna", Juan Olivares, que anda medio machucado por pegarle un quiño, con su "topolino" recién comprado a un auto "adulto" y, por último, Araya; porque aún le falta un poco. Fuera de esos que se limitaron a cobrar los 900 escudos, los demás jugaron la pichanga contando como refuerzos con Biondi y Navarro, para completar los once por lado.

Una vez terminada la práctica, Salvador Nocetti citó para hoy a los jugadores, a las 9,30 hrs; en la sede de la Central de fútbol, para viajar de ahí a Valparaíso donde esta tarde a las 15 hrs; enfrentan al Combinado Porteño. Antes almorzarán en la sede de Wanderers junto a los jugadores del club caturro. No viajarán todos los que llegaron con "chivas" ayer al entrenamiento.

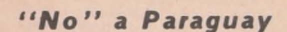
Al final de la jornada Salvador Nocetti nos dijo:

"Luego del partido de mañana (hoy) contra el Combinado y el del Miércoles 14 de Mayo con Deportes La Serena, en el Estadio nortino, estaré en condiciones de informar a Uds. si hay algunas eliminaciones o nuevos llamados, con miras a la gira y a las eliminatorias que se aproximan. Por ahora nada puedo adelantar"



UNA PICHANGUITA para estirar piernas y para espantar a la neblina realizó ayer la selección en la cancha Pinto Durán. Vemos a Santander, Reinoso, Caszelly, Berly y el "15".

Véliz y Yávar a la Selección





Mucho movimiento en la Asociación Central de Fútbol y muchos rumores en torno a la selección nacional. Pero digamos que en lo más importante, trascendió que el entrenador Salvador Nocetti llamará en los próximos días a dos jugadores que entrarán en reemplazo de otros dos que serán eliminados por diversas razones. Y aun cuando oficialmente no se han dado nombres, podemos adelantar que los nuevos nominados serán Leonardo Véliz, de Unión Española y Guillermo Yávar, de Universidad de Chile.

De este modo Salvador Nocetti piensa incluir definitivamente en el equipo a un auténtico alero izquierdo. Lo de Yávar se hace necesario a raíz de las excelentes actuaciones del jugador.

En cuanto a quiénes serán los "excluídos" no se quiere adelantar ningún juicio, por razones obvias.

"No" a Paraguay

Y sin que lograra nada positivo regresó ayer a Asunción el doctor Roberto Angulo, presidente de Cerro Porteño. El delegado paraguayo traía el encargo de la Federación de su país para convenir la fecha en que se realizaría en Asunción el partido entre las selecciones de Chile y Paraguay. Lamentablemente no hubo acuerdo en esa materia y el partido no podrá realizarse. De todos modos ambas selecciones se enfrentarán el 6 de Julio en Santiago.

El 14 en La Serena



El miércoles 14 la selección —siguiendo con sus partidos preparatorios— viajará a La Serena para enfrentar en La Portada al equipo que dirige Dante Pesce y que marcha en el segundo lugar del Torneo Provincial.

Existe gran entusiasmo en la ciudad nortina, que paulatinamente ha ido recuperando el entusiasmo por el fútbol y por su equipo.

Vuelve Araya

Novedades en los equipos. La "U" entrenó ayer en la mañana en el Estadio Recoleta. Algo de gimnasia y babyfútbol no daba para más. Trascendió en todo caso que es posible que el domingo reaparezca Pedro Araya en reemplazo de Arratia.

No se Hablan

En Colo Colo sigue la "olla de grillos". Los jugadores no se hablan con el entrenador y las prácticas se realizan en un ambiente de tirantez que ni siquiera soporta el jocoso "Chico" Poblete.

En Observación

Audax Italiano sin novedades. Se anuncia sí que entrará definitivamente como titular Valerc, que el año pasado actuaba en Universidad Técnica.

Contusos

Y en Santiago Morning dos jugadores en observación, se trata de "Toscanito", Vásquez que deberá permanecer 48 horas en reposo a raíz de un golpe recibido en la cabeza. El otro es Aurelio Valenzuela al que debieron aplicarsele 3 puntos en la herida causada por Jorge Yavar.

Reaparece

En Unión Española hay varios contusos: Eladio Zárate, Pedro Arancibia y Posenatto. Todos ellos están en reposo. Volverán a los entrenamientos sólo a mediados de semana.

Tribunal

En La Serena se anuncia la reaparición de "Pocho" Morales para el próximo domingo. Hay confianza en el equipo nortino por lo que será su rendimiento en la segunda rueda del Provincial.

Cuarenta y nueve jugadores fueron citados por el Tribunal de Penalidades para la audiencia de esta noche en Erasmo Eseala.

Vóleibol: Comienza Curso de Monitores

Hoy miércoles, se inicia por primera vez, un Curso para aspirantes a Monitores de Vóleibol, auspiciado por el Consejo Local de Deportes de Melipilla y patrocinado por la Dirección de Deportes del Estado, (D. D. E.)

El profesor de Educación Física, Alejandro Cabero, del Departamento Didáctico de la D. D. E., será el encargado de dictar este curso en esa ciudad, donde reina marcado entusiasmo entre los deportistas afiliados por aprender la técnica de este deporte, nuevo en nuestro país.

Ajedrez Torneo Relámpago en el Club Angamos

Al cumplirse el noveno domingo de juego del Torneo de Ajedrez Rápido 1969, por el Trofeo "Julio Salas Alarcón", el jugador Leonardo Borg, actual Campeón del Club Ajedrez "Angamos" de San Miguel, sigue punteando en este llamativo torneo.- Borg, ha acumulado hasta la fecha, 74 puntos.- Siguen en el puntaje, Marcos Guzmán, con 52; Mario Jaluff, con 50; Luis Reyes, 33; René Andreoli, 16, y Fernando Muñoz, 10.- Se juega todos los domingos, en Gran Avenida José M. Carrera 4364, paradero 9 1|2, y los competidores tienen clasificación hasta el sexto lugar.-

Atletismo: Torneo "Zona Norte" Organiza la UC

En dos días: sábado 17 de mayo en la tarde y domingo 18 en la mañana, se llevará a efecto el tradicional torneo atletico zona norte que organiza la rama de atletismo del club deportivo de La Universidad Católica.

El torneo se dividirá tanto en damas como en varones en cuatro categorias, que son las siguientes: 1) Preparatorias para los nacidos en los años 1957-58-59. Infantiles para los nacidos en los años 1956-55. Intermedia, para los nacidos en los años 1954-53, y Superior para los nacidos en los años 1952-51 50.

Para los objetos de establecer las edades y confeccionar el libro de registros, los interesados o los colegios deberán acompañar certificado de nacimiento, carnet de identidad o libreta de familia.

Reunión Tiene Sociedad Médica del Deporte

Una importante reunión científica celebrará mañana Jueves (8 de Mayo) la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, en el Auditorium del Colegio Médico, Esmeralda 678, a las 19.30 horas.

El orden de la tabla será el siguiente.

A primera hora presentarán su trabajo de ingreso los Dres. Luis Pacheco y Renato Cabello, acerca del tema: "Torsión testicular por traumatismos deportivos". Actuará como Socio Informante el Dr. Félix Cantin.

A segunda hora el Dr. Ernesto Saldías abordará el tema: "Parálisis del plexo braquial, traumática en un futbolis ta.

Dado el interés de los temas se invita a los Profesores de Educación Física, entrenadores y alumnos de medicina.

Petrosian a Punto de Perder su Cetro

MOSCU, 6 (UPI).— El campeón mundial de ajedrez, Tigran Petrosian, y su retador, Boris Spassky, hicieron hoy tablas la novena partida del match por el título, tras 66 movimientos.

En esa forma, Spassky aventaja a su adversario por cinco puntos y medio a tres y medio. La décima de las 24 partidas que abarca el match se jugará mañana.

El retador había suspendido anoche en ventaja, perto Petrosian logró hoy bloquear el flanco dama y neutralizar los ataques directos sobre el rey para asegurarse el empate.

Algunos de los maestros que asistieron al desenlace de la partida opinaron que Spassky tenía posibilidades, pero que prefirió no cansarse excesivamente en el desarrollo del juego, dada su considerable ventaja en el match, por lo que aceptó el ofrecimiento de tablas que le hizo Petrosian.

Spassky, que mañana conducirá las negras, ha ganado la cuarta, quinta y octava partidas, mientras que Petrosian se adjudicó la primera y las cinco restantes resultaron tabla. al

Stevens no Existe Para la Revista "The Ring"

No aparece entre los 10 mejores plumas.

Estado de las gestiones de Fraguetta para el eventual combate Stevens-Famechon.-

No cede la actividad en torno a las aspiraciones de Godfrey Stevens de obtener un combate por el cinturón mundial de los plumas, que hoy detentan, en doble versión, Johnny Famechon, australiano (versión CMB) y Scho Saijo (japonés) (Campeón según la AMB).

La última y bastante sorprendente novedad, es la que transcribe la agencia cablegráfica UPI, al dar cuenta del ranking mensual de la mundialmente conocida Revista "The Ring", que si bien carece de validez oficial, es un antecedente que desde hace muchos años sirve para los promotores, y en el que NO APARECE PARA NADA nuestro Campeón.

En efecto, en la categoría pluma el ranking de "The Ring" es el siguiente: Campeón Johnny Famechon (Australia) ; 1° Sho Saijo (Japón) ; 2° José Legrá (España); 3° Dwight Hawkins (USA) ; 4° Cruz Marcano (Venezuela) ; 5° Fighting Harada (Japón); 6° José Jiménez (Mexico); 7° Felipe Torres (USA); 8° Fernando Sotelo (Mexico); 9° Jimmy Revie (Inglaterra) y 10° Raúl Rojas (USA).

Como se puede apreciar a Stevens no le dan "ni la hora" y por supuesto se ignora totalmente al norteamericano Bobby Valdez, cuya caída ante nuestro campeón provocó indudable impacto en el mundo pugilístico.

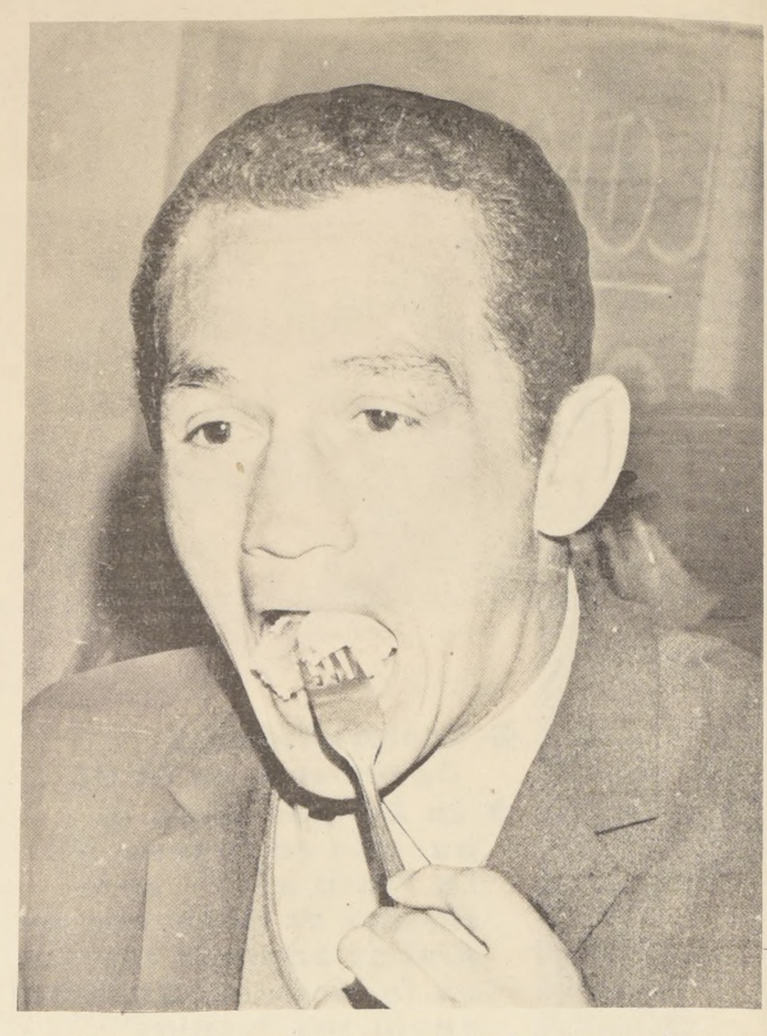
Pero al margen de lo que "The Ring" hace en "su" ranking, hemos mantenido contacto muy estrecho tanto con Stevens como Balbontín, su manager, y con las autoridades del boxeo. Y todos insisten en el criterio qué hemos ido reiterando en nuestras informaciones: "POR AHORA SOLO INTERESA UNA PELEA POR EL TITULO". "Agotaremos primero las posibilidades de un combate a ese nivel".

También mantenemos relación diaria con Manuel Sojit, contacto entre el promotor Dewey, Fraguetta y Stevens y que representa también a Famechon. En Buenos Aires se espera de un momento a otro el cable del promotor, que confirmaría (o por último desecharía) la pelea entre Stevens y Famechon o el japonés Saijo.

Supimos también que la Federación Chilena está dispuesta a ofrecer una gran suma de dólares a Famechon por venir a defender en Chile, ante Stevens su cinturón.



En su larga trayectoria nuestro Campeón ha enfrentado a duros rivales. José Smecca fue uno de ellos.



"COMIENDO ESPERO" parece decir Stevens, con mucho apetito y mucha calma, respecto de la omisión total de su nombre en el ranking de la revista "The Ring"

Jorge Pinto.

"En la Penumbra de la Espera"

Jorge Guillermo Pinto Vilos es un muchacho como la mayoría de los jóvenes de nuestro pueblo. Sencillo, tímido, humilde. Con una gran pasión: el fútbol, y muchas ilusiones sobre un futuro, que a los 22 años le ha sido un poco esquivo en realizaciones.

Quizás en ese deseo — que no puede ocultar — de realizar una campaña de reales méritos en su actual club, el remozado Iberia-Los Angeles, y que ella le permita interesar a algún equipo extranjero, ojalá centroamericano, como el mismo lo expresa, se encierra una protesta a la que no están ajenos los directivos de los clubes llamados grandes. que prefieren en muchos casos contratar jugadores extranjeros antes de darle la oportunidad a muchachos de condiciones, nacionales, que como Pinto hacen dura antesala en el torneo de Ascenso. Porque aúnque no se quiera reconocer, esa es la verdad. Vemos cómo proliferan en nuestro fútbol valores de distintas nacionalidades, que muchas veces no responden a las necesidades de los cuadros que los contratan y por el cual se han pagados grandes precios, casi prohibitivos a los medios en que se desenvuelve el profesionalismo nuestro. Por eso que la queja de Jorge Pinto es sincera. Cree haber cumplido la primera etapa y aún no llega la oportunidad que tanto ha soñado.

"No es que esté mal en Iberia-Los Angeles — dice —. Todos los compañeros son excelentes jugadores y estamos haciendo una buena campaña. El plantel que dirige el entrenador Alicel Belmar está rindiendo más de lo que se esperaba, y contamos con el respaldo de los aficionados que nos han hecho sus regalones. Pero eso no basta para el que ha tomado el fútbol como una profesión. Los años pasan rápidamente y llega el momento en que se tiene que mirar en el futuro. Desde 1965, cuando estaba en la Universidad Técnica, que estoy esperando llegar a un club de Primera División, porque creo que juego bién en el medio campo, que es donde me desempeño. Pero nadie se ha interesado en mí. Esa es la razón por la que quiero irme. Buscar en otras tierras mi consagración definitiva".

Deseo lógico en un muchacho joven, que muchas veces ha visto frustradas, sus mejores esperanzas. Fue seleccionado de la Asociación Cadetes que viajó al campeonato que se realizó en Perú, pero no pudo integrar la delegación por estar pasado del límite de edad. Estuvo en Palestino, que por tener completa su planilla tuvo que cederlo en préstamo a Los Angeles, cuando éste militaba en el Torneo Regional sureño. Alternativas que lo han hecho ser un poco escéptico en cuanto al porvenir que le espera en nuestras canchas. Por eso quiere emigrar. Luchar en el extranjero su posibilidad de brillar como un crak en el deporte de sus amores.

No hay dudas que lo conseguirá. Pasta y condiciones tiene. Y como él dice "Necesito saber si soy capaz de triunfar en el fútbol grande. Como aquí no me dan la oportunidad, buscaré la respuesta en otra parte".



Jorge Pinto: " Sólo deseo demostrar que valgo.

Esta Tarde Prosigue Básquetbol de la "U"

La Asociación Masculina de Básquetbol de la Universidad de Chile continuará esta semana con dos reuniones su Campeonato de Apertura, en conformidad a la siguiente programacion:

MIERCOLES 7 MAYO. Gimnasio Escuela de Carabineros

Fútbol: Nominarán Selección Boliviana

LA PAZ, 6 (ANSA) — Juan Penaranda Ipina, presidente del Comité Nacional de Deportes y encargado de la selección boliviana de fútbol, anunció que para mañana quedará conformado el plantel de jugadores que integrará el equipo Bolivia, que participará en las eliminatorias de la Copa Jules Rimet, ante los seleccionados de Perú y la Argentina, en agosto próximo.

El equipo debió comenzar a trabajar a mediados de abril. Empero, desinteligencias en la comisión seleccionadora, fueron demorando la nominación del plantel que podría - según se ha dicho - comenzar a trabajar a partir de la semana próxima, con la concentración de todos los seleccionados en esta ciudad.

¿Qué son la Condición Física y el Estado Físico?

Armando Díaz Gerding. Profesor de Educación Física.

EN LOS CONCEPTOS de la vida deportiva habitual, de vez en cuando saltan al tapete de la actualidad algunos aspectos que nos hacen ver que existe —en relación a ellos— cierto grado de confusión. Cuando surgen estas ocasiones, creemos conveniente que se debe intervenir de hecho para aclarar, para enriquecer, para orientar, cuando se está autorizado ara ello, ya sea por función profesional o por ideoneidad individual.

Eso es lo que trataremos de hacer en esta oportunidad y que se ha producido por la realización en nuestra capital de un torneo deportivo que atajó el interés del público aficionado. Como consecuencia de este suceso se habló mucho e indis-tintamente de CONDICION FISICA y de ESTADO FISICO o —si Ud., quiere— de ESTADO FISICO y CONDICION FISICA; acusando implicitamente en su indistinto e indiscriminado empleo una especie de sinonimia y la que están un tanto lejos de poseer ambos conceptos en el plano de lo técnico deportivo. ¿Qué es estado físico? ¿Qué es condición?. Eso es lo que se tratará de explicar con simpleza y brevedad, en un esfuerzo por ayudar a la aclaración de esta confusión conceptual.

La CONDICION FISICA es la calidad permanente que presenta un deportista en plena actividad; es lo substantivo lo perdurable, lo básico. Hablando en términos de Economía, se podría decir que es el CAPITAL con que un atleta entra al mundo de los negocios del músculos.

EL ESTADO FISICO es la situación circunstancial de rendimiento que puede alcanzar la condición; es lo consecuencial lo ocasional, lo secundario. Si seguimos empleando un lenguaje propio de los economistas, se debe decir que se puede identificar con el INTERES que reditúa el capital en determinadas condiciones.

En consecuencia, el elemento fundamental en esto de explicarse el rendimiento físico radica en la condición y no en el estado, ya que con una mala condición dificilmente se podrá alcanzar éxito en el Deporte, aún cuando se pueda exhibir un buen estado físico. Se desprende de la afirmación anterior que se puede dar la paradojal situación de que un futbolista pueda poseer un buen estado físico poseyendo una deficiente condición y vice versa, o sea una buena condición con un mal estado. En suma, se puede afirmar enfáticamente que la **responsabilidad determinante del rendimiento se encuentra sin discusión en un porcentaje importantísimo basado en la** CONDICION FISICA.

ORIGEN DE LA CONDICION FISICA.- En este proceso intervienen una serie de variables que reduciremos a lo esencial para servir a nuestro esfuerzo de clarificar ideas en este terreno, aclarando que algunas de ellas son de tal trascendencia que exceden con creces la esfera de lo meramente deportivo, aceptando con ello que existen elementos de orden social que están muy por encima de la alternativa de encontrar una solución definitiva en los ámbitos de lo técnico.

FACTOR GENETICO.- No puede dejarse de desconocer que la herencia juega un rol preponderante en múltiple procesos humanos y este no es ajeno a tal premisa. En el tema que estamos analizando se puede hacer incidir esta influencia en el elemento racial y para ello nada más sencillo que ejemplarizar con algunos hechos que son del dominio de todos. Por ello recordemos el caso de los asiáticos (Japón, China, Corea) que con su agilidad proverbial les ha permitido destacar de manera incontrastable en los deportes en que esta condición es determinante: Pimpón y Gimnasia en Aparatos. Los centros europeos y sus éxitos en las actividades en que se impone la fuerza y la potencia. O mejor aún el inmejorable argumento en que se convierten en este planteamiento los individuos de raza negra con sus legendarias hazañas en aquellas labores físicas de competencia en donde se imponen la velocidad y la elasticidad (Atletismo, básquetbol).

FACTOR AMBIENTAL.- En este campo se hará abstracción consciente de algunas influencias básicas de índole social y económica, que de manera ostensible van a influir en el tópico (Vivienda, Salubridad, Alimentación, Trabajo, etc). Pero tomando en consideración que la finalidad de este artículo es bién definida debemos eludirlas sin analizarlas en profundidad reconociendo de paso, eso si, que sopesamos en su exacta magnitud la importancia que poseen en esta problemática. Por lo tanto proseguimos con lo estrictamente técnico.

Entre las acciones de esta área se encuentran dos aspectos de manifiesta influencia, siendo el primero la IMPORTANCIA de la formación física de los niños y adolescentes en las organizaciones en que se educan y siendo el segundo la PRACTICA MULTIFACETICA a la que deben someterse aquellos en su trabajo educativo - físico, sin canalizar sus esfuerzos desde temprana edad en un solo derrotero. Estos elementos sumados confluyen para producir un deportista adulto con una condición física definida, definitiva y completa siendo interesante recordar y subrayar que esos dos aspectos tienen una acción capital sólo en las etapas de formación y crecimiento del hombre ¿Después?. . . . Carecen de un valor importante, ya que lo que no se hizo en la juventud e infancia, no se puede remediar en el estado adulto.

¿QUÉ ES EL ESTADO FÍSICO?.- Si se nos obligase a dar una definición en un mínimo de palabras nos decidiríamos por la siguiente: "Es la expresión óptima y temporal que alcanza la condición en la perfomance, en cuanto a rendimiento físico".

Se alcanza su grado ideal mediante la adopción de algunos diversos sistemas técnicos (Interval training, pesas, gimnasia aplicada) y la alimentación que va a complementar - para preveer algún estado deficitario pernicioso - la nutrición del deportista en actividad y de un nivel de selección. Este útimo además se ve suplementado por el rendimiento técnico específico para cada especialidad, problema de sumo interes y que necesáriamente debe ser analizado en profundidad en otra ocasión.

Honorino Landa, reía mucho y era un crack indiscutido. Ahora, no juega y de su rostro la risa se ha ido ...

LA "CARCAJADA" DEL FUTBOL DEJO DE REIR

Honorino Landa vive en estos momentos una situación difícil, tal vez la más difícil de toda su carrera. No se trata de que el ex piloto internacional esté en bancarrota económica o que tenga problemas doméstico u otros parecidos. No. Sólo que de acuerdo al contrato que firmó con Unión Española recibirá dinero sólo cuando juegue. Contrato como se ve sui generis que responde a la idea aquella de que TANTO PRODUCES TANTO GANAS. Si Honorino fuera el crack brillante de hace tres o cuatro temporadas atras, el asunto sería simplísimo. Ganaría mucho, ya que su rendimiento, el de aquél entonces era notable en la gran mayoría de los partidos.

Pero eso fue antes. Ahora la cosa es distinta. Y Landa está preocupado. Hasta la risa se ha alejado de su rostro. No lo dice abiertamente pero lo insinúa cuando entredientes deja escapar un "me entreno, me cuido, trato de estar en forma pero no juego.

¿Es esto justo?. Conforme a las disposiciones contractuales, claro que sí. Pero, enfocado el asunto desde un ángulo estrictamente futbolístico, me asisten muchas dudas, en cuanto a que Honorino sea inferior a cualquiera de los otros puntas de lanzas que tiene el cuadro rojo. Es posible que no tenga la contundencia de Zárate, la movilidad de García ni la agresividad de Farías, pero en conjunto estoy convencido que puede ser la solución para un ataque que es bueno, pero que podría ser mejor. Además, hay que considerar también que es absurdo pretender que ahora cerca de los treinta años tenga, Landa, la chispa y el pique demoledor que tenía cuando empezó, como también que sea capaz EL SOLO de resolver un partido. Esto ya no lo hace, pero podría perfectamente ser utilísimo en una función de semi puntada (al decir de los argentinos) en la que podría ser un buen acompañante de Zárate, o cargado a la izquierda, de Véliz.



...bajo diario, sacrificio diario, sometido a todas las disposiciones superiores... pero sin ...tivo positivo.

Frustrado Suicidio por la Derrota de "Morocho"

CARACAS, (ANSA).— Un hombre trató de quitarse la vida, entristecido ante la noticia de que el boxeador venezolano Carlos —morocho— Hernández, había sido derrotado en Buenos Aires.

Las autoridades dieron a conocer que Carlos Alberto Rodríguez, de veintinueve años, sufrió una aguda crisis de nervios que culminó en forma dramática cuando, rompiendo una botella de cerveza, con los vidrios se causó graves heridas.

Rodríguez alcanzó a seccionarse algunas de las venas de los brazos, pero afortunadamente pudo ser auxiliado a tiempo y llevado al hospital para las curas necesarias. Allí quedó en estado de observación mientras las autoridades averiguan lo ocurrido realmente.

La "Barreta" de la Jugada Peligrosa...

YO no podría señalar qué año fue que comenzo a usarse esa barreta de la "jugada peligrosa". La cuestión es que empezó a usarse y empezaron las confusiones. Ya hay que decir que queda desterrada para siempre la chilena. Porque se está viendo, los arbitros la prohiben, de acuerdo al reglaento, porque es jugada peligrosa. Luego, si un jugador levanta mucho la pierna para alcanzar un balón, jugada peligrosa también. Y así, hasta el infinito. Con esta martingala, los arbitros se sacan los balazos.

Yo quisiera, compañero, que usted se diera cuenta de un detalle. ¿Cuántas jugadas peligrosas se cobran semanalmente? Digamos, unas veinte, y me quedo corto. Y resulta que todas ellas pasaron sin que nada sucediera, sin que hubiera ni el menor roce. ¿Dónde estaba lo peligroso de esas jugadas, si nunca sucede cosa alguna con ellas?

Ya sé que uno no debe meterse con los arbitrajes, sé que dirigir un encuentro de fútbol es muy difícil y que por muy ducho, muy conocedor del reglamento y muy de criterio que sea un colegiado, siempre puede equivocarse. Lo sé y admiro a nuestros pitos. . . o a casi todos ellos. Por eso mismo es que me carga la jugada peligrosa. Porque sólo sirve para dificultar más el trabajo de los referees, para confundirlos y para incitarlos al error.

¿No sería lindo que se acabara esta barretita, para bien de los arbitrajes, de los árbitros y del público?

Y YA QUE nos hemos metido a hablar de arbitrajes, hay que seguir. Ahora quiero referirme a los lanzamientos laterales. ¿Por qué fijarse tanto en que si el que lanzó lo hizo llevándose la pelota por detrás de la cabeza? ¿Por qué estarse haciendo problemas porque el jugador levantó un pie o pisó la raya o cosillas así, sin importancia? Me parece que el estricto cumplimiento del sagrado reglamento del Referee Chart y de la International Board y de todos esos líos en inglés, en esto de los lanzamientos laterales es una solemne, una ridícula majadería. Nada más, hermano, una majadería. Si el jugador levantó un pie, si ganó veinte centímetros, si lanzó la pelota hacia abajo, no lo hizo por el deseo de sacar una ventaja ni de hacer trampa. Lo hizo sin darse cuenta, sin otra intención que la de realizar con prontitud el saque. ¡Córtenla, pues con eso de anular los lanzamientos laterales y hacer que los sirva el contrario!

Aunque se enoje ese señor "Referee Chart" o la señora International Board", ¡qué tanto lío!

YO CREO, compañero, que mientras más se simplifiquen los arbitrajes, mejores habrán de ser y con menos errores.

Y a usted, hermano ¿qué le parece?

MISTER HUIFA

Copa Davis: España Eliminó a Rhodesia

LISBOA, (ANSA).— España eliminó a Rhodesia de la Copa Davis 1969 ganando hoy el doble después de haberse adjudicado ayer los dos primeros singles.

España y Rhodesia se encuentran en el grupo —B— de la zona europea. En el turno sucesivo los españoles se enfrentarán con el ganador de Yugoslavia—Francia.

Valparaíso Deportivo

La "Revolución" que Anuncia Unión Calera

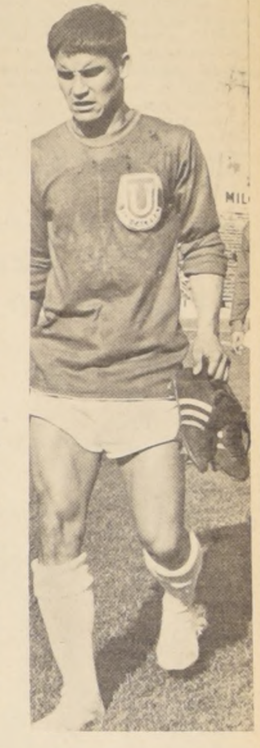


Sergio Cruzat: Enjuiciamiento al fútbol chileno.

VALPARAISO.- (POR ARMANDO JORQUERA MARQUEZ) (Gentileza TURISAUCO) Quiérase o no, el entrenador Sergio Cruzat, ahora en Unión Calera, siempre será centro de la atención publicitaria por sus sorprendentes declaraciones muchas de ellas expresadas con oportunismo y franqueza para enfrentar un problema o aclarar una situación. Y así como fue capaz de conmoverse por los efectos que tuvo esa reacción heroica de los jugadores caleranos para remontar un marcador hasta igualar meritoriamente con Wanderers, también, fue sincero para referirse a la influencia en cierto modo negativa que tenía Osvaldo Castro en el equipo y lo que él estima una mala interpretación del fútbol chileno en el momento actual.

Cruzat dijó textualmente: "Muchos se han extrañado por la manifiesta superación que exhibe Unión Calera al punto de estar convertido en uno de los principales animadores del certamen provincial. Pues bien, esa sorpresa tiene relación con el hecho que ya no se cuenta con Osvaldo Castro. En mi opinión el jugador Castro perjudicaba el rendimiento colectivo del plantel. Ya que existía sólamente una disposición, Jugar para el famoso Pata Bendita. En este instante, ya disipado el temor de fracasar sin Castro, se manifiesta otro espíritu y el convencimiento de todos que son capaces de hacer las cosas por si sólos. Ha surgido entonces, una nueva versión de Unión Calera donde todos y cada uno son importantes. A la postre un beneficio general porque puedo asegurar que mi elenco está jugando mejor que con Osvaldo Castro".

Sin que se le preguntara, Cruzat quiso referirse enseguida a lo que él entiende como equivocación del fútbol chileno. "Se habla mucho de sistemas defensivos, de tácticas, de planteamientos y de mentalidades. Sin embargo, nadie quiere reconocer que nuestro fútbol está equivocado. Se mantiene algo así como una tradición en todos los moldes. Una insistencia a jugar con el mediozaguero libre y los dos punteros retrasados. Eso hay que desterrarlo. En mi opinión, Estudiantes de la Plata dio una pauta sobre lo que debe ser el fútbol. La aplicación que emplean los argentinos. Son once jugadores, pero once voluntades. No existen jugadores funcionales. Todos rinden en función de equipo. No es que yo pretenda imitarlos, tarlos. En todo caso en Unión Calera, sin descuidar lo defensivo, estoy imponiendo una disposición en que tenga incidencia tanto o más trascendente el ataque. Lo estoy haciendo porque me he convencido que se debe innovar en beneficio del fútbol chileno".



"Pata Bendita" Castro: Sin él juega mejor Unión Calera.-

Juegos Hispano-Itálicos

Una iniciativa que puede alcanzar proyecciones nacionales y que debe convertirse en uno de los acontecimientos deportivos de Valparaíso, representa sin lugar a duda la organización de los "Juegos Hispano-Itálicos" que tendrán lugar en esta ciudad entre los días 17 al 28 del mes en curso, con la participación de las diversas ramas deportivas de la Unión Española de Deportes y la Sociedad Sportiva Italiana.

Un comité Organizador que forman miembros directivos de ambas instituciones trabajan activamente para dar estructura definitiva a esta competencia que consulta como juegos competitivos el básquetbol, fútbol, baby fútbol, boga, vóleibol, tenis, bochas y bolos.

La idea constituye como finalidad, el establecer un mayor acercamiento entre las colonias y propender luego a que estos "Juegos Hispano-Itálicos" tengan el carácter de nacionales. Y por supuesto fomentar aquellos deportes típicos de cada colonia aprendiendo unos de los otros. Es indudable en concecuencia, que una iniciativa que surge una vez más del espíritu entusiasta de los dirigentes de Valparaíso está en situación de prender rápidamente no sólo en esta ciudad, sino en el país, con abiertas posibilidades futuras.



COMITE ORGANIZADOR de los primeros juegos Hispano-Itálicos. De izquierda a derecha, Hugo Solari, Orlando Gardella, Fernando Ognio, Modesto Tascheri, Luis Gagliardo, Agustín Menéndez, Juan Vergara y Aurelio Fernández.

Bien Santiago

Un saldo favorable a los púgiles del Club Hípico de Santiago fue el balance del encontrón con los representantes del Gran Valparaíso, en una reunión amateur relativamente atrayente y que sin embargo, contó con el público ya habitual a las jornadas boxeriles del cuadrilátero del Fortín Prat. Muy bien, Ricardo Molina, el mejor de todos. Superó con amplitud y con mucho estilo al porteño Mario Riquelme, con una pronunciada barriga y por supuesto que lejos de estar en la categoría liviano. Molina con un variado trabajo de sus manos siempre inquietas y un accionar veloz apabulló a Riquelme que parecía desorientado. Asimismo, nuevamente Rogelio "Pollito" Sáez acaparó las simpatías del público. El chico en porte, pero ya crecido en edad representante capitalino y también pupilo de Raúl Villalón pareciera que le falta imponer una mejor defensa de su rostro. Por eso luce tantos golpes en la cara. Se abre demasiado, permitiéndo con ello un castigo innecesario. Es además muy rígido aunque valiente y atorador. En resumen un buen empate con el "Flaco Botella", José Rodríguez, en el peso mosca. Los otros ganadores santiaguinos fueron: Juan Rutte en el pluma por nocáut técnico al segundo asalto sobre Arturo Aguilera y Nelson Valdés por puntos sobre Abel Aguilar, en el gallo. Solamente Bernardo Troncoso y Manuel Santana Triunfaron para Valparaíso sobre Claudio Ríos y Emilio Paredes que llegó recién repuesto de una gripe. Por su parte Carlos Avila igualó con Antonio Cubillos.

Prosiguen Juegos Deportivos de la Contraloría General

Prosigue esta semana el desarrollo de los Primeros Juegos Deportivos de la Contraloría General de la República. El miércoles pasado en el Estadio Chile se efectuó el acto de apertura de los juegos al que concurrieron más de 700 funcionarios y familiares del Organismo de Control. La ceremonia inaugural contó con la presencia del Contralor General, Héctor Humeres Magnan, quién en emocionados términos dió por abiertos los juegos, y exhortó a los deportistas a seguir en sus nobles inquietudes para que, aunando esfuerzos de jefatura y subalternos, puedan hacer realidad a corto plazo la inauguración del Estadio de Contraloría, ubicado en la comuna de La Florida.

En el acto de apertura de los Juegos se contó con la valiosa colaboración del Orfeón Nacional de Carabineros. Estuvieron presentes en el Palco de Honor, El Contralor Humeres y su esposa señora Magdalena Noguer de Humeres; el Subcontralor Gonzalo Hernández y su señora esposa doña María de Hernández; coronel Enrique Barros Roldán Subdirector de Deportes del Estado; señor Severo Pérez, Administrador del Estadio Chile; don Juan Jiménez, Relacionador Público de Depto. de Deportes del Estado y todos los altos ejecutivos del Organismo de Control

El certamen tendrá una duración de dos meses en disputa del trofeo "Héctor Humeres Magnan"; los competidores han sido agrupados en seis Departamentos: Contabilidad; Toma de Razón y Registro; Obras Públicas; Inspección; Jurídico y Secretaría General. Los Deportes a practicar son: básquetbol masculino y femenino; atletismo; baby fútbol; fútbol; natación; automovilismo; tiro al blanco; tenis; pimpón y vóleibol.



El Contralor General, Héctor Humeres y el Subdirector de Deportes del Estado, coronel Enrique Barros R.



Vista parcial de la ceremonia de inauguración.

Deporte Popular

Minuta Deportiva Amateurs

ANACONDA.

Perdieron su calidad de invicto, los ópticos de Pincus. Villagra tuvo que ir en cuatro oportunidades hasta el fondo de las mallas a buscar el balón, ya que no llevó los lentes de contacto y no "vió" pasar la pelota.

El segundo equipo de "Optica Pincus", empató a 1, con un precioso gol de A. Valenzuela.

El Estadio Monserrat se vió lleno de entusiastas deportistas, ya que tanto el Anaconda", como los de la Optica Pincus, llevaron buena barra y todos los dirigentes, que en este desafió se jugaban su calidad de invictos.

Los integrantes del Primer Equipo del "Pincus" fueron: R. Villagra, P. Sánz, P. Villagra, M. López, Manuel Meller, M. Pino (Capitán), O. Véliz, A. Valenzuela, J. Riveros y M. Véliz.

Los opticos notaron la ausencia del "Pata Vendada" (pasa lesionado) y cree que por la ausencia de él perdieron la calidad de invictos.

El equipo fue dirigido por Eduardo Varas, el que al lado del Presidente Honorario, Rodolfo Pincus, bregaron por el triunfo.

LOS CERRILLOS.

Un destacado deportista que trabaja en la sección Embalaje de Pinturas, "Tajamar", ubicada en Transversal 5490, de Los Cerrillos, perdió toda su documentación, particular, y agradace a quién los haya encontrado se sirvan devolverlos a nombre de Eduardo Aguilera Fuenzalida, a la industria o a su casa en calle Fresia, 6136.

VILLA CRUZ GANA.

El Club Deportivo "Unión New Jork" cita para hoy, en carácter de urgencia a los jugadores de las ramas adultas e infantiles, a las 21 horas en la escuela California N° 329. Tabla a tratar: Retiro del Club de la Liga de De-

"Unión San Martín" se Hace Respetar en Los Cerrillos



El Deportivo "Unión San Martín", de los Cerrillos, eligió su directiva, la que está presidida por Luis Sandoval; vicepresidente ; Enrique Salgado; Tesorero, Miguel Carmona; pro, Ernesto Silva; Secretario, Manuel Ortíz, pro, Luis Carrasco y encargado de prensa, N. Soto.

U. San Martín cuenta con Terreno y Sede propia en la comuna de Maipú sector Los Cerrillos, y sus ramas deportivas son: Pimpón, Atlétismo, Fútbol, Baby Fútbol, Básquetbol, Rayuela la y fútbol adultos.

En el grabado, el primer equipo del Unión San Martín, que integran los jugadores: Ernesto Farías; Miguel Gómez; Antonio Tapia; Jorge Negrete; Humberto Riquelme; Miguel Carmona; Juan Contreras; Domingo Valenzuela; Julio González; José Vera y Manuel Ortiz.

DIRECTORES;

Manuel Gallardo, Hector Guaita y Jorge Sandoval, son los tres directores que tiene la entidad y como integrantes de la Comisión de Disciplina están: Pedro Camarada; Orlando Monsalve y Carlos Salgado, los que son asesorados por Aliro Salgado y Raúl Sandoval.

Atlético Magallanes Eligió Directiva

13 años de vida deportiva cumplió el Atlético Magallanes y en en su Sede Social, los trofeos atestiguan una incesante labor y gloriosos triunfos en el correr de 13 años, que se iniciaron un día 14, en el año 1956, bajo la presidencia de Aquiles Martínez

Actualmente Atlético Magallanes cuenta con 230 socios socios, de los cuales tiene en actividad a 89 en fútbol, 32 en atletismo, 8 en Box, y el resto en otras ramas deportivas: Pim-pong, Rayuela, etc.

Desde el 14 de Abril que el Club está celebrando "SU MES" de aniversario por lo cual ha hecho grandes fiestas, eventos deportivos y reuniones de camaradería en la cual se ha hecho un recuento de la amplia labor desarrollada por Andrés Vergara; Pedro Céspedes; Alejandro Zúñiga; Hector Morales y Enrique Cancino, todos ellos descansan en Paz y han sido recordados con el afecto que se merecen, dejando en sus tumbas las flores en representación al respeto que se hicieron merecedores.

DIRECTIVA.

Juan Carrión es el actual Presidente; Juan Sanzana, el vice; el cargo de Secretario lo ocupa Ramón Echeverría; pro, Waldo Carrión; Tesorero Omar Vergara; pro, Alejandro Gálvez.

Estos dirigentes están empeñados en que este año se forme la rama de Andinismo, ya que hay mucho entusiasmo en el sector, por el deporte de la Montaña y han tenido valiosa cooperación del Director Honorario, Mario Rodríguez; la familia Méndez; Exelso Oñate y nuestro corresponsal, Miguel Cruz.

En el grabado: El Mascota del Club Atlético Magallanes, da un fuerte schut de izquierda al nuevo balón con que jugará los próximos encuentros.

Linares a la Cabeza del Fútbol Infantil

El Club deportivo Infantil "Roberto Muñoz Flores", fue fundado el 12 de Febrero de 1968, y lleva el nombre de un gran deportista, que se iniciará en los Salesianos, de Talca, donde fue sastre, músico y deportista.

Fue tesorero de la Asociación de Linares, ciudad donde se radicó después de hacer su Servicio Militar, en la Escuela de Artillería, pasando luego a dirigir la rama de deportes de la sociedad mutualista "Unión San José Las Torres" y posteriormente fundó el Club "LISTER ROSSEL".

Ya tiene 64 años de edad, pero ello no ha sido problema para que con su iniciativa y su experiencia fundará la Liga Infantil, en Linares, lo que viene a demostrar que aún sigue en actividad.

Hoy recibió el reconocimiento de todo el pueblo y en el club que lleva su nombre está recibiendo el mejor homenaje, de parte de su gran amigo Osvaldo Gangas Fuentes, quién hace un año lo fundara.

EN EL GRABADO:

El Club "Roberto Muñoz Flores", recibió el primer premio en el acto inagural de la Liga Infantil y Juvenil, de Linares, por su disciplina y su impecable presentación.



Comunas

Primera Industria Comunitaria Funcionará en La Cisterna

Pobladores se unieron a la Municipalidad para formar una Sociedad Mixta Panificadora con un capital de 1 millón 600 mil escudos.

LA CISTERNA.— Por primera vez en la historia económica de nuestro país, los pobladores de una comuna se unen a las autoridades municipales para formar una Sociedad Mixta Panificadora, que operará con un capital inicial de 1 millón 600 mil escudos.



SOCIEDAD MIXTA PANIFICADORA: Iniciativa Comunitaria.

El próximo mes de agosto, los Centros de madres y Juntas de vecinos de la populosa comuna de La Cisterna, conjuntamente con la Municipalidad, pondrán en marcha la primera industria comunitaria.

La iniciativa fue del Alcalde Carlos Pereira; quién aprovechando la expropiación que hizo la Corporación del Mejoramiento Urbano de la Chacra "Santa Olga" utilizó uno de los galpones de la propiedad expropiada para instalar allí dos máquinas batidoras, una ovilladora, un horno a petróleo y moldes para hacer el pan, facilitados por la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Los pobladores aportarán parte del capital por medio de acciones que serán vendidas a los centros de madres y juntas de vecinos y el trabajo de 30 obreros, panificadores, también socios.



CASA DE LA CULTURA: A quién se muda...

La comercia[...] pan estará a [...] tros de madre[...] derán direc[...] consumidor [...] primera clase [...] justo y a un [...] mico. De esta [...] tende termina[...] nuos abusos [...] triales panifi[...] burlando d[...] vigentes, entre[...] menor tamaño [...] al precio oficial [...]

El Presidente [...] blica al tomar [...] de esta realiza[...] pobladores y [...] felicitó a la auto[...] cipal manifest[...] satisfacción [...] logrado la integ[...] comunidad orga[...] Municipalidad.

CASA DE LA C[...]

La expropia[...] chacra "Santa [...] oportunidad [...] instalar en la [...] de los dueños [...] dependencias de [...] la Cultura, las [...] inauguradas el 18 [...] bre próximo.

Se trata de una [...] de dos pisos, [...] salones los que [...] tados como bibl[...] de conferencias [...] ciones donde lo[...] tendrán toda [...] didades en sus [...]

En los alrede[...] Casa de la Cultu[...] rá una piscina [...] bién será entreg[...] la populosa p[...] comuna de La C[...]

VALPARAISO

Festival de la Canción Sería "Concedido" a la Firma Costa

VIÑA DEL MAR.- (por Sara Vial, Corresponsal) La Municipalidad de Viña del Mar, que durante diez años ha estado organizando con entusiasmo ejemplar el Festival de la Canción de esta provincia, se encuentra ahora bien predispuesta en favor de una proposición que le ha sido formulada por ejecutivos de la firma Costa, que ha estado patrocinando este taquillero torneo musical en los dos últimos años.

Estos personeros visitaron hace pocos días al alcalde Juan Andueza, de la Ciudad Jardín, para exponerle su interés de recibir la concesión de la Quinta Vergara y del Teatro Municipal. Principal preocupación será fomentar durante el año la atmósfera "festivalera" en beneficio de un II Festival de la Canción que tendría varias modificaciones. Una de ellas, acertar sus días de funcionamiento, una quincena completa y reducirlo a una semana; tres días serian para el folklore y tres días para el género internacional concursantes.

Se invitaría a personalidades de atracción mundial y a los vencedores de todos los Festivales de la Canción que acaparan actualmente el plano noticioso internacional: Eurovisión, San Remo, Benidorm, Barcelona, Mar del Plata, Festival de Río, etc.

POR TODAS LAS RADIOS

Ofrecen además, que el Festival no sea transmitido sólamente por Minería, como ocurre hace diez años, sino por la totalidad de las radioemisoras que de esta forma darian una difusión nacional al primer espectaculo de su tipo en el país. También se haría, como en festivales europeos y el de Rio de Janeiro, una difusión por la televisión.

Para ello, tanto las radios como los canales de televisión que se interesen en ello, cancelarían un porcentaje a la Municipalidad viñamarina. Por su parte, la firma Costa, como lo estipuló su gerente Renzo Arata al alcalde viñamarino, "se haría cargo de todas las programaciones y gastos que significa el Festival, destinando una suma fija de entradas a la Corporación de la Ciudad Jardín".

Entre otras de las cosas propuestas, figura una programación de verano que se iniciarían el 31 de diciembre con una gran fiesta de Gala en el Casino Municipal y durante todo el año habría presentaciones tanto en la Quinta Vergara como en el Teatro Municipal. Además, se haría un gigantesco Festival Folklorico en enero, al que serían invitados representantes de todo el mundo. Sería cerrado con un Festival absolutamente chileno, como broche de oro, al que se invitaría a conjuntos de todo el territorio.



GANADORES DEL ULTIMO FESTIVAL: Mayor difusión para sus canciones.



Valparaíso: Nuevos Pabellones en el Hospital Van Buren

UNA SECCION con nuevos pabellones sera inaugurada por el Presidente de la República, el sábado próximo, en el Hospital "Carlos Van Buren", de Valparaiso.

Los nuevos pabellones aumentan la capacidad del establecimiento en 288 camas y comprenden una estructura de 8.573 metros cuadrados de edificación, de seis pisos.

De esta manera el antiguo edificio se transformará en uno de los centros asistenciales más modernos del país al servicio de la población de nuestro primer puerto.

Se anunció, por otra parte, que al acto inaugural asistirán, también, el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso, el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Conrado Ristori y autoridades de la provincia.

U. Santa María Clausura el Año Académico 1968

VALPARAISO.- (Corresponsal) El sábado 10 del presente mes se efectuarán las ceremonias de término del Año Académico 1968 y de Graduación en la Universidad Técnica "Federico Santa María" de Valparaíso.

El acto se realizará a las 18.30 horas en el Aula Magna de la Universidad y presidirá ambas ceremonias el rector Jaime Chiang y miembros del Consejo Superior de la Universidad.

El programa es el siguiente:

Himno Nacional, Lectura de la nómina de los alumnos de los últimos cursos; distribución de premios especiales, entrega del premio "Presidente de la República"; Discurso de un estudiante egresado, despedida simbólica de los egresados; Entrega de galardones por años de servicios, número musical, Presentación de los titulados, Juramento; Declaración de otorgamiento de los títulos profesionales, entrega de diplomas y finalmente, discurso del Rector de la USM.

Alcantarillado Prosigue Avanzando en Valparaíso

VALPARAISO.- (Corresponsal)

Una visita a las poblaciones Monteverde y José Riquelme, de Forestal realiz[...] de la Empresa Municipal de Desagües, Manuel LLanos, acompañado del pres[...] Consejo, Juan Vera, del ingeniero subgerente, Mauricio Fournies, y de personal téc[...] misma.

Los ejecutivos de la EMD visitan poblaciones de Forestal, acompañados p[...] dores Juan Tomey y José Araya, Juan Seco y Horacio Jimenez de las Juntas de [...] poblaciones "Monteverde" y "Riquelme".

La visita tuvo por objeto comprobar en el terreno mismo la ampliación de la[...] En la población José Riquelme el proyecto de extensión de redes aumentó co[...] cuencia de las necesidades habitacionales del sector, de 500 metros a 1.437 metros, co[...] de E° 59.186,22. Por su parte, en Monteverde se amplió también el metraje program[...] a 1.428 metros de cañerías matrices de desagüe, lo que significará una inversión su[...] E° 42.000.

En ambos trabajos se ha contado con el aporte de la obra de mano de los poblado[...]

Reunión de Contratistas de Cámara de la Construcc[...]

VALPARAISO.— (Corresponsal) El Comité de Contratistas Generales de la Cámara Chilena de la Construcción, Delegacion de Valparaíso, ha fijado para hoy la reunión que debió efectuarse el 30 de abril pasado.

Esta reunión ha sido organizada para "analizar exhaustivamente la creación de una oficina de estudios del mercado habitacional en la zona". En circulos de la actividad constructora se estima que la creación de esta oficina es de imprescindible necesidad y urgencia.

"Resolverá la necesidad de las empresas constructoras de conocer la real demanda de viviendas permitiéndoles auscultar el mercado habitacional de la región y adecuar los programas de construcción de viviendas a las posibilidades de compra de la población en sus distintos niveles," declaró el gerente de la Cámara, Arnaldo Pandolffo.

Tambien se estudiará en la reunión de hoy el problema de la congestión en la actividad constructora, según nos señaló el señor Pandolffo.

Guía Profesional

ABOGADOS

NCHEZ DEL POZO
...cialmente asuntos
...imoniales, Posesio-
...efectivas, Participa-
...s, Alimentos, Recti-
...iones nombres, Co-
...branzas, Cheques.

...eda N° 1137 — Of.
...78. Teléfono 80813

G. P. H. O. C.

...QUEL KOGAN B.
...da clase de asuntos
...pañía 1048, 9° piso,
...pto. A — Fono 84844
Horas: 18 a 20

DENTISTAS

...LDADURAS EN PLA-
...S. ENTREGA 30
MIN.
...ctor FROIMOVICH
...ma 12, esquina Ala-
...meda — Fono 90536
G. P. C.|4|69

Dr. Bórquez
...ntaduras inmediatas.
...nas, Fundas Aten-
...ción rápida a horario
...nido
Antonio 510 Of. 505

Fono: 33981
G.P. C.Indef. 1969

...ESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes
Reparaciones
Clínica Dental CEN-
...AL Compañía 1068
Of. 1103
Fono 85702

DENTISTAS

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas

Clínca Dental EDWARD
Compañía 1048 — 3.er piso
Depto. A. Edificio Teátro Real

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
GP. 4 - 4

ÓPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171
Despacho exacto de recetas — Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
Consultas de 16 a 19 horas

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias.
Curaciones, inyecciones.
Atención domiciliaria

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 — 2° piso
Oficina 204 — Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

Dr. SAINZ RECIO
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago. Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, de 5 a 7. Teléfono 35861.
GP. A| 20|IV

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377
Departamento 606
Fono 67176

DOCTORA NAVARRETE
Señoras
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackena 923
Teléfono N.o 35912
Consultas de 16 a 19 horas

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia. Ginecología -Consulta
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 -Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 441 - Mixto.
Indoloro. Hora y llamado a domicilio.
87596



SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 3 AL 10 DE MAYO DE 1969

SECTOR.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins. Teatinos, Cerro Santa Lucía.
Petrizzio, Estado N° 93; Klein, Ahumada N° 210; San Antonio, San Antonio N° 501; Puente, Puente N° 615; Carrera, Agustinas N° 1295.

SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
Yungay, Matucana N° 769; Modelo, San Pablo N° 1566; Cruz Blanca, San Pablo N° 2699; Cumming, Agustinas N° 2299; Simón Bolívar, San Pablo N° 4745; Estrella, San Pablo N° 8735; Plaza Garín, Samuel Izquierdo N° 1592; Roosevelt, Estados Unidos N° 1221; ...idad, Miguel Otero N° 2624.

SECTOR.— San Diego, Avda. Bernardo O'Higgins, Zanjón de La Aguada, Ramón Freire, Población Los Nogales.
San Ignacio, Avenida Bernardo O'Higgins N° 1500; ...mus, Avenida Bernardo O'Higgins N° 2471; Otero, ...l N° 99; Rozzi, Castro N° 314; Chacabuco, Chacabuco N° 64; Scott, Avenida Matta N° 1399; Carrera, Los ...inos N° 4294, Población Los Nogales; Galasso, ...ador Sanfuentes 2852.

SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.
Bruselas, San Diego N° 551; Barrios, Avenida Matta N° 503; Hospital, San Francisco N° 78; Arriarán, San Francisco N° 1204; Jofré, Avenida 10 de Julio N° 199; ...rez, Avenida Vicuña Mackenna N° 1199; Bogotá, Sierra Bella N° 1698; Arauco, Arauco N° 1077.

SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.
Manuel Montt, Avenida M. Montt N° 30; Holanda, Los Leones 16; Lo Castillo, Francisco de Aguirre N° 4735; El Golf, Renato Sánchez N° 3725; Iris, Avenida Apoquindo N° 5224; Concordia, Manuel Barrios N° 4461.

SECTOR.— Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.
Centro de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval N° 2521; ...ndial, Avenida Irarrázaval N° 710; San Carlos, Avenida Francisco Bilbao N° 3885; Babel, Avenida Simón Bolívar N° 3751; Radium, Avenida Manuel Montt N° 2562; Peñalolén, Avenida Egaña N° 523; Los Olmos, Avenida J. P. Alessandri N° 2576; Zúñiga, Avenida Francisco Bilbao N° 581.

SECTOR.— Avenida Vicuña Mackenna, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.
Aeropuerto, Camino Melipilla N° 6075; Sust. Quiapo N° 3055; Raiyel, Avenida La Feria N° 5435, Población ...vila; José María Caro, Avenida Central N° 7597, Población José María Caro; Departamental, 3a. Transversal N.o 5410; Subercaseaux, Gran Avenida N° 3804; ...naco, Gran Avenida N° 7475; Martínez Acuña, Gran Avenida N° 9303; Carmen Mena, Carmen Mena N° 684; ...u, Santa Rosa N° 4207; Joao Goulart, Avenida Central N° 0493; Santa Elena, Santa Elena N° 2197; San ...món, Blas Vial N° 8494, Población San Ramón.

SECTOR.— Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.
Simón, Avenida Independencia N° 895; Contador, Avenida Independencia N° 2894; Progreso, Pedro Fontova N° 4242; González, Pinto N° 1700; La Paz, Avenida La Paz N° 402; Maipo, Avenida Recoleta N° 2153; ...lina, Avenida Santa María N° 3733, Renca; Gatica, Pasaje Tolosa N° 416, Población J. Aguirre; Sepúlveda, Avenida El Salto N° 2699; Blanco, Andrés Bello N° 498; Valdivieso, Avenida Valdivieso N° 0123.

TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, Avenida Portugal N° 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención y despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA
Atención espiritual a enfermos graves desde las 10 de la noche a las 7 de la mañana. Llamar al teléfono 393100.

Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE..

EDAD......... Calle en que vive........

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN, AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes, de 9 a 19 horas; sábado, de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN, DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO, CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUÑA MACKENNA 94.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES N.o 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto público: martes a sábado, de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 13 a 18 horas; sábado de 9 a 12 horas; cerrado los domingos y festivos.

Novias a la Moda Incaica

NUEVA YORK.- La colección de vestidos de novia de la modista Nery de Cabrera, traídos directamente desde Lima, Perú por Avianca, Línea Aérea Colombiana, constituyeron una de las máximas atracciones de la Semana Panamericana. La señora de Cabrera, tras haber investigado en los tesoros arqueológicos de su país, ha creado una serie de diseños decorativos de fascinante atracción y colorido; Inca, Chimú, Paracas y otros más los cuales han sido bordados a mano en satén blanco.

Entre la colección de modelos presentados en el St. Regis-Sheraton se encontraba el vestido del año; "La Virgen del sol", compuesto de dos piezas, recto, en satén blanco y una capa de línea A, ricamente bordado con símbolos Incas, los cuales fueron blasonados hace muchos años en los muros de oro del Templo del Sol de Cuzco.. Entre estos se encuentra "El Kero", vaso sagrado usado únicamente por el Emperador. Mientras que el tul es un concesión del siglo veinte, la vincha es de origen Peruano, tal como la usara la Emperadora. Algunos de los vestidos presentados tienen magníficos bordados reproduciendo geométricos diseños textiles de la cultura Paraca de más de 1500 años de antigüedad.

Una de las atracciones de la colección lo constituye un vestido con minifalda la cual posee una gran influencia Chimú o Mochica, con el Dios Sol decorando su centro. El vestido "Moneda" fué diseñado para aquellas mujeres que desean exibir su fortuna. Este está recubierto de soles unidos entre si, y su peso es de alrededor de 10 kilos. Su diseño se asemeja en cierta forma a las armaduras usadas por Francisco de Pizarro y sus hombres durante las batallas al tope de los Andes. Nery de Cabrera no solamente es una persona peonera en diseños para vestidos de novia, en la Feria Internacional del Pacífico a celebrarse durante el próximo mes de octubre, representará a la moda peruana presentando su línea Puno, su nombre proviene de la ciudad del mismo nombre sita en el altiplano. La colección incluirá modelos de día, cocktail y de noche, todos basados en temas de la cultura Inca.

En Lima, usted podrá hacer grandes hallazgos en El Hogar de los Novios, Jirón de la Unión 484, tanto en vestidos de novia, si usted está planeando su boda, como extravagantes diseños y nuevos modelos para el verano. La señora de Cabrera le mostrará con sumo placer su amplia colección de modelos. La mejor forma de llegar hasta allí es vía Avianca, la línea aérea Colombiana, la cual celebra este año cincuenta años de hacer más facil el viajar. Para mayor información consulte a su agente de viajes o Avianca.



Estos vestidos de novia fueron inspirados en los Incas y diseñados por Nery de Cabrera, diseñadora de alta costura en Lima, Perú. El diseño de la Virgen del Sol (centro) fue el ganador del mejor vestido del año. Fue presentado en St. Regis- Sheraton Hotel en Nueva York y fue una de las atracciones de la Semana Panamericana. La señora de Cabrera (derecha) planea para la próxima temporada una colección de vestidos de día, cocktail y noche con motivos indios. Fotografía gentileza de Avianca.

PUDAHUEL: SALIDAS Y LLEGADAS



BAILARINA REAL.— La princesa Schralimadee, de la antigua casa real ceylandesa, encabeza el elenco de Ballet de su patria que recorre el mundo.—(Viene de Lima. Estará tres días en Santiago (Línea: LAN CHILE)

AEREOLINEAS ARGENTINAS

(Teléfono: 870-87918)

VUELO 236.- Llega a las 10.25 horas procedente de Mendoza, Cordoba y Buenos aires.-

VUELO 237.- Sale a las 11 horas con destino a Mendoza, Cordoba y Buenos Aires.-

VUELO 360.- Llega a las 10.45 horas procedente de Buenos Aires. Sale a las 11.45 horas con destino a Lima y Miami.

ALITALIA

Linea Aerea Italiana

(Teléfono 73-3452)

Vuelo AZ 579.- Sale a las 12.20 horas con destino a Montevideo, Río de Janeiro, Roma y Milán.

AVIANCA

Aerolíneas Colombianas

(Teléfono 73-4327)

VUELO 050.- Llega a Santiago a las 8.50 horas procedente de Buenos Aires. Sale a las 9.35 horas con destino a Lima, Bogotá y Nueva York. Combina en Bogotá con eel vuelo 080 que sale a las 18 (hora colombiana) con destino a Panamá y México.

VUELO 707.- Llega a las 18.15 horas procedente de Lima, Quito y Bogotá.

ECUATORIANA DE AVIACION

(Teléfono 73-4905)

VUELO 45.- Llega a las 17.45 horas procedente de Lima, Guayaquil, Quito, Panamá y ciudad de México.

BRANIFF INTERNATIONAL

(Teléfono 73-4191)

VUELO 81.- Llega a las 11.25 horas procedente de Lima, Panamá y Miami. Sale a las 12.10 horas con desino a Buenos Aires.

VUELO 80.- Llega a las 18.05 procedente de Buenos Aires. Sale a las 18.50 horas con destino a Antofagasta, Lima, Panamá y Miami.

LUFTHANSA

(Teléfonos Pudahuel 81829—73-4161)

VUELO 492.- Llega a las 4.35 horas (madrugada del jueves) procedente de Lima, Bogotá y Frankfurt, vía Nueva York y Kingston.

VUELO 497.- Sale a las 8.10 horas con destino a Lima, Bogotá y Frankfurt, vía Nueva York.

LAN CHILE

Línea Aérea Nacional

(Teléfono 73—4307)

V. 101 SALE 17.30 CON DESTINO A MENDOZA

V. 454 LLEGA 20.00 PROCEDENTE DE BUENOS AIRES

V. 454 SALE 21.00 CON DESTINO A LIMA-MIAMI-NUEVA YORK.

V. 100 LLEGA 19.35 PROCEDENTE DE MENDOZA

V. 92 SALE 09.30 CON DESTINO A ANTOFAGASTA Y ARICA

V. 93 LLEGA 18.00 PROCEDENTE DE ARICA Y ANTOFAGASTA

V. 80 C LLEGA 14.40 PROCEDENTE DE PUNTA ARENAS

V. 453 LLEGA 12.00 PROCEDENTE N. YORK MIAMI PANAMA Y LIMA

V. 453 SALE 13.00 A BUENOS AIRES

CERRILLOS

(Teléfono 572195)

V. 962 SALE 10.00 CON DESTINO A LA SERENA-VALLENAR-COPIAPO-TALTAL-ANTOFAGASTA-IQUIQUE Y ARICA

V. 953 LLEGA 16.55 PROCEDENTE DE ARICA—IQUIQUE—TOCOPILLA—ANTOFAGASTA

V. 621 SALE 08.50 CON DESTINO A TEMUCO Y PUERTO MONTT

V. 261 SALE 09.30 CON DESTINO A CONCEPCION Y VALDIVIA

V. 620 LLEGA 17.50 PROCEDENTE DE PUERTO MONTT Y TEMUCO

V. 260 LLEGA 17.05 PROCEDENTE DE VALDIVIA Y CONCEPCION

V. 201 SALE 11.00 CON DESTINO A CONCEPCION

V. 205 SALE 17.00 CON DESTINO A CONCEPCION

V. 200 LLEGA 10.20 PROCEDENTE DE CONCEPCION

V. 204 LLEGA 16.20 PROCEDENTE DE CONCEPCION

DICK TRACY

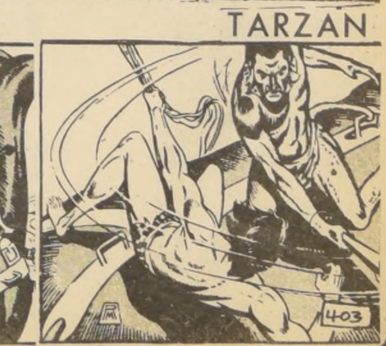


JUAN MARINO

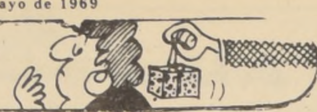


TARZAN





ECONOMICOS



DIFERENTES MEDIDAS. triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representante de la "Tour de France". San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.
C. 31 Mayo—4

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrareembolso. Armeduría Internacional. Exposición 348.
C. 31 Mayo—4

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "Farcomet". Mallas Eº 150,00 met. Metálicas Eº 100,00. Puertas plegables, presupuestos, reparaciones, atención Domicilio, Provincias. Franklín 1379 A. Fonos 51096. Casilla 7132. Créditos.
A|6|14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió al Fisco por auto de 29 de abril de 1969 posesión efectiva de la herencia de Alicia de las Mercedes Aspillaga Caro. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda, Luis Azócar Alvarez, el 12 de mayo a las 11 horas, en su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario.
A|7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel. Resolución 28 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Ulloa Cortés, a hijos legítimos Carlos Alejandro, Víctor Manuel, Juan y Guillermo Ulloa Cortés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Guillermina Cortés Núñez.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 29 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Marta Soto Soto, a hijos legítimos Ignacio Eufrasio y Berta Elvira Mardones Soto.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 29 abril 1969. Concedió posesión eectiva herencia testada de don Julio San Miguel Ibaceta, con beneficio inventario, cónyuge sobreviviente doña Mildred Luisa Dunham Robbins. Practicaré inventario solemne 16 mayo 1969, a 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 26 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Hugo Marín Lawrence a su madre doña Aida Lawrence Román. Secretario.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, resolución 4 abril 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Patricio Hernán Ojeda Doren a hijos legítimos Patricia Amelia del Carmen y Patricio Armando Ojeda Pérez de Arce, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Pérez de Arce Castillo. Practicaré inventario solemne 9 de mayo 1969, a las 11 horas.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 30 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de don Víctor Manuel Villegas, hijo legítimo Víctor Ismael Villegas López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Luisa López González.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 25 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de don Enrique Mourgues Bernal, hijos legítimos Ana Graciela y Lea Mourgues Quinteros; y Gabriela Georgina, Guillermo; Juan Luis; Brígida Raquel, Sara Julia; Enrique Francisco; Titos Timotheo; Jamimah Abigail; Samuel Filemón Mourgues Godoy, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Brígida Godoy. Practicaré inventario solemne 14 de mayo próximo, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A|5-6-7|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 30 enero 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Bernardino Ferri Vergara, a hijos Eduardo Ferri Olivares y Sonia del Carmen Ferri Labra, sin perjuicio dere-
nidad Domingo González e Hijos, por Eº 53.680,90; Ana Pozo de Lorca, por Eº 61.020; Osvaldo Pozo Armas, por Eº 157.400,46, y Sara Gaete de Lobos, por Eº 164.852,91.— Secretario.
C. 3, 5, 6—14

JUZGADO LETRAS MAIPO-Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Manuel Pacheco Taiba y doña Rosa Serrano Fuentes a hijos legítimos: Herminia, Manuel Segundo y Carmen Pacheco Serrano.— Secretaria.
A|5-6-7|14

SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, cita parientes menores Fidel, Daniel Alfonso y Pedro Alberto Roa Riveros, audiencia nueve presente, quince horas, fin resolver su curatela.— Secretaria.
Z-7-14

QUIEBRA: EUGENIO LYON Rojas. Primer Juzgado Civil. Resolución 22 abril 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito del Banco del Estado por Eº 60.998,05, valista.— Secretario.
C. 3, 5, 6—14

QUIEBRA: SOCIEDAD VAlenzuela y Almerighi. Quinto Juzgado Civil. Resolución 23 abril 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito del Fisco por Eº 239.832,31, preferente, Art. 2472 Nº 6 Código Civil.— Secretario.
C. 3, 5, 6—14

QUIEBRA: SOC. PESquera del Pacífico. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 29 de marzo de 1969, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Créditos Valistas Reconocidos: Apel Dornse Nettenfabriek Von Zeppelin Co. N. V., por 30.305,28 dólares; Banco Francés e Italiano para la América del Sur, Eº 22.076,65; Marco Chilena S.A.I., Eº 9.200; Banco de Chile 245.280,60 escudos; Cía. Industrial de Tubos de Acero S.A. "Cintac", Eº 2.790,32; Créditos Preferentes Reconocidos: Banco del Estado de Chile, Eº 71.500; Créditos Valistas Impugnados: Banco Francés e Italiano para la América del Sur, Eº 18.127,99; Marco Chilena S.A.I., 4.263,77 escudos; Créditos Preferentes Impugnados: Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional por Eº 198.211,54; Créditos Reconocidos con Preferencia Impugnada: No hubo.— Secretario.
C|5-6-7|14

QUIEBRA: GUILLERMO Nicoletti Estrafallace. Primer Juzgado Civil. Resolución 14 abril 1969, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos Valistas Reconocidos: Mauricio Hochschil S.A.I.C., Eº 40.541,20; Banco Sud Americano, Eº 60,56; Cooperativa Sodimac Ltda., Eº 200.131,82; Edmundo Eluchans Malherbe por Eº 16.276,60.— Secretario.
C|5-6-7|14

QUIEBRA: SOCIEDAD Pesquera del Pacífico. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 29 de marzo de 1969, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 26 de septiembre de 1966.— Secretario.
C|5-6-7|14

EN SANTIAGO, A FECHA 29 de abril de 1969, en calle Catedral N.o 1778 de esta ciudad, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sta. María Margarita Almonacid Tait, se llevó a efecto la elección de renovación del directorio del Sindicato Profesional de Profesores Particulares de Sociedad de Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino, que regirá la Organización durante el período 1969|1970. Resultando elegidos los siguientes directores en los cargos que se indica: presidente: Ruth Aguilera Andaur; secretario: Adriana Marín Moya; tesorero: María Cigna Vildoso; directores: Adriana Hernández Casanova y Guillermina Arellano Mardones. Se hace la siguiente publicación de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.o 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A|7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jesús Yarur Asfura a Jorge Yarur Yada Secretario.
A-7-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia, Luis Quinteros Calderón a Luis, Fernando, Belarmino, Ernesto, Juana Rosa, Inés del Carmen, y Carlos Jilberto Quinteros Oyarce, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Oyarce Martínez. Secretario.
A-7-14

SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, Santiago. Expediente 28.518. "Pesquera del Pacífico S. A." Quiebra En verificación extraordinaria crédito, Patricio Grez Matte, por Soc. Renta Urbana Pasaje Matte, factor comercio domiciliada Phillips 40 representada por Naum Nudman Guendelman, domiciliado Huérfanos N.o 801, oficinas 303-305-309, Santiago, proveniente rentas arrendamiento por Eº 5.271. Proveyóse: Santiago, marzo veintinueve mil novecientos sesenta nueve. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, al primer otrosí estese a la fijación del diario en el auto de Quiebra y al segundo téngase presente. A. Arancibia, E. Osorio. Lo que notifico a interesados. Secretaria.
A-7-14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Autos 465-69. "Hirmas con Hirmas". Resolución dos mayo actual, decretó interdicción provisoria Alberto Elías Hirmas Atala, designandose curadores Alejandro y Víctor Hirmas Atala. Secretaria.
A-7-14

NOTIFICACION.— QUINTO Juzgado Civil. Causa 6734-68, "RAMIREZ CON MESIAS", nulidad matrimonio, sentencia 3 diciembre 1959, acogió demanda sobre nulidad matrimonio interpuesta por CRISTINA ROSA RAMIREZ CORNEJO contra CARLOS ALBERTO MESIAS BARAHONA, declarando nulo matrimonio celebrado entre las partes el 5 mayo 1938 ante Oficial Registro Civil Circunscripción 1, Los Angeles, Departamento de La Laja Provincia Bío Bío. Consecuencia notifico presente sentencia a CRISTINA ROSA RAMIREZ CORNEJO. Secretario.
A-7-14

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Autos 1283-67. Banco de Chile con Fernández de Pusic, Mercedes-Desposeimiento. Con fecha 24 abril 1969, dictóse sentencia acogiendo con costas demanda interpuesta contra Mercedes Hernández de Pusic. Secretaria.
A-7-14

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Autos 3025-67. "Numi, Jeanette con De Ambrogio, Vittorio" nulidad matrimonio" Con fecha 28 enero 1969, dictose sentencia acogiendo nulidad matrimonio contra Vittorio De Ambrogio Cobos. Secretaria.
A-7-14

NOTIFICACION.— ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Regina Emilia Ananías Lama, labores casa, Jofré 029, Departamento 44, demandando René Ramírez Garrido, profesión, domicilio ignora, fin proporcione alimentos para su cóngrua sustentación. Solicita conclusión se le condene al pago pensión Eº 500.— mensuales o suma que estime justicia, con costas Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, traslado. Resolución 24 abril último, ordenó notificar a demandado mediante avisos diarios La Nación e El Ilustrado, sin perjuicio Diario Oficial. Consecuencia notifico René Ramírez Garrido, presente demanda y proveídos.— Secretario.
A-48-7

EL MIERCOLES 30 ABRIL 1969 se constituyó la nueva directiva del Sindicato Profesional Cuidadores de Fina Sangre de Carreras. Con la presencia del Inspector del Trabajo, don Mario Tellez A., resultando elegidas las siguientes personas: presidente, Héctor Yáñez Garrido; secretario, Sergio Campos R.; tesorero, Rodolfo Valdés P.; directores, Carlos Teochulord y Mario Ledesma T. Se hace la presente publicación de acuerdo al Código del Trabajo.— El Secretario.
A|7|14

CHEQUE NULO N.o 472214. Banco del Estado. Sucursal Independencia Girado a nombre de Ernesto Peña G., por Eº 165.90. Se hace la publicación conforme la Ley, por haberse extraviado.
A-6-14

QUIEBRA: JAIME CURAZ Fernández.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 30 de abril 1969, excluyó del inventario las siguientes especies: Lote 8, 3 canoas luz fluorescente de dos tubos c|u.; lote 96, refrigerador "Mademsa", de 6 pies, serie N.o 105180 Secretaria.
C. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía. Santiago. Resolución de veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve, concedió posesión efectiva de la herencia dejada por don Lorenzo Segundo Ferreira Rojas a su hija legítima doña Hilda Ester Ferreira Rojas, sin perjuicio de los derechos que le corresponden como cónyuge sobreviviente a doña Leonilda Rojas viuda de Ferreira. Tramítese conforme al art. 33 y siguientes Ley 16.271.— El Secretario.
Z. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIAdo cheque N.o 2402841, del Banco Chile por Eº 133 queda sin valor.
A. 8—14

HABIENDOSE EXTRAVIAdo cheque serie N.o 1558625 DQ, cta. 48534 Banco Estado de Chile, queda nulo por haberse dado aviso.
A. 8—14

CHEQUE HURTADO. HAbiendo sido hurtado el cheque 0936940 cta. cte. 470369 Banco Francés e Italiano Suc. Viña del Mar por Eº 400, queda nulo y sin valor por haberse dado aviso legal.
C. 3—14

HABIENDOSE EXTRAVIAdo la libreta N.o 1019753 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Humberto Novella Martínez, queda nulo por haberse dado aviso.
A. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel.— Con fecha 26 de abril de 1969 se otorga posesión efectiva de herencia intestada de don Jorge Prieto Santis a su hermano legítimo don Francisco Prieto Santis. Practicaré inventario solemne en la secretaría del Tribunal el día 15 de mayo de 1969, a las 11 horas.— La Secretaria.
Z. 8—14

CON FECHA 25 DE abril de 1969, el Primer Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Arturo Hurtado García y de doña Fidelisa López Serrano a su hijo legítimo don Carlos Guillermo Hurtado López.— El Secretario.
Z.7-8|14

SEGUNDO JUZGADO DE Letras de Menores, conformidad ley 7613, cítase audiencia parientes menor Francisco Javier Beltrán Beltrán, día 23 de mayo, a las 15.15 horas. Solicitan adopción Francisco Andrés Lolas Lolas y Rosa Lolas Saba de Lolas.— La Secretaria.
A|7-8-9|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque Serie BZX-1 N.o 00285087, Banco Nacional del Trabajo, por Eº 1.000.—, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A 7-8-9 14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque Serie I T. N.o 146282, Banco de Londres, Vitacura, queda nulo por aviso.
A 7-8-9 14

LA COOPERATIVA DE Vivienda y Servicios Habitacionales Personal Shyf-Cerrillos Ltda., cita a sus socios a Junta General Ordinaria para el 14 de mayo de 1969, a las 17.15 y 17.30, en primera y segunda citación, respectivamente, en su local social de Salomón Sack 255. Se tratará la siguiente tabla: 1.— Lectura del acta anterior; 2.— Cuenta y memoria del presidente; 3.— Aprobación de Balance; 4.— Elección parcial del Consejo de Administración y total de la Junta de Vigilancia; 5.— Ratificación de cuotas; 6.— Varios.— El Presidente.

NOTIFICACION.— ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse José Luis Sáez Vigneaux, gerente general Empresa Nacional Minería y en su representación, ambos domiciliados Unión Central 1010, Oficina 501, solicitando Lo principal, requerimiento fundado que por escritura pública 25 febrero 1964, otorgada notario Santiago Herman Chadwick, Sociedad Legal Minera "Libertad de Purehue", representada César Ossio Contreras, comerciante, Padre Orellana 1256 y Orlando Oliveri Dall'Orso, químico, José Domingo Cañas 1984 declaró haber recibido en mutuo suma US$ 17.000 en dinero efectivo su entera satisfacción, obligándose pagar plazo 48 meses contar fecha escritura, siete dividendos semestrales iguales de 2.941,30 dólares cada uno, venciendo primero ellos 15 abril 1965, con interés 8% anual sobre monto total deuda, más 1,6% caso mora, constituyendo sociedad deudora siguientes garantías: a) Primera hipoteca sobre sus pertenencias "Libertad 1 al 20", ubicadas Fundo Romeral Purehue, comuna Hijuelas, Departamento Quillota, inscrita fs. 1, N.o 1, Registro Hipotecas Minas Conservador Minas Quillota, correspondiente año 1964, comprendiéndose esta garantía bienes deban considerarse inmuebles por destinación o accesión como construcciones, instalaciones, maquinarias y demás objetos destinados por dueños a investigación, arranque y extracción minerales sea que hayan adquirido este carácter antes el tiempo o después celebración contrato; b) Prohibición voluntaria enajenar, gravar, celebrar actos y contratos sobre pertenencias individualizadas letra anterior inscrita fs. 1, N.o 1, Registro Prohibiciones e Interdicciones Conservador Minas Quillota, año 1964. Agrega que sociedad deudora no ha pagado tres dividendos, por lo que Empresa puede proceder cobro crédito, intereses y costas que acuerdo liquidación practicada Departamento Contabilidad su representada, sociedad adeudaba 10 octubre 1966 19.093,89 dólares, que convertidos escudos razón Eº 4,24 por dólar, conformidad certificado cotización dólar libre bancario contado expedido Banco Estado Chile 10 octubre 1966 equivale 80.954,32 escudos. Por tanto, solicita mérito expuesto, documentos acompañados lo dispuesto art. 37, DFL N.o 150, año 1960, relación art. 94, DFL 126, año 1953, se tenga por interpuesta presente demanda, requerimiento contra Sociedad Legal Minera "Libertad de Purehue", representada señores César Ossio Contreras y Orlando Oliveri Dall'Orso ordenar se les requiera para que pague su representada suma Eº 80.954,32 intereses y costas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere dentro plazo 30 días, Empresa podrá solicitar posesión o remate bienes dados garantía. Primer otrosí, acompaña documentos. Segundo otrosí, designa abogado patrocinante Julio Vildósola Fuenzalida, inscripción 1693 R-2, patente 01402 y confiere poder Gonzalo Martin Iglesias, estudiante Derecho, ambos domiciliados Unión Central 1010, Oficina 501. Distribuida demanda por Iltma. Corte este Tribunal. Juzgado proveyó: Santiago, dos noviembre 1966. A lo principal, despáchese; al primer otrosí, por acompañados los documentos bajo apercibimiento art. 346, N.o 3, del Código Procedimiento Civil el estado de deudas y con citación los demás; al segundo, téngase presente. Papel: Eº 10,54. Rol N.o 2536. Julia Mc Hugh, Juez Subrogante. Mario Zaharán, Secretario Subrogante. Fojas 19 demandante solicita notificar avisos César Ossio Contreras por no haber sido hallado según consta autos. Cumplidos trámites ordenados Tribunal Juzgado proveyó: Santiago 14 abril 1969. Proveyendo presentación fs. 19, atendido mérito de antecedentes notifíquese conformidad artículo 54 del CPC, mediante avisos que se publicarán por tres veces en el Diario "La Nación", tres en "El Diario Ilustrado" y sin perjuicio del que corresponda en el "Diario Oficial". Ogalde, juez. Mc Hugh, secretaria. Por tanto, requiero a César Ossio Contreras, como representante Sociedad Legal Minera "Libertad de Purehue", fin que pague Empresa Nacional Minería, Eº 80.954,32, intereses y costas, bajo apercibimiento señalado demanda. Secretaria.
A. 9|14.

QUEDA NULO POR HAberse extraviado cheque N.o 9228585, cuenta C-71, Banco Sudamericano Plaza de Armas.
A. 9|14.

POR HABERSE EXTRAviado talonario de cheques del Banco Español Chile Suc. Providencia Cta. N.o 16170-5. Serie P. R. B. 105340 a 105350 quedan nulos por darse el aviso correspondiente.
Z—7—8—9—14

HABIENDOSE EXTRAVIAdo el Certificado de Custodia N.o 1187 emitido por el Banco Israelita de Chile a nombre de Jurgens Bielitz Gaudernack, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A—7—8—9—14

HABIENDOSE EXTRAVIAdo los Certificados de Custodia N.o 519, 1217, 1886, 2850, 3468, sobre 2.568 acciones S. A. Yarur quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A—7—8—9—14

PRIMER JUZGADO CIvil San Miguel; resolución 30 enero 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Bernardino Ferri Vergara, a hijos Eduardo Ferri Olivares y Sonia del Carmen Ferri Labra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Luisa Olivares Olivares Practicaré inventario solemne 9 mayo, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPRÉN SUS argollas, en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York 66.
C|IND—1

38) Peinados, belleza modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TOda clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.
C. 31 Mayo—38

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 26 mayo actual, 16 horas, propiedad calle Los Espinos 3087, comuna Ñuñoa, corresponde sitio 15 del plano 15.328 archivado Conservador Santiago e inscrita fojas 6969 N.o 7833 mismo Conservador. Mínimo: Eº 60.000. Pagaderos contados 20 por ciento contado saldo quince años plazo, cuotas anuales, iguales, sucesivas y reajustables, con 10 por ciento interés y 15 por ciento caso mora. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Angel Orrego", requerimiento.— Secretario.
A-7-48

GRUPO ANDINO MANKE.— Cita a reunión general el día 7 de mayo a las 21 horas, en primera instancia y 21.30 horas en segunda. Tabla.— Elección de Directorio. El Directorio.
Z|6|48

SE OFRECE MATRIMOnio dirección Av. Balmaceda 1170 para cuidador o mozo. Matrimonio puerta adentro.
A—7—8—9—36

SIND. PROF. DE EE. DE Producción de S. A. Fund. Libertad Küpfer Hnos. Fund. y Maestranza: Cita a todos sus socios a Reunión General Extraordinaria el día miércoles 14 de mayo a las 17.30 horas, a objeto de elegir el nuevo Directorio por el período 1969—1970. El Secretario.
A—7—48

SINDICATO PROFESIOnal Empleados y Obreros "East, Lobos y Gothier Ltda". Cita a Reunión General para el 14 del pte., a las 19 horas en el local Manuel Montt 797 por elección directiva 1969—1970, controlará el acto el Inspector del Trabajo de Providencia. Secretario.
A—11—48

SINDICATO PROFESIOnal recibidores de cueros de las Curtiembres de R. S., Santiago. Cita a reunión para el 15 del pte., a las P. M. en Franklin 1449 para elegir la nueva directiva período 69—70 El Secretario.
A—7—8—9—48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 26 mayo actual, 16 horas, propiedad calle Las Chilcas 8296, corresponde sitio 113, Manzana C, Plano Loteo Villa Santa Adela; inscrita fojas 926 N.o 969 Conservador Santiago 1964. Mínimo: Eº 31.000.— pagaderos contado o 20 por ciento contado, saldo 15 años, cuotas iguales, anuales, sucesivas y reajustables con 10 por ciento intereses y 15 por ciento caso mora. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Donoso", requerimiento.— Secretario.
A-8-48

pagaderos contado o 20 por ciento contado, saldo quince años, cuotas anuales, iguales, sucesivas y reajustables con 10 por ciento interés y 15 por ciento caso mora. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Calicanto con Cisternas", requerimiento.— Secretario.
A-7-48

Fino espectáculo presentan los húngaros. Finura y perfección en el Circo Estatal de Hungría

CIRCO MAGYAR CONFIR SU CALIDAD: HOY EN "CAUPOLICAN"

Asombrando a quienes concurrieron el viernes a la pista del Teatro Caupolicán, debutó el Gran Circo Estatal de Hungría, quien de inmediato se captó la atención y simpatía de quienes ya han acudido a presenciarlo.

La calidad de cada número que presenta el Circo magyar va aumentando a medida que el espectáculo transcurre. Hay una perfección, un pulimiento en todos sus detalles, cumpliéndose lo manifestado en entrevista periodística por la directora María Eotvos, en el sentido que no sólo les bastaba presentar un número, sino la forma en como éste era entregado al público.

Lo fuerte del espectáculo húngaro reside, sin lugar a dudas, en los gimnastas, —siempre los mejores han sido húngaros— y en la finura, delicadeza y gracia sin par de los clowns, encabezados por Gabor Eotvos, quien ostenta el más alto galardón que se entrega en su patria por la superación en las artes.

Cada cuadro cómico presentado por los clowns es una novedad en cuanto a su montaje, vestuario y forma de actuar. Empleando dos o tres palabras en castellano y utilizando a la perfección la mímica, logran crear una atmósfera pletórica de comicidad, llevando al público, en forma inevitable, a la carcajada franca y al aplauso.

LOS ANIMALES

Caballos, chimpancés, perros dogos y leones y un jaguar, componen el elenco de animales que el circo trae en su gira por Sudamérica.

Los caballos, inmensos, percherones, sirven de plataforma de contención para expertos malabaristas y saltadores, quienes van realizando sus gracias sobre el lomo del animal, mientras éste, al trote o al galope, da vueltas al redondel. La espectacularidad está destinada para el final, cuando a luces apagadas y a galope tendido aparece un jinete parado sobre el lomo con dos antorchas en una mano y las banderas de su patria y nuestra en la otra.

Hablar de los chimpancés es sonreír de inmediato de lado a lado. Muchas veces hemos visto a la Mona Chita en las películas ya idas de Tarzán. Cuatro son las "monas chitas" que trae el circo y, en verdad, se convierten en la delicia de los espectadores, especialmente de los chicos, quienes gozan inconteniblemente con cada improvisación de los monos.

Por último, y en un solo número para mostrar la confraternidad animal, apa-



A gran altura, 30 metros, Simón Tivor, el más grande trapecista de Hungría, se equilibra en la cabeza y con las piernas y brazos hace malabarismos con argollas.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 8,55	Eº 8,57
Libra	Eº 20,349	Eº 20,568
Dólar Futuro ..	Eº 8,55	Eº 8,57
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 9,59	Eº 9,61
Libra	Eº 22,824	Eº 23,064
Dólar Billete ..	Eº 9,72	Eº 9,80

SANTIAGO, 6 de mayo de 1969.

Cartelera Teatral

...ONIO VARAS, Morandé 25 (61200) ...s 19 horas: EL ITUCH presenta; ...Rock, drama norteamericano de Me... Terry, Director: Victor Jara, Intér...es: Nelson Villagra, Sonia Mena, Ali... Quiroga, Fernando Gallardo, Tomás ...ella, Alberto Sendra, Rodrigo Durán, ...ica Carrasco, María Teresa Fricke.

...ILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 ...9)-A las 19 horas: EL TEUC: Nos ...mos la Universidad, drama de Sergio ...novic, Director: Gustavo Meza, ...pretes: Francisco Morales, Ana Ree... Héctor Noguera, Violeta Vidaurre.

...LOS CARIOLA, San Diego 244 ...50)-A las 19.15 horas: Compañía ...ia Piñeiro y Emilio Gaete: "Juani en ...edad", comedia de Luis A. Heiremans ...rpretes: Emilio Gaete, Silvia Piñeiro ...ita Salaverry.

...COMEDIA, Merced 349 (391523)—A ...19 horas: ICTUS: Malcom X, drama ...Hiber Conteris, Director: Jaime Cele... Intérpretes: Carmen Barros, María ...na Duvauchelle, Sonia Viveros, Mar... Andrade, Jaime Celedón, Alejandro ...en.

...U, Huérfanos 786 (397907)-A las ...y 22.15: Compañía de Lucho Córdova ...vido Leguía: La Tía de Carlos, come... Brandon Thomas, Director: Lucho ...ova. Intérpretes: Lucho Córdova, ...o Leguía.

...EDA, Moneda 920 (715451) -A las ...horas: Compañía de Américo Var... Pury Durante: Aquí sobran los ...s comedia dramática, de Víctor Ruiz ...Intérpretes Américo Vargas y Pu...rante.

...X REX, Huérfanos 735 (31143)- A ...30 horas: Comedia de los Cuatro: ...engamos a Mr. Sloane, drama de ...rton. Director: Víctor Jara. Intér...s: Luis Alarcón, Humberto Duvau..., Orieta Escamez, Raúl Espinoza.

...ANTONIO, San Antonio 225 (33605) ...19 horas: Vidas Privadas, comedia ...el Coward. Director: Miguel Frank. ...retes: Susana Bouquet, Charles ...er, Jorge Cisternas, Chatty Pelaez.

...RO BULNES, Avenida Bulnes 188 ...)-A las... horas: TEKNOS presen... Transformación, de T. Enrique ...es, Intérpretes: Adriano Castillo, ...antillana, Gladys del Rio, Patricio ...ueva.


Nos Tomamos la Universidad


Juani en Sociedad


La Tía de Carlos


Aquí no se Necesitan Papas


Vidas Privadas

TEATRO DE LAS CONDES: Tú sabes que no te puedo oír cuando el agua está corriendo. Comedia de Anderson. Director: Domingo Tessier. Intérpretes: Roberto Parada, Carmen Bunster, Mario Montilles, Leonardo Perucci. Anita Kleski.

CANAL 9

19.55 NOTICIARIO PROLENE
19.58 OJOS Y OIDOS DEL DEPORTE
20.28 ¿CUANTO SABE USTED?
20.30 EL SANTO
21.30 EL CONTINENTAL
21.48 LA CALDERA DEL DIABLO
22.18 EN LA RUTA DEL NUEVE
23.04 NOTICIARIO PROLENE
23.10 EL JUEGO DE LA VERDAD
23.14 VOZ PARA EL CAMINO
23.40 NOTTICIARIO PROLENE
0.08 CIERRE

CANAL 13

9.00 SINTONIA
9.15 TELECLASES
9.37 FRANCES POR TV
10.00 CIERRE
13.25 SINTONIA
13.35 TELECLASES CIENCIAS SOCIALES
14.00 PASADO MERIDIANO
17.00 COLORIN COLORADO
17.30 PORKY
18.02 LARGOMETRAJE: ESPOSAS PARA DOS
20.00 TELENOCHE
20.30 EL TIEMPO
20.35 LADRON SIN DESTINO: INVITACION A RIO
21.30 CAPRICHOS MUSICALES
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.20 ESPECIAL EN CANAL 13: OCTUBRE DE EISENSTTIN
23.20 NOTICIARIO PROLENE AL CIERRE
23..30 CIERRE

CINES COMUNALES

PLAZA, Talagante, Plaza 196 (66). Desde las 15 hrs. Bajo el imperio del hampa. Alma grande en el desierto. No juzgarás a tus padres.
SANTIAGO, San Bernardo . Desde las 14 hrs. Prudencia y la píldora. Los destructores. (Mayores de 18 años).
EL BOSQUE, Gran Avenida P. 33. La reina de los vikingos. Un desafío para Robin Hood.
MUNICIPAL, San Bernardo (591948). Desde las 14 hrs. Grandes amigos. Canta mi corazón.

Cine Guía



...POLICAN, San Diego ...12. ...tatal de Hungría.

...ES DEL CENTRO

...ERA, Bandera 76 Desde las 10: La brigada del diablo (EE. UU., guerra, menores).
...I, Monjitas 825 Desde las 10: Por un puñado de dólares. 24 horas ...
...RAL, Huérfanos 930 Desde las 11: La noche siguiente (drama, suspenso, mayores de 21 años).
...ANTES, Matías Cousiño (381894). Desde las ...s. Parejas amantes ...pasional, mayores de ...
...LANDIA, Puente 540 Desde las 14: Dos pistolas (mexicana). Noticiario, agregados.
... Agustinas 1022 Desde las 10: Barrabás (mayores de 14 años)
...INENTAL, Plaza Bulnes (...35). Desde las 14: ...para vivir (espionaje, acción). Noticiario
...AL, Agustinas 777 A las 13, 15.40, 18.30 y ... Romeo y Julieta (mayores de 14 años).
...A, Huérfanos-Estado A las 14, 16.20, 19 y ... Los preuniversitarios ... musical, menores).
...RIDA, Estado 226 Desde las 10.30: Días ... (cowboy, acción, suspenso, mayores de 21 años).
... PALACE, Huérfanos ... A las 14.45, 18.15 ... Oliver (comedia musical, menores).
...EN, Huérfanos 779 Desde las 10.30: FBI al ... (policial, suspenso, mayores de 14 años).
...FANOS, Huérfanos 930 A las 11, 14.30, 18 y ... Las sandalias del pescador (drama, menores).
...ERIO, Estado 235 Desde las 10: Amor ... (francesa, drama, mayores de 21 años).
... Huérfanos 840 (32838) ... 10 hrs. El intermi... de la matanza (Italiana, cowboy, mayores de 21
... Huérfanos 680 (34366) ...: 16.00; 19.00 y 22.00 ... Elvira Madigan (Sueca, mayores de 18).
... Monjitas 873 (391201) ... 10 hrs. Ibirah, el ... del mar. (Acción, 14 ...).
...AR, Avenida Brasil ... Desde las 14 Hrs. ... inolvidable. Sal y ...
...O ENCALADA, Av. ...calada 2820 (91787). ... 14 Hrs. Angélica la ... de los ángeles. Dios ... yo no. El hijo de ...
...ERA, Avda. Bdo. ... 2151 (86685). Desde ... Hrs. Django dispara ... Voy lo mato y regreso. ... mañana a mí.
..., Bandera-Unión Central ... A las 12.45; 15.30; ...22.00 hrs. Donde las ... se atreven. (Mayores ...
... Monjitas 873. Desde ... Parejas amantes (21 ...
...CO, Huérfanos 1147 Desde las 10.30 hrs. ...amantes (21 años).

PLAZA, Compañia 1068 (84714) Desde las 10 hrs. Callar para vivir (18 años).
REAL, Compañia 1040 (65555) Desde las 10 hrs. Días de ira. Noticiarios, agregados. (Acción, mayores de 21 años).
REX, Huerfanos 735 (31143-31144) A las 11.00; 15.30; 18,30 y 21,30 hrs. El bebé de Rosemary (Mayores 18).
RIO, Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Las tocables. El Dios fingido (Mayores. Noticiario. Agregados).

RITZ, San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. La violación. (Francesa, mayores de 21 años).
RIVIERA, S. Antonio esq. I. Valdés V. (36093) Desde las 13 hrs. El valle de las muñecas. El estrangulador de Boston.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Ibirah el terror del mar (Acción color 14 años).
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins esq. Sn. Fco. (35357) Desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. (Raphael). Musical, menores. Noticiario.Agregados.
SANTA LUCIA (Cinerama) Av. B. O'Higgins esq. Sn. Isidro. (34718) A las 11.00; 15.00; 18.30 y 22.00 hrs. 2001, Odisea del espacio. (EE. UU., menores).
SANTIAGO, Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. La brigada del diablo (Menores)
SAO PAULO, Merced 772 (397846) Desde las 10 hrs. Una joven llamada Joanna (EE. UU. Mayores de 21 años).
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611) Desde las 10.30 hrs. La fuga fantástica. Un italiano en Australia (Menores. Agregados).
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) Desde las 11 hrs. Jaque mate. Ceremonia secreta (21 años)
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) Desde las 10.30 hrs. Callar para vivir. (Drama. Mayores de 21 años).
WINDSOR, Ahumada-Moneda. (89761) Desde las 10.30 hrs. Por el amor de Ivy (Mayores de 18 años).
YORK, Ahumada 166 (66687) Desde las 10.15 hrs. Rachel Rachel (Mayores de 18 años).

Sector Plaza Italia, Vicuña Mackenna

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787) Desde las 14 hrs. Que me importa si mueren. La noche invita a matar. Mi nombre es violencia.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749) Desde las 14 hrs. Espera en la obscuridad. Aventurero en Montecarlo.

Sector Ñuñoa, Providencia, Vitacura

ANDES, Av. Irarrázaval 435 (43811) Desde las 14 hrs. Sal y pimienta. La fiesta inolvidable
DANTE, J. Washington 26 (494359) A las 16.15, 19.15, 22.15 hrs. La dama en cemento (policial, suspenso, mayores de 21 años).

EGAÑA, Plaza Egaña (471026) A las 18.00 y 21.30 hrs. Espera en la oscuridad. Aventurero en Montecarlo.
EL GOLF, Av. Apoquindo 3368 (480046) A las 16,15; 19.00 y 22.00 hrs. Elvira Madigan (Drama de amor, mayores de 21 años).

HOLLYWOOD, Av. Irarrázaval 2800 (42389) Desde las 14 hrs. Bandidos en Milán. El pequeño gigante.
LAS CONDES, Av. Apoquindo esq. Noruega (484067) A las 19.00 y 22.15 hrs. La brigada del diablo (EE.UU. guerra, menores).
LAS LILAS, Eliodoro Yanez esq. J. de Dios. (43116) A las 18.30 y 22 horas. Amor por condición (Francesa 21 años).
LO CASTILLO, Vitacura (481981) A las 19.15 y 22.15 hrs. La brigada del diablo (EE.UU. acción menores)
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867) A las 19.00 y 22.15 hrs. Amor por condición. (Francesa, drama 21 años).
ORIENTE, Av. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 16.25; 19 y 22 Hrs. Días de ira. (Cowboy, acción, color, mayores de 21 años).
P. DE VALDIVIA, P. de Valdivia con Fco. Bilbao (43948). A las 18.30 y 22 Hrs. La brigada del diablo (EE. UU. acción menores).
VERDI, Av. Pedro de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 Hrs. Requiem para un espía. El salvaje. Las tijeras del diablo.

Sector 10 de Julio, Avda. Matta, Franklin, Gran Avenida

ALHUE, Población Dávila (581427) Desde las 14 Hrs. Amor en el Aire. Acompáñame. Yo, el valiente.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). Desde las 14 Hrs. El hijo de Django. Dios perdona, yo no. El padre del soldado.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). Desde las 13 Hrs. Django dispara primero. Voy lo mato y regreso. Hoy a ti, mañana a mí.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). Desde las 14 Hrs. El libro de la selva. (W. Disney, menores).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Desde las 14 Hrs. Angélica, la marquesa de los ángeles. Dios perdona, yo no. El hijo de Django.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). Desde las 14 Hrs. Se busca a Johnny Texas. Fuego de masacre. Dios no paga en sabado.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Desde las 14 Hrs. Ojo por ojo. La culpa la uvo el otro. Un tropezón cualquiera da en la vida.
MODERNO, Gran Avenia 6544 (582782). Desde las 14 Hrs. El hombre que venció el miedo. Misión suicida. Las mejores carcajadas de Laurel y Hardy.
MONACO, 10 de Julio esquina A. Prat. (382845). Desde las 13 hrs. Por un puñado de dólares. 24 horas de fuego.
PORTUGAL, Av. Diez de Julio 252 (34816) Desde las 14 Hrs. Que me importa si muren. La noche invita a matar. Mi nombre es viclencia.
PRAT, San Diego 2117 (50754). Desde las 13 Hrs. Qué me importa si mueren. La noche invita a matar. Mi nombre es violencia.

ROMA, San Diego 230 (67258). Desde las 14 Hrs. Acómpañame. Amor en el aire. Mexicana colores. Noticiario, agregados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Barbarella. Dos patrias para un bandido. Colores, noticiario, agregados.
SAN MIGUEL, Av. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 Hrs. Barbarella. Dos patrias para un bandido. Colores, noticiario, agregados.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965). Desde las 14 Hrs. Un par de robachicos. Frente a frente. Serenata para dos espías.

SUR, San Diego 935 (61524). Desde las 14 Hrs. La fuga fantástica. El desierto viviente. Un italiano en Australia.

Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 Hrs. El estrangulador de Boston. El planeta de los simios.

NAVIA, (731720) Credo de un hombre solitario. Los valientes mueren jóvenes. Alborada de sangre.

Sector San Pablo, Estación, Brasil, Alameda

ALAMEDA, Avda. Bdo. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12.30 Hrs. La fuga fantástica. El desierto viviente. Un italiano en Australia.

COLON, San Pablo esq. Maipu (733146). Desde las 13 Hrs. El planeta de los simios. El estrangulador de Boston.
MINERVA, San Pablo N.o 3230. (733342).— Rotativo. desde las 14 horas: La culpa la tuvo el otro. Un tropezón cualquiera da en la vida.
MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 3943 (91555). Desde las 14 hrs. Las boinas verdes. La venganza de Fu Man Chú. La batalla decisiva.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 Hrs. Insaciable en el amor. Por un cuerpo de mujer. El Angel de la muerte.





TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E 180.-
Semestral .... E 92.-
Trimestral .... E 48.-

LA NACION

SANTIAGO, MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1969

Presidente del Consejo: Jorge Cash
Director responsable: Raúl González
Representante legal: Eduardo Labbé
Propietario: Empresa "La Nación"
Todos domiciliados en Agustinas



CAMILO FERNANDEZ anunciando que Raphael viaja a Chile el 2 o el 3 de junio. Debutará en Cooperativa.

MARIA PILAR hablando por teléfono con el mismo Raphael, para saludarlo por su cumpleaños. Gastó una fortuna en saludos.

SOLEDAD, muy contenta, porque sus discos se editarán ahora en Chile. Se acaba de firmar el contrato.

CECILIA, preparándose para unas fotografías de propaganda. La "Chica" ha vuelto por sus fueros.

ALFREDO BARRA, escribiendo muy apurado unos artículos especializados para una publicación. Comenta la actualidad disquera.

PATRICIA HEREDIA, haciendo más fotos de propaganda y filmando fotonovelas. Está trabajando mucho.

HUMBERTO ARREDONDO, filmando varias secuencias para una revista. Está progresando día a día.

HECTOR DUVAUCHELLE, en el Petit Rex, de regreso del norte, donde estuvo más de un mes, trabajando en la película que dirige Helvio Soto. Volvió medio sordo, pues le tocó protagonizar un episodio de la guerra del Pacífico que se filmó en forma muy realista. Trae los tiros y explosiones en las orejas.

ANGELA ESCAMEZ, prometiendo noticias e inmensas pero callándoselas todas. Las da si le pagan. ¿No será mucho?

GASTON VON DEM BUSCHE, director de teatro, de Concepción, escuchando la Orquesta de Cámara de Zurich, y contando que ha dirigido varias obras en la capital penquista.

¿Vió Ud., "Viet-Rock", Sr. Cronista de Teatro?

Sr. Cronista de Teatro:

El viernes pasado asistí a la primera presentación de la obra de la dramaturga estaunidense Megan Terry, titulada "Viet-Rock" o, como dice el afiche, "un rock sobre Vietnam".

Lo que quiero contarle, señor cronista, es mi impresión acerca de la mencionada pieza teatral.

No soy experto en la materia, dramaturgo, literato o crítico, sino apenas un modesto ciudadano que gusta de las expresiones del arte, manifestadas en todas sus formas: teatro, cine, pintura, música, etc.

Estoy consciente, señor cronista, de que el teatro moderno es una nueva expresión evolucionada del pensamiento actual. Así lo han expresado entendidos dramaturgos e intelectuales de gran prestigio. Sin ir más lejos, el programa de "Viet-Rock" señala: "Nacimos en el fragor de una lucha social, de caracteres parecidos a los actuales, imponiendo nuevas técnicas y concepciones artísticas que cambiaron el teatro chileno. *Hoy renacemos en una nueva lucha junto a la clase obrera y campesina.* Somos hombres de teatro y universitarios conscientes y responsables del momento histórico que vivimos y el papel que debemos desempeñar desde la Universidad y hacia la Sociedad."

Estoy de acuerdo, señor cronista, en que las "nuevas técnicas y concepciones artísticas" impuestas por el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, han cambiado el teatro chileno.

Discrepo, sin embargo, en la afirmación que señala "hoy nacemos en una nueva lucha junto a la clase obrera y campesina".

Señor cronista, ¿Vio usted, "Viet-Rock"?

Una obra de este tipo, sobre un tema tan serio y doloroso como es la guerra de Vietnam, ha sido puesta en escena para ser "llevada a todo el país, a los barrios, a los colegios, escuelas, sindicatos".

La intención es buena y plausible. La obra, desgraciadamente elegida, es contradictoria, confusa, llena de palabras y frases hechas para satisfacer la morbosidad del público, que poco entiende la intención de la autora pero que, al final, por no pasar de ignorante, aplaude.

Yo, señor cronista, lo confieso hidalgamente, no he logrado captar el "mensaje" de "Viet-Rock". ¿Qué se pretendió al montar esta obra? ¿Llegar al campesino, al obrero e impactarlo con la tragedia de Vietnam? ¿Explicarle el porqué de esa guerra?

No soy campesino, ni obrero, ni empleado. Soy apenas un estudiante universitario, que ha seguido atentamente el desarrollo de esa sangrienta matanza que avergüenza a la humanidad y, a mi modesto juicio la obra "Viet-Rock" es una grotesca demostración del mal gusto y la crueldad de ciertos intelectuales que se dicen "revolucionarios" y "reformistas" que, profitando del dolor de un pueblo, utilizan la tragedia para brindar un espectáculo chabacano, estúpido y sin sentido, donde los actores saltan, brincan, hacen contorsiones, y cada cinco o seis minutos lanzan un "garabato" muy "reformista" y "revolucionario", cantan, hablan y, finalmente, no dicen nada, absolutamente nada.

Si quisieron imitar o igualar la obra "Marat Sade", del alemán Peter Weiss, no lo lograron. "Marat-Sade" tiene "mensaje", dice "algo".

"Viet-Rock" dice; en boca de uno de los actores: "Me he metido en la selva matando vietnamitas y quiero una mujercita que acaricie mi espaldita."

Otro, también actor, señor cronista, canta: "Hagan que el Vietnam se agite, porque le gusta aplastarse. Hagan que el Vietnam se joda, porque le gusta. . ." (defecarse). Y el coro responde: "Rock and Roll, Rock and Roll, Rock and Roll, Rock and Roll. A los vietnamitas les gusta el Rock and Roll. . ."

Señor cronista: me gustaría que respondiera, un entendido en la materia, ¿Es éste el teatro que pretenden llevar al obrero, al campesino?

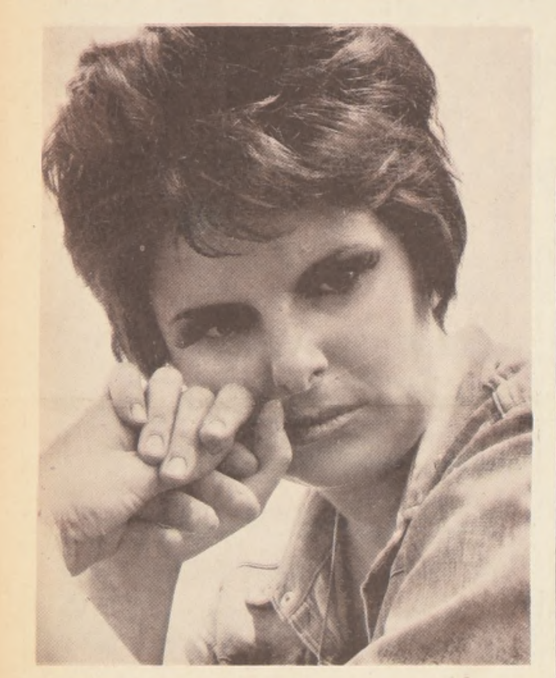
Es ésto Teatro? ¿O, simplemente, es una humorada de intelectuales de mal gusto?

VIET ROCK

(un rock sobre Vietnam)

Los Hits de España

1 "LAS FLECHAS DEL AMOR" — *Karina*
2 "CANTA CON NOSOTROS" — *Voces Amigas*
3 "OB-LA-DI OB-LA-DA" — *The Beatles. The Spectrum*
4 "CASASTCHOK" — *Georgie Dann. Riska Zarai. Dimitri Dourachine*
5 "ELOISE" — *Barry Ryan*
6 "CUENTAME" — *Fórmula V*
7 "VIVO CANTANDO" — *Salomé*



"...hace diez años que mis discos se los cantaba a mis hijos..."

Así fui Cantante: Así fui Compositora

Por MARIA VANER
Especial para "LA NACION"

Buenos Aires (Especial por Ruth Baltra gentileza de Aerèolinas Argentinas).- Me la presentaron días atrás. Le dije que en Chile se conocían sus temas. Que debía viajar. Me miró y sonrió. Luego le pedí que me contara algo. Lo hizo en un idioma especial: ESCRIBIO ELLA MISMA.

Hace 10 años, lápiz y papel mediante, me maravillé de las prosas que escribía. Me salían solas, y como una niña que desea mostrarle a sus amistades un juguete nuevo, corrí de casa en casa de mis amigos, leyéndolas recitándolas y poniéndoles música.

Llené dos carpetas de papeles de distinto color y tamaño, con mi letra pequeña.

Mi intenso trabajo en cine, televisión y teatro me obligó a dejar de lado un poco ese chiche nuevo. Me iba muy bien como actriz y esa labor me absorvía totalmente De golpe, hace un año aproximadamente, y en esos días de lluvia en que una mujer revuelve la casa tirando las cosas viejas, limpia y acaricia los objetos que le traen recuerdos, encontré las dos carpetas y las volví a hojear.

Y todo de vuelta. Vuelta a correr recitándoles a mis amistades lo que había escrito, hasta el cansancio.

De repente un disco. Tu risa al viento y "Kako-si". Los dos primeros temas grabados. Cuando los escuchaba por radio no lo podía creer. Lo pasaban como novedad cuando en realidad hacía ya 10 años que yo tarareaba mentalmente o se lo cantaba a mi hijo en la cuna.

Y el público que no me ve solo como actriz sino también me eclama como cantante. Y como cantante me llueven contratos.

Y los jóvenes que silban mis temas por las calles o los bailan apretujándose en clubes nocturnos.

Y yo sigo llenando papelitos de distinto color y tamaño con mi letra pequeña. Todo esto me da mucha risa.

Días atrás, caminando por la calle Corrientes y mirando los mismos edificios que estoy viendo hace 15 años, se me ocurrió escribir un adiós a cosas pasadas: "CHAU".

Entré en un bar y pedí lápiz y papel. Llegué a casa apretando en mis manos un montón de papelitos garabateados.

"CHAU" es uno de mis temas preferidos. Tal vez porque me salió, así, de golpe y nunca lo corregí ni lo modifiqué.

Y eso es todo. Es mi biografía como cantante y autora. Sin fechas porque creo que nací para hacer esto y sería ridículo determinarlo dentro de mi vida, clasificándolo como cosas que empiezan y terminan.

MARIA VANER

La increíble historia de "Lilión", un transformista real del sexo.

"Me Sentía Mujer y Descubrí que lo Era

Era un muchacho con busto, en vez de pectorales. Las hormonas no le hicieron efecto. Le aconsejaron el bisturí. Ya lleva dos operaciones. Su mayor deseo: ser una gatita regalona.

"Soy ariana (de signo aries), apasionada y "sexy" nos declaró de partida "Lilión", la "Cochinelli" que actúa en el Teatro Picaresque, el personaje con carnet de varón y apostura femenina que vestida de traje largo canta algunos temas. . . apasionados y "sexys".

¿Quién es "Lilión"? ¿Es hombre? ¿Mujer? ¿Del "tercer sexo"? ¿Un o una exhibicionista? ¿Por qué se presenta en un escenario? Fuimos a hablar con "Lilión" lleno de aprehensiones, rechazos "a priori", prejuicios.

Mientras conversa, en el camarín, ya vestido para su número, "Lilión" se dedica a peinar incansablemente una peluca y se manifiesta dispuesto a responder todas las preguntas: "Siempre he llevado un vida bien y puedo contestar hasta las preguntas más indiscretas sin ningún temor".

"Lilión" nació en Lima y a los 12 años llegó a Buenos Aires. Era un muchachito al cual le empezaron a pasar cosas, desde la pubertad.

"Nací con un problema —explica "Lilión"— como quien nace con un brazo con poco movimiento y después comienza a moverlo. Me sentía mujer. Tenía un modo naturalmente delicado, a pesar de que en mi casa trataba de imitar los modos varoniles de mi hermano mayor. Pero me di cuenta que eso me costaba cada vez más. Después me empecé a sentir atraída por los hombres. Traté de ocultar la situación, pero mi físico me delataba: mis caderas, las formas de mis piernas, mi busto (siempre tuve mucho busto), estas cosas no las podía ocultar.

¿Cuál era la actitud de los compañeros de colegio?

La crueldad infantil, que existe en las críticas, que tilda, critica, juzga. Todo eso pasé y sufrí, por esos jueces que tenía en mis compañeros. También tuve gente alrededor mío que se daba cuenta que mi problema no era la homosexualidad. Una profesora de la Escuela de Artes Plásticas donde estudiaba fue una verdadera psicóloga. Entonces empecé a superar muchas cosas.

¿Cuándo reventó el problema?

Mirá, tenía 14 años y fui a la piscina con mi papá, mi mamá, mis hermanos y mi hermana, ambos mayores. Tuve que ponerme traje de baño. Bueno, no tenía pectorales sino busto formado. Eso impresionó a mi hermano y le dijo a mi papá si eso le parecía normal. Entonces mi papá me llevó a un endocrinólogo. Me estuvo un año haciendo tomar unas pastillas horribles y haciéndome hacer gimnasia y levantamiento de pesas. Al término de año, se acercó a mi papá y le dio un golpecito protector en el hombro: "Su hijo está completamente normal. Va a ver lo bien que va a andar". Yo me daba cuenta que era mentira.

"Yo seguía preocupado de mi mente y de mi físico. Seguí estudiando Bellas Artes, donde después terminé recibiéndome de profesor de Bellas Artes. En las tardes empecé a trabajar como secretaria. En la calle me tomaban como una chica más. Sólo con mucho cuello y corbata podía pasar por un chico".

La Solución: *El Bisturí*

Mientras tanto fui a ver a un psiquiatra que me trató durante dos meses y medio. "Me dijo que encontraba que no necesitaba más sesiones y que era una muchacha normal. Ese es mi problema le dije: mentalmente soy una mujer normal, pero resulta que tengo externamente el sexo de un varón. El psiquiatra casi se cayó del asiento. Después me dijo: Su solución es el Bisturí"



Entonces empezó su peregrinación por los médicos especialistas en sexología, quienes fueron determinando que "Lilión" tenía un sexo masculino externo (con un solo testículo) y que internamente tenía órganos femeninos.

"Yo no podía admitir estar en una situación tan ambigüa" afirma "Lilión" "Fui a los médicos para que me definiera. Quería ser hombre o mujer. Yo no quería ser un homosexual. Por entonces no tenía actividades sexuales. Estaba completamente inhibida y no tenía ningún tipo de satisfacciones."

"Lilión" fue sometida a dos intervenciones quirúrgicas: una para ubicar su matriz; la segunda para ubicar un ovario que tenía a la altura del apéndice. Faltan dos operaciones, una de extirpación total de los genitales y una segunda de entrada del órgano femenino. Un caso de seseudohermatroditismo. Era genéticamente una mujer.

"Lilión": Pan, Amor y Fantasía.

"Lilión" mientras trabajaba de secretaria fue solicitada como modelo para una publicidad. De ahí pasó al escenario: "Sabía cantar un poquito", cuenta este transformista del sexo real y no simplemente de vestimentas. "Lilión" trabajó en París y en otras ciudades de Europa durante un año y medio en "Madame Arthur", en el "Carrousel" y en el "Moulin Rouge" y en el "Lido", cuando tenía 21 años, y después de recibirse de profesor de bellas artes.

¿Has tenido romances?

No, porque creo que en mi estado no sería normal

¿Tu ideal masculino?

No pienso en cualidades físicas, sino espirituales.

Nos reímos escépticamente. Entonces "Lilión" agrega:

Cuando lean esta entrevista, hay muchos que se van a poner a estudiar como locos. . .

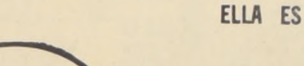
Exploramos un poco las fantasías de este personaje de 24 años. Le preguntamos en qué, si creyese en reencarnaciones, en qué animal se reencarnaría. Respondió:

"En una gata de Angora para estar tirada entre almohadones, para que me mimen y me acaricien la cabecita; o en una cierva, en una gamusa, en un bambi, siempre que sean del sexo femenino".

Así es "Lilión" a quien vimos actuar con coquetería en el escenario y en el camarín contestar con decisión nuestras preguntas, mientras escarmenaba una de sus pelucas.

Así es "Lilión", el transformista que no da su verdadero nombre.

J. E. Vera.



ELLA ES



Letra y música de:

LEONARDO FAVIO.

Otra noche más, tengo que [pasar
pensando en ese amor que [fuera mío
y ya nunca mas será.
Otra noche más, saldré a [caminar
en busca de un amigo,
que bien sé no me consolará.
Si ves brillar su pelo entre [el azul del cielo,
ella es.
Si ves que la cadencia de su [andar te enternece,
ella, es.
Si ves caer la lluvia, y el sol [está en su cuerpo,
ella es.

Aquella que yo quise,
aquela que he perdido,
la que no ha de volver.
Por donde es que no vaya [su recuerdo conmigo.
Cada esquina que cruzo,
cada micro que pasa,
ella es.
Un pájaro que huye,
una canción lejana,
ella es.
Aquel cine en mi barrio
una hoja que cae,
ella es.
Aquella que yo quise,
aquella que he perdido,
la que no ha de volver.

Otra noche más, etc.

Si escuchas una risa, cálida [como un niño,
ella es;
si tiene en la mirada, la [soledad del grillo,
ella es;
si al pasar por tu lado, [huele como una rosa,
ella es.
Aquella que yo quise,
aquella que he perdido,
la que no ha de volver.
Adiós, mi amor,
ésta es mi última canción.
Nunca más, mi amor,
nunca más,
nunca más.